

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

Asentamiento 12 de octubre. Una reflexión de la vivienda informal bajo las políticas del estado y los procesos participativos con comunidades.

Christian Camilo Cadena Cadena

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Ruth Marcela Díaz G.

Arquitecta PhD.

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2018

Dedicatoria.

A mis padres por apoyarme siempre en mis decisiones,

A mis profesores que me han inspirado y han sabido cultivar mi amor por la Arquitectura,

A mis compañeros por hacer de este camino algo para no olvidar,

*A todos los habitantes del Asentamiento 12 de Octubre por enseñarme tanto e inspirarme a
encontrar mi vocación en mi profesión.*

Agradecimientos.

A mi directora Ruth Marcela Díaz G. por su paciencia, su guía y su sabiduría al momento de ser contundente y comprensiva cuando fue necesario.

Al equipo de Citu Experiencia Local, por su trabajo y su apoyo, sin su dedicación este trabajo no hubiese sido posible.

A todas las personas que ayudaron a la realización de este trabajo, gracias por su contribución.

Contenido

Lista de tablas.....	9
Lista de figuras.....	10
Resumen.....	13
Abstract.....	14
Introducción	15
Justificación.....	18
Contexto.....	20
Problemática.....	23
Hipótesis.....	26
Preguntas de investigación.....	27
Objetivos	27
Objetivo general.....	27
Objetivos específicos.....	28
Delimitación y alcance.....	29
Proceso metodológico.....	29
Fase 1: Marco conceptual.....	30
Fase 2: Informalidad en Bucaramanga.....	30
Fase 3: Proceso de reubicación.....	31
Fase 4: Análisis trabajo participativo efectuado	31
Fase 5: Trabajo de campo.....	32
Fase 6: Clasificación de los resultados obtenidos.....	32
1. Marco conceptual.....	33

1.1 Informalidad.....	33
1.2 Hacinamiento, desarraigo e incertidumbre.	35
1.3 Resiliencia comunitaria.	36
1.4 La psicología social comunitaria.....	41
1.5 Investigación etnográfica.....	45
1.6 Metodología investigación acción participativa	49
1.7 Conclusiones marco conceptual.....	52
2. Informalidad en Bucaramanga y su Área Metropolitana.....	54
2.1 Estudio CITU y CDMB	54
2.1.1 CDMB	55
2.1.2 Citu Experiencia Local	56
2.1.3 Análisis de estudio:	57
2.1.4 Análisis de cada una de las amenazas	70
2.1.4.1 Remoción en masa:	70
2.1.4.2 Erosión:	71
2.1.4.3 Avenidas fluviotorrenciales:.....	72
2.1.4.4 Inundaciones:	72
2.1.4.5 Amenazas antrópicas:.....	73
2.1.5 Conclusiones de amenazas:	75
2.1.6 Desconfianza en las instituciones y corrupción como única alternativa de mejoramiento.	76
2.1.7 Asentamientos precarios en zonas de protección ambiental:.....	78
2.1.8 La paradoja entre mitigar el riesgo y legitimar la precariedad.....	80
2.2 Caracterización zonal	82
2.2.1 Equipamientos cercanos.....	83
2.2.2 Áreas de actividad.....	85
2.2.3 Edificabilidad.	86
2.2.4 Restricciones a la ocupación.....	88
2.2.5 Asentamientos humanos en el sector	90
2.2.6 Proyecto parque lineal borde de escarpe.	91
2.2.7 Conclusiones caracterización zonal.....	92
2.3 Asentamiento 12 de octubre.....	94
2.3.1 Análisis de infraestructura.....	95

2.3.1.1 Sistema estructural:	95
2.3.1.2 Materiales:	96
2.3.1.3 Dimensiones y áreas:.....	101
2.3.1.4 Servicios públicos:.....	101
2.3.1.5 Conclusiones infraestructura	104
2.3.2 Análisis social.	106
2.3.2.1 ¿Hace cuánto vive en la comunidad?	107
2.3.2.2 Empleo.	108
2.3.2.3 ¿Está satisfecho con sus condiciones de vida?	108
2.3.2.4 ¿Considera que la comunidad es insegura?	109
2.3.2.5 ¿Considera que es un lugar apto para vivir?.....	109
2.3.2.6 Conclusiones análisis social	109
2.3.3 Análisis del ¿por qué deben irse?	110
2.3.3.1 Amenazas:.....	111
2.3.3.2 Grado de vulnerabilidad social:.....	118
2.3.3.3 Propiedad del suelo:.....	119
2.3.3.4 Tipo de suelo:.....	120
2.3.3.5 Índice de precariedad urbana:.....	121
2.3.3.6 Conclusiones:	122
2.4 Conclusiones informalidad en Bucaramanga.....	123
3. Explicación método de reubicación en viviendas vip.....	126
3.2 Plan de desarrollo de Bucaramanga.....	132
3.2.1 Proyecto 20.000 hogares felices.....	132
3.2.2 Proyecto ciudad norte — ciudad jardín.....	133
3.2.3 Proyecto territorios vulnerables, territorios visibles.	133
3.3 Ley 388 de 1997.	134
3.4 Leyes que reglamenta las viviendas de interés social y prioritario.....	137
3.5 Proceso para otorgar el subsidio familiar 100% de vivienda en especie Bucaramanga.....	142
3.6 Vivienda de interés prioritario en Bucaramanga.....	148
3.7 Conclusiones métodos de reubicación.	154
4. Análisis trabajo participativo.	157
4.1 Análisis actividades por ítems.....	157

4.1.1 Comunicación:	157
4.1.2 Incidencia de la comunidad:	160
4.1.3 Asistencia y comportamiento:	161
4.1.4 Estrategias y acercamiento:	161
4.1.5 Conclusiones actividades:	162
4.2 Conclusiones estudio de caso:	163
4.3 Análisis de las conclusiones de la intervención del estudio de caso:	165
5. Trabajo de campo.	166
5.1 encuesta focalizada para los habitantes del asentamiento humano 12 de octubre:	167
5.1.2 Ítems de clasificación de la encuesta:	168
5.1.2.1 Según su momento de realización:	168
5.1.2.2 Según su enfoque:	169
5.1.2.3 Según su estructura y diseño:	170
5.1.3 Tamaño de la muestra.	171
6. Resultado entrevistas.	177
6.1 Análisis:	178
6.1.1 ¿Los habitantes del 12 de octubre entienden que están en riesgo constante?	178
6.1.2 ¿Los habitantes del 12 de octubre son capaces de anticipar el riesgo?	179
6.1.3 ¿Qué tan capacitada está la comunidad con respecto al riesgo?	179
6.1.4 ¿La comunidad se encuentra en un estado de resiliencia o pasividad?	180
6.1.5 ¿Cómo influenció el acontecimiento ocurrido hace 4 años?	181
6.1.6 ¿Qué tan fuerte es el sentido de pertenencia a la comunidad por sus habitantes?	183
6.1.7 ¿Qué tanto sabe la comunidad con respecto a las obligaciones legales gubernamentales y sus derechos?	183
6.1.8 ¿Qué nivel de acceso a la información cuenta la comunidad?	184
6.1.9 ¿Qué tan propensa está la comunidad para que ocurran cambios sociales dentro de la misma?	185
6.1.10 ¿El proceso participativo anterior ayudó a mejorar las relaciones sociales dentro de la comunidad?	187
6.2 Conclusiones de las entrevistas.	189
Conclusiones.	191
Bibliografía.	195

Lista de tablas.

Tabla 1. Población en asentamientos y barrios precarios (2012)	58
Tabla 2. Numero de asentamientos por municipio (2012)	59
Tabla 3. Causas de migración en el área metropolitana	65
Tabla 4. Clasificación de zona de amenaza sísmica.....	114
Tabla 5. Análisis de estabilidad del talud.....	116
Tabla 6. Grado de vulnerabilidad social componente capacidad institucional.....	118
Tabla 7. Proyectos VIP y VIS, tabla de características	153
Tabla 8. Tabla de clasificación de las actividades evaluadas en el estudio de caso	158

Lista de figuras.

Figura 1. Desarrollo de la investigación	17
Figura 2. Pilares de la resiliencia comunitaria	38
Figura 3. <i>Proporción de ocupación en el suelo urbano (2012)</i>	61
Figura 4. Grafica proporción de la ocupación del suelo urbano	61
Figura 5. Lógica de ocupación de los habitantes informales en Bucaramanga.....	63
Figura 6. Diagrama de ocupación del suelo en ladera.....	65
Figura 7. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por remoción en masa en el A.M.B.	70
Figura 8. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por erosión en el A.M.B	71
Figura 9. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por avenidas fluviotorrenciales en el A.M.B	72
Figura 10. 4 Asentamientos precarios con presencia de amenaza por inundaciones en el A.M.B	73
Figura 11. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por amenazas antrópicas en el A.M.B ..	74
Figura 12. Presencia de amenazas en los asentamientos precarios del A.M.B	75
Figura 13. Asentamientos precarios en zonas de protección ambiental.....	79
Figura 14. Actores que construyeron obras de mitigación	80
Figura 15. Mapa de perímetros con respecto a equipamientos.	83
Figura 16. Mapa de Áreas de actividad.....	85
Figura 17. Mapa de Áreas de Edificabilidad	86
Figura 18. Zonificación de restricciones a la ocupación.	88
Figura 19. Asentamientos identificados.	90
Figura 20. Operación Estratégica Borde de Escarpe: Delimitación indicativa (línea roja)	92
Figura 21. Localización asentamiento 12 de octubre.....	94
Figura 22. Ejemplo materiales estructurales	95
Figura 23. Materiales de fachada y cubierta.....	97
Figura 24. Materiales de cubierta.....	97

Figura 25. Materiales de fachada y cubierta.....	98
Figura 26. Materiales de fachada y cubierta.....	98
Figura 27. Materiales de fachada y cubierta.....	99
Figura 28. Materiales de fachada.....	99
Figura 29. Cimentación con escombros y parales.....	100
Figura 30. Acabados con Pintura en fachadas	100
Figura 31. Calle interior del asentamiento	101
Figura 32. Pila publica y Actividad nocturna.....	103
Figura 33. Zonas públicas y Cocina interior rancho.....	103
Figura 34. Ejemplo formato intruductorio de la encuesta.....	106
Figura 35. Fotografía de los entes gubernamentales ayudando a las victimas del deslizamiento.....	112
Figura 36. Amenaza por remoción en masa. 163 y 164 hacen referencia al barrio 12 de Octubre.....	113
Figura 37. Localización talud de estudio.....	115
Figura 38. Niveles de amenaza.....	116
Figura 39. Amenaza antrópicas.....	117
Figura 40. Tipo de suelo.....	120
Figura 41. Tabla de indicadores de Precariedad Urbana.....	121
Figura 42. Actuación sugerida.....	123
Figura 43. Localización de proyectos VIP y VIS.....	149
Figura 44. Localización de proyectos VIP y VIS, Zoom 1.....	150
Figura 45. Localización de proyectos VIP y VIS, Zoom 2	151
Figura 46. Localización de proyectos VIP y VIS, Zoom 3..	152
Figura 47. Ilustración 39 Escalera de clasificación participativa.....	160
Figura 48. Formula para determinar muestras en una encuesta.....	172
Figura 49. Mapa resultado de la entrevista.....	177
Figura 50. Nube de palabras, principal problemática del barrio	181
Figura 51. Nube de palabras, cuando volvió la normalidad.	182

Figura 52. Nube de palabras, dedicaría de su tiempo para mejorar las condiciones de vida del asentamiento.	186
Figura 53. Nube de palabras, La convivencia ha mejorado en el asentamiento	187
Figura 54. Nube de palabras, resultado general de las entrevistas.....	188

Resumen

La vivienda informal es un fenómeno que se presenta principalmente en las ciudades Latinoamericanas, por décadas se han realizado procesos de erradicación de estas comunidades, los cuales no han representado una verdadera solución ; en los últimos años han aparecido alternativas que manejan labores arquitectónicas con estas comunidades desde una perspectiva incluyente, primando la participación de las mismas para generar la superación de sus condiciones, por lo anterior surge la necesidad de analizar un estudio de caso participativo realizado en la ciudad de Bucaramanga, esto con el fin de explorar de primera mano el trabajo local con comunidades y por otro lado explorar las políticas gubernamentales para encontrar las falencias que en estas se están cometiendo.

Palabras Clave: Arquitectura participativa, vivienda informal, vivienda social, trabajo comunitario, urbanismo, investigación etnográfica.

Abstract

Informal housing is a phenomenon that takes place mainly in Latin American cities. For decades, processes of eradication of these communities have been carried out, but have not represented a real solution; In recent years, there have appeared alternatives that manage architectural labor with these communities from an inclusive perspective, giving priority to their participation in order to overcome their conditions. Therefore, there is a need to analyze a participatory case study carried out in the city of Bucaramanga in order to explore first-hand local work with communities and, on the other hand, to explore government policies to find the shortcomings that they are committing.

Keywords: Participatory architecture, informal housing, social housing, community work, urban planning, ethnographic research.

Introducción

Para mediados de los años 50 nace un movimiento contracultural cuyas raíces provienen de la arquitectura, el ecologismo y la psicología social; este movimiento conocido como arquitectura participativa surge para cuestionar el papel que el arquitecto había desempeñado hasta el momento, donde debido a su enfoque jerárquico el arquitecto era visto como el dueño del conocimiento, de la información técnica y las alternativas más indicadas para el desarrollo del cualquier proyecto arquitectónico, mientras el cliente era visto solo como un vehículo y una fuente dinero para llevar a cabo ese proyecto; esto conllevó a que la arquitectura durante siglos solo se desarrollase en las elites de la sociedad.

En la gran mayoría de procesos de arquitectura participativa el arquitecto se posiciona en un mismo nivel que su cliente, ya sea este una persona en particular, una comunidad, una empresa o incluso el gobierno mismo, posteriormente por medio de diversas técnicas de recopilación de información, ya sea por medio de entrevistas, investigación etnográfica, metodologías participativas y demás, el arquitecto logra descifrar a fondo las necesidades reales de sus clientes para consecutivamente generar una serie de pasos donde se irá constituyendo el proyecto arquitectónico; la principal diferencia de este proceso y la manera tradicional de hacer arquitectura radica en que el cliente es parte vital en el desarrollo de cada uno de los pasos, ya que es también responsable de la toma de decisiones y en muchos de los casos de construir de sus propias manos el elemento arquitectónico.

Este enfoque cobra vital importancia con respecto al trabajo con comunidades, ya que las problemáticas que ayudaron a generar la arquitectura participativa siguen vigentes el día de hoy e incluso han aumentado con el paso del tiempo, problemáticas como pobreza, desigualdad social,

capitalización de las ciudades, contaminación, aumento poblacional, ciudades difusas y desarticuladas, entre otras.

Todo lo anterior ha ayudado a generar el fenómeno de la informalidad, particularmente latinoamericano, que para el 2006, 130 millones de personas se encontraban bajo la línea de pobreza. (CEPAL, 2007)

La informalidad aparece como respuesta a la crisis que viven gran parte de la población, que al no encontrar apoyo del gobierno o entidades que los respalde, las personas se ven en la necesidad de crear arquitectura para sí mismo desde sí mismo, esto genera problemas cada vez más serios en las ciudades, problemas donde el arquitecto debe intervenir, entendiendo que su función esta mucho más allá del acto de diseñar un espacio, pues no debe tener como único objetivo construir edificaciones sino resolver necesidades, debe procurar construir comunidades, de hacer bien su trabajo el arquitecto no solo es capaz de solucionar las verdaderas necesidades de la comunidad, sino que también es capaz de ayudar a la formación de comunidades más unidas, sostenibles y responsables con su entorno.

Es así como años atrás la participación se ha ido implementando de a poco en el trabajo con comunidades informales y se ha vislumbrado este método como uno de los pocos caminos que ha logrado dar resultados a largo plazo. Por lo anterior esta investigación tomará un estudio de caso realizado a un proyecto con el enfoque mencionado anteriormente en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

En el año 2016 se inició un proceso participativo con la comunidad del 12 de octubre por parte de la fundación “Ecovoces” y el movimiento cívico “Humanizando no discriminando”, el objetivo de este era la construcción de una zona común para los niños del asentamiento en el lugar donde la comunidad había acumulado las basuras producidas durante 11 años, al año siguiente de iniciado

el proyecto las investigadoras Carolina Moreno Kopp y María Alejandra Rico realizaron un estudio de caso de dicho proceso, obteniendo datos e información relevante de las falencias y los aciertos cometidos, creando así uno de los primeros seguimientos a un proceso participativo en la ciudad de Bucaramanga. Con miras a la mejor comprensión dentro de un panorama más amplio, se hace notorio la necesidad de la presente investigación, en la cual se analizará los procesos con base en la comunidad y no en el trabajo participativo (como se realizó en el estudio de caso) además se recolectará información con respecto al problema de la informalidad en Bucaramanga y su área metropolitana, información de primera mano del asentamiento 12 de octubre y finalmente se revisarán la normativa con respecto a las comunidades informales y sus debidos traslados en caso de insostenibilidad en el tiempo.



Figura 1. Desarrollo de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

Justificación.

La presente investigación se realiza con el fin de explorar de primera mano las posibilidades de la arquitectura participativa en el trabajo con comunidades, cómo esta ayuda a la creación y mejoramiento de lazos sociales, optimizando así la capacidad de resiliencia de las personas y asegurando una constante mejora de las condiciones de vida por parte de la misma comunidad.

Esta investigación busca dar un panorama de las características sociales de la comunidad del 12 de octubre con base a las experiencias vividas por parte de la fundación Ecovoces, el movimiento cívico Humanizando no discriminando y el estudio de caso de las investigadoras Carolina Moreno Kopp y María Alejandra Rico, para posteriormente sugerir el camino ideal para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, evitando así procesos infructuosos de reubicación o que representen una gran pérdida de dinero. Si bien los problemas de coordinación y financiamiento son complejos y presentan un considerable desafío para los gobiernos locales, ninguna de estas intervenciones sería posible ni fructífera sin la cooperación y participación de la comunidad beneficiaria (Rojas, 2009). De este modo los resultados de esta investigación pueden servir como una herramienta clave para el gobierno, ONG, entidades privadas e incluso la misma comunidad al momento de iniciar cualquier proyecto de mejoramiento, ya que funcionará como base para la toma de decisiones y el manejo que se debe llevar con la comunidad.

Esta investigación destaca la importancia de los Procesos Participativos e Investigación Etnográfica aplicados a comunidades vulnerables a catástrofes, cómo estos ayudan a conocer información relevante al momento del diseño y cómo la vinculación de las personas de principio a fin (desde la formulación de la idea hasta la ejecución de las obras) resulta de vital importancia para la preservación de los proyectos, evitando el deterioro y la falta de uso de los espacios creados,

ayudando así a mejorar el sentido de pertenecía y generando un verdadero aprovechamiento de los espacios y las obras que se ejecuten en pro de estas comunidades.

La arquitectura participativa ayuda a la apropiación del entorno por parte de las comunidades formales o informales, al involucrar a las personas en los procesos de construcción estas otorgan tiempo, trabajo y conocimiento a las obras que se proponen, lo que crea lazos de apropiación por parte de los involucrados para cuidar lo creado, en contraste a esto, la forma tradicional que se ha venido manejando la informalidad en el país consiste en subsidios o en viviendas que el estado otorga, donde por lo general presentan grandes deficiencias de equipamientos e interconectividad para con los servicios complementarios de la ciudad, además no tienen en cuenta el contexto de las comunidades, es por esto que en la mayoría de los casos las personas terminan vendiendo, arrendando e incluso abandonando sus viviendas formales, para regresar a su vida en la informalidad.

Debido a que cada comunidad cuenta con sus propias características ningún proceso participativo es igual, aun así se cuenta con gran cantidad de información de procesos y estudios de casos participativos en el ámbito Latinoamericano (principalmente en Argentina y Ecuador), sin embargo en el contexto colombiano los casos estudiados son muy pocos, aquí radica la importancia de estudiar los procesos efectuados en la ciudad de Bucaramanga, ya que estos ayudan a revelar las particularidades del trabajo con comunidades locales, las características propias culturales, sociales, políticas, topológicas y del entorno, facilitando así a la conformación de unas pautas para el trabajo con las comunidades locales.

Contexto.

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI se produjeron diferentes cambios en la sociedad, la economía y en el rol del estado con respecto al manejo de las ciudades. Este último especialmente en las ciudades latinoamericanas. Uno de los cambios más importantes ha sido el crecimiento de la población y con esta todas las necesidades que trae el hábitat. Las sucesivas crisis que han soportado muchos países latinoamericanos, más las desigualdades e inequidades sociales han traído consigo un incremento en los niveles de pobreza y sobre todo la pobreza urbana. Junto con este incremento se hizo cada vez más presente el hábitat informal, el hábitat ilegal, el hábitat que las poblaciones menos favorecidas se ven en la necesidad de construir para suplir sus necesidades, según Nora Clichevsky de la división de medio Ambiente y Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, para que un hábitat sea considerado de tipo informal debe cumplir con dos características con respecto a la ciudad.

“el hábitat ilegal/irregular/informal implica dos formas de transgresiones: respecto a los aspectos dominiales y al proceso de urbanización. La primera se basa en la falta de títulos de propiedad (o contratos de alquiler); la segunda, en el incumplimiento de las normas, subdivisión, uso, ocupación y construcción de la ciudad, así como de los requerimientos ambientales para la localización de usos urbanos” (Clichevsky, 2009).

Durante años los gobiernos han intentado diferentes métodos para la solución de la informalidad, como lo son reubicaciones, subsidios de vivienda, subsidios de arriendo, venta de lotes a precios reducidos, formalización de los barrios ilegales y demás políticas sin buenos resultados a largo plazo. Cada país ha intentado distintas políticas y proyectos ensayados en su propio territorio, pero el componente más importante y que está siendo priorizado en los planes para el control y solución de la informalidad en los últimos años y en especial en América Latina

es la participación. Proyectos como el Favela-Barrio en Rio de Janeiro, el PROMEBA (Programa de Mejoramiento de Barrios) en algunas ciudades de Argentina y el PMIB (Programa de Mejoramiento Integral de Barrios) en Medellín, son propuestas donde se ha dejado de luchar en contra de la informalidad y se ha empezado a ver esta como una potencialidad que acompañada con la participación de los pobladores ha dado buenos resultados al momento de mejorar las condiciones de vida de las personas en dicha condición.

Es importante aclarar que esta participación debe ser completa, no solo una consulta de opinión con los pobladores, como se ha venido manejando a lo largo del tiempo; es necesario que se integren a las comunidades de manera tal que estas soliciten lo que necesitan y sugieran cual es la mejor manera de organizarse, además la participación de la comunidad representa un avance en la construcción de sociedades más justas como lo menciona Murillo.

“la participación pública, especialmente de los sectores populares, en el diseño e implementación de tales nuevas agendas urbanas es fundamental. No solo porque son precisamente los sectores más vulnerables los que mejor conocen sus problemas y las distintas alternativas para resolverlos, sino también porque su no participación implica per se una merma en la construcción de derechos que las nuevas intervenciones urbanísticas dicen venir a defender: el derecho a la autodeterminación y la libertad.”

Es entonces que entra la arquitectura participativa, que nace en 1950 como un movimiento contracultural ligado con el ecologismo y la diversidad cultural; allí por primera vez el papel del arquitecto empieza a cuestionarse como poseedor de la razón y el mecanicismo del modernismo como único medio para la producción de la obra humana. Fals Borda, investigador y sociólogo colombiano define la arquitectura participativa como una protesta a lo establecido en ese entonces y destaca la necesidad de humanizar la profesión del arquitecto. La Arquitectura participativa nace

del movimiento entre 1950 -1960 como contra ideológico al capitalismo e imperialismo como una forma de vida más humana. (Borda,2000)

Cabe destacar que algunos arquitectos ya han interpretado la participación en el diseño como algo que va más allá de proporcionar a los habitantes involucrados la posibilidad de cuestionar un proyecto, aceptarlo o rechazarlo según sus intereses. Entendiendo así que el componente determinante del diseño participativo es que aquellas personas que están directamente involucradas tengan la capacidad y la autoridad de intervenir en planeación y desarrollo del proyecto desde la toma de decisiones hasta su ejecución, estableciendo así un verdadero sentido de pertenencia y cambio frente a la concepción del poder que deja de ser de unos pocos y se convierte en algo de toda una comunidad, que logra pasar de ser espectadora a creadora, esto por medio de la ejecución de ideas dinámicas y creativas que inicialmente se plasmaron en un papel.

En el contexto colombiano la arquitectura participativa ha tenido grandes exponentes como German Samper (Bogotá 1924 - 93 años) uno de sus proyectos más destacables es el barrio *la Fragua* en Bogotá donde la vivienda se realizó por medio de auto construcción por sus mismos pobladores, Samper cree que este tipo de iniciativas puede cambiar la vida de una persona, redireccionarla y generar lazos de confianza entre las personas. También es destacable el trabajo de Simón Hosie (Bogotá 1981 – 36 años) con *la Biblioteca pública casa del Pueblo en Guanacas* donde el arquitecto pasó un año estudiando la comunidad internamente, realizó una investigación etnográfica, conociendo a sus pobladores para finalmente a lo largo de otro año construir la biblioteca con la comunidad. Hosie combina la arquitectura con la antropología, la sociología, la historia y demás ramas para estudiar de manera detallada a las personas y el entorno a intervenir.

En un panorama actual para el 2016 en la ciudad de Bucaramanga, el movimiento cívico *Humanizando No Discriminando* y la *Fundación Ecovoces* iniciaron un proceso participativo con la comunidad del asentamiento humano 12 de octubre, este proyecto se bautizó Alma Bambú y consistía en solucionar un problema de contaminación de basuras por medio de una intervención urbanística para la creación de un parque didáctico y una cancha; esta fue una oportunidad para estudiar de primera mano un proceso participativo con la posibilidad de aplicar metodologías como Investigación Acción Participación. Los primeros avances en esta investigación fueron iniciados por las investigadoras de Línea Carolina Moreno Koop la cual desarrolló un estudio de caso de este proceso, posteriormente con las conclusiones preliminares de esa investigación inició este proceso investigativo.

Problemática.

En las ciudades Latinoamericanas y del Caribe es evidente una fuerte concentración territorial de la pobreza, que se convierte en un problema, ya que por lo general las áreas donde se concentra este tipo de población quedan alejadas del centro de las ciudades y están mal servidas por los sistemas de transporte público, además de presentar ineficiencia de servicios públicos básicos y de infraestructura, como son colegios, centros de salud, plazas o mercados, e incluso parques públicos, entre otros. En 2006 casi 130 millones de los más de 400 millones de habitantes de las ciudades de América Latina vivían bajo la línea de pobreza, 35 millones de los cuales estaban bajo la línea de indigencia (CEPAL, 2007).

Esta situación se presenta principalmente por la capitalización de las ciudades, ya que el suelo se aprovecha para sacarle el máximo provecho económico, parcializando la posibilidad del “gozo de la ciudad” solo para las personas con mayor capacidad económica, mientras que otro porcentaje de la población no alcanza a pagar un arriendo y mucho menos posee el dinero suficiente para comprar una casa o un apartamento; de esta forma es que las comunidades son desplazadas a las periferias de la ciudad o a barrios temporales de invasión.

Desde hace tiempo atrás, esta forma de concebir la ciudad junto con la tradición del arquitecto onnisapiente produjo que se premiasen las obras de arquitectura con más monumentalidad, más estética, más funcionalidad, más ritmo, más pureza, más ingenio pero todo esto dejando a un lado los conocimientos y la potencialidad que los mismos usuarios sabían, ignorando el componente participativo, como consecuencia de esto se produjeron casos como Pruitt-Igoe¹, obra que fue premiada internacionalmente, pero con el paso del tiempo la ausencia de un proceso que vinculase a la comunidad con el proyecto más la mala calidad de las obras se fue evidenciado cada vez más y más.

Solo hasta hace relativamente poco arquitectos considerados “sociales” han resaltado en el marco internacional, como ejemplo en los premios pritzker, Shigeru Ban en el 2014 y Alejandro Aravena en el 2016. Esta aceptación repentina se comprende solo hasta el momento que se revisa el panorama internacional, donde eventos como el crecimiento poblacional desmedido, que aumenta sin dar vistas de detenerse, donde la contaminación de los ecosistemas y el maltrato de los mismos alteran ciclos tan fundamentales como el del agua, donde las ciudades se expanden sin aprovechar de manera adecuada su superficie y la desarticulación de sus centros genera graves

¹ Gran proyecto urbanístico desarrollado entre 1951 y 1955 en la ciudad estadounidense de San Luis, Missouri. Poco tiempo después de haberse construido, las condiciones de vida en Pruitt-Igoe comenzaron a decaer; y en la década de 1960, la zona se encontraba en pobreza extrema criminalidad y segregación, lo que provocó la reacción de los medios internacionales ante el espectacular declive del barrio.

problemas de movilidad, contaminación y salud para sus habitantes; estos factores que no son nuevos, más si se han incrementado considerablemente en los últimos años y han obligado no solo a la arquitectura sino a los gobiernos mismos a replantearse la manera de hacer las cosas y cómo, al comprender el verdadero contexto y la cultura, se puede llegar a soluciones creativas, que no solo resuelva los problemas de raíz sino que también ayuden a que las mismas personas tomen conciencia de su realidad y actúen sobre ella.

En este punto es importante retomar un concepto creado por el francés Henri Lefebvre en su libro *El derecho a la ciudad*, en este explica el impacto negativo sufrido por las ciudades con la conversión de las mismas en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de acumulación del capital en los países de economía capitalista. Años después se crearía la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* la cual basa su propuesta en tres ejes fundamentales expuestos en el Foro Social Mundial de 2005 los cuales son:

- *El ejercicio pleno de la ciudadanía, es decir el ejercicio de todos los derechos humanos que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat;*
- *La gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la sociedad de forma directa y participativa, en el planeamiento y gobierno de las ciudades, fortaleciendo las administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones sociales;*
- *La función social de la propiedad y de la ciudad, siendo predominante el bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano.*

Además de la negación del derecho a la ciudad y de la imperativa necesidad de priorizar programas participativos para el manejo de las comunidades en condición de informalidad una parte importante que acompaña la problemática tiene que ver con el contexto propio en el que viven los asentamientos en Bucaramanga, ya que por las condiciones topográficas la mayoría de estos viven en riesgo constante por amenazas naturales y antrópicas, riesgos que ya han llevado a calamidades públicas y pérdidas humanas. Es por lo anterior que un componente importante de esta investigación es la reubicación de las poblaciones afectadas por desastres o con riesgo de desastre, ya que los ejemplos que se tienen a nivel país sobre los proyectos de vivienda de interés prioritario apuntan a el continuo crecimiento de las ciudades difusas, la desarticulación de los centros urbanos y los problemas de movilidad; Bucaramanga no es la excepción en este asunto, por lo tanto es importante abordar la problemática desde el factor local y averiguar las causas o los motivos de porque la ciudad no ha generado propuestas más acorde a las verdaderas necesidades de las personas, así como lo han hecho Bogotá y Medellín.

Hipótesis.

Los habitantes del asentamiento 12 de octubre, después de la intervención efectuada por Alma Bambú, han creado el suficiente sentido de pertenencia y cohesión social como para iniciar por parte de ellos mismos, procesos de mejoramiento en sus condiciones de vida, apoyados por los mecanismos de gestión de vivienda del estado.

Preguntas de investigación.

¿En caso de ser reubicados la comunidad del 12 de octubre cuenta con las herramientas necesarias para que ellos mismos puedan gestionar de la mejor manera su propio proceso de reubicación?

¿En caso de no ser reubicados, la cohesión social y las herramientas aprendidas con el proceso de Alma Bambú los ayudarían a comenzar procesos de mejoramiento dentro del asentamiento, por parte de ellos mismos?

Objetivos

Objetivo general.

Comparar y elegir la mejor alternativa para solucionar la situación de riesgo de los habitantes del 12 de octubre, con base en los resultados de la investigación proporcionada con respecto a las características de la comunidad y los procesos de reubicación de personas en estado de riesgo en la ciudad de Bucaramanga.

Objetivos específicos.

Analizar los mecanismos de asignación de las viviendas de interés prioritario en la ciudad de Bucaramanga.

Definir la mejor alternativa en cuanto a la estadía o la reubicación de la comunidad del 12 de octubre con base en la información obtenida de la investigación documental.

Comprender la temática de la reubicación de las personas en estado de informalidad en Bucaramanga desde una perspectiva general hasta los procesos de autogestión de una comunidad específica.

Analizar qué tan compatibles son los procesos de asignación de vivienda con la conservación de las estructuras sociales en las comunidades informales.

Analizar los resultados del estudio de caso realizado en la comunidad del 12 de octubre.

Comprender los errores y los aciertos en el proceso participativo desarrollado por Alma Bambú.

Realizar entrevistas de desarrollo con enfoque Objeto – sujeto y de carácter semiestructurada, que permitan una interacción de confianza con las personas, para así asegurar la veracidad de la información, esto con el fin de poder definir su capacidad de resiliencia con respecto al riesgo, su cohesión social y demás datos relevantes.

Delimitación y alcance.

Entre las etapas de investigación del presente trabajo de grado, se encuentran: Recopilación y análisis de información documental, realización de procesos etnográficos con la comunidad, procesamiento de información cualitativa y conclusiones; lo anterior con limitaciones presupuestales propias de la investigación formativa y teniendo en cuenta lo volátiles que son los procesos participativos con las comunidades en relación al tiempo, por esto la investigación recopilará datos entre el I y el II periodo del año 2017, específicamente hasta el mes de octubre.

Proceso metodológico.

El proceso metodológico del presente proyecto de grado se dividirá en fases organizadas de recopilación de la información y análisis; para la formulación de estas fases se determinó que información era necesaria para contextualizar antes de comenzar con otra fase, de esta manera cada fase devela un problema, unas características y enlaza con la fase siguiente para dar una coherencia y una fluidez al trabajo. A su vez el presente trabajo se dividirá en dos tipos de investigación, una primera parte se hará por medio de investigación documental, para posteriormente abordar el trabajo desde una perspectiva cualitativa, con base en la investigación etnográfica.

Fase 1: Marco conceptual.

En esta primera fase se definieron los conceptos principales que involucraron el tema de investigación, conceptos como Informalidad, resiliencia comunitaria, psicología social comunitaria y diversas teorías que están vinculadas con el tema.

a) Productos o resultados: Definir claramente los conceptos base que atañen a este proyecto de grado los cuáles fueron las guías a lo largo de todo el trabajo, esta definición de conceptos ayudó a unir la problemática real que se trabajó con las teorías respectivas de la participación, la informalidad, la transitoriedad y el desarraigo, entre otras.

b) Recursos e insumos necesarios: Se necesitaron libros, artículos, proyectos de grado, cartillas, ensayos, además de otros medios físicos, electrónicos y presenciales que permitieron conocer los conceptos base de los procesos participativos dando una claridad a la hora de analizar estos temas.

Fase 2: Informalidad en Bucaramanga.

En esta fase se explica la problemática de la vivienda informal en la ciudad de Bucaramanga, se recopilaron datos sobre la población en condición de informalidad, sus particularidades y cómo estas influyen sobre la ciudad.

a) Productos o resultados: Datos con relación a la población informal en Bucaramanga y su área metropolitana, datos como porcentaje de población informal, condiciones de vida, lógicas de ocupación, riesgo de amenazas, causas y proyecciones de crecimiento esperadas.

b) Recursos e insumos necesarios: Se necesitaron libros, artículos, proyectos de grado, cartillas, ensayos, además de otros medios físicos, electrónicos y presenciales que permitan comprender el fenómeno de la informalidad en la ciudad de Bucaramanga.

Fase 3: Proceso de reubicación.

Esta fase estuvo encaminada a la recolección de información de los procesos de reubicación en el contexto colombiano y bumangués, cómo se efectúan estos procesos, su desarrollo a lo largo del tiempo, influencia de estos en la vivienda de interés social y prioritario, todo lo anterior enfocado a la comunidad del 12 de octubre.

a) Productos o resultados: Comprender las políticas de reubicación que se aplican específicamente en comunidades con las características del asentamiento 12 de octubre, las causas por las cuales estos procesos presentan deficiencias y las razones de que las comunidades hayan perdido la credibilidad en estos procesos.

b) Recursos e insumos necesarios: Se revisó la legislación vigente que rige los procesos de asignación de vivienda VIP, legislación que rige el manejo de la vivienda VIS, además de normas, manuales y demás leyes que se vinculen directamente con esta temática, libros, artículos, además de otros medios físicos, electrónicos y presenciales que permitan comprender la dinámica de la reubicación en caso de que la comunidad del 12 de octubre lo requiera.

Fase 4: Análisis trabajo participativo efectuado**(Proyecto de grado Carolina Moreno Kopp y María Alejandra Rico)**

Esta fase consistió en revisar la tesis de Carolina Moreno Kopp y María Alejandra Rico, con el fin de aplicar la información obtenida de la problemática en la comprensión de una manera más amplia de las características de la comunidad del asentamiento 12 de octubre.

a) Productos o resultados: Aplicar la información obtenida en la comprensión de una manera más amplia de la problemática, comprendiendo las características de la comunidad del asentamiento 12.

b) Recursos e insumos necesarios: Información resultante del análisis de las fases anteriores y analizar el proyecto de grado anteriormente mencionado con el fin de encontrar los puntos clave de correlación entre ambos trabajos para llegar a conclusiones que de otra manera no serían posibles.

Fase 5: Trabajo de campo.

Para esta fase se contó con la información teórica suficiente para realizar un trabajo de campo en busca de las particularidades de la comunidad comprendidas bajo el punto de vista de la misma.

a) Productos o resultados: Datos de los habitantes en cuanto a su comprensión del entorno, de sus condiciones y de sus propias capacidades, también se comprobaron preguntas e hipótesis que se generaron como producto del análisis de la información obtenida en las fases anteriores.

b) Recursos e insumos necesarios: Fueron necesario una o más visitas al sector, encuestas, entrevistas de desarrollo con enfoque Objeto – sujeto y de carácter semiestructurada, actividades y demás elementos con la comunidad, que permitieron una interacción de confianza con las personas, para así asegurar la veracidad de la información.

Fase 6: Clasificación de los resultados obtenidos.

Por medio de un software de análisis de información cualitativa se filtró la información obtenida de la visita de campo y se confrontó con la información obtenida previamente.

a) Productos o resultados: Características de la comunidad del asentamiento 12 de octubre, falencias y oportunidades resultantes del proceso participativo realizado con anterioridad, también se concluyó cuáles son los pasos a seguir para la comunidad del 12 de octubre, para finalmente poder guiar esta al mejor escenario posible.

b) Recursos e insumos necesarios: Se necesitó un software de análisis de información cualitativa, la información recopilada con anterioridad en el desarrollo de cada una de las fases, el

trabajo de campo y la información del estudio de caso; por medio del software de análisis de información cualitativo NVIVO se procesó la información obtenida en el trabajo de campo para comprender aspectos específicos de la comunidad y confrontar estos datos con los obtenidos del estudio de caso.

1. Marco conceptual

1.1 Informalidad.

Existen varios tipos de informalidad urbana, que cambian de nombre dependiendo del país; las formas más comunes son ocupaciones de suelo directas a través del mercado informal, estas se dividen en dos, mercado “primario” donde los suelos no han tenido ocupación urbana anterior y no son propiedad de ningún privado o ninguna entidad pública, en estas ocupaciones tienden a ser organizadas con asesoramiento de Organizaciones No Gubernamentales por lo cual poseen un trazado regular del terreno y se desarrollan con un patrón urbano similar a los barrios de loteos regulares cercanos a las mismas.

El mercado “secundario” es la ocupación de tierra pública o privada en villa, favela o como común mente se conoce “invasión”, los asentamientos, los loteos “piratas” (lotes clandestinos), los loteos irregulares, la propiedad horizontal aplicada a la tierra urbana, división de lotes rurales, ocupación de inmuebles de propiedad fiscal o privada, propiedad de origen social incorporada al aérea urbana por medio de ventas ilegales, cooperativas agrícolas transformadas en urbanas, la casas y equipamientos tomados, generalmente no poseen organización previa; comienzan por una

o varias familias, a las cuales se van sumando más y más con el paso del tiempo hasta el punto donde se han encontrado asentamientos de más de 50.000 habitantes; sus densidades en general tienden a ser muy altas.

“De todos los tipos de informalidad, la adquisición ilegal² es la forma más extendida de hábitat popular en América Latina, que llega al 50% de las viviendas edificadas en ciudades de Colombia, Nicaragua y El Salvador, entre otras.” (Clichevsky, 2009)

Ahora bien, en Colombia la reubicación de familias en estado de informalidad es una tarea compleja ya que las migraciones son superiores a la media de la mayoría de los países, esto principalmente causado por los conflictos internos del país en las zonas más alejadas de las ciudades. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones Colombia para el 2015 era el país con más desplazamientos forzado por violencia en el mundo con 6.939.067 personas desplazadas, cifras superiores a Siria (6.563.462) e Iraq (4.403.287)³. Según el último registro único de víctimas del 1 de septiembre del 2017 esta cifra aumentó a 7.265.072⁴.

Lo anterior genera una serie de particularidades en la composición de las ciudades, ya que por lo general las personas migran a estas en busca de mejores condiciones de vida, pero no consiguen adaptarse del todo a las costumbres que la vida en ciudad implica; por otro lado, el poco control que se hace en cuanto a la invasión de terrenos permite que personas que ya habitan la ciudad se apropien de estos en busca de reducir sus costos.

Es así como, las comunidades informales se consolidan, cada una de estas crece con sus propias particularidades y características, normalmente adaptadas al terreno y las necesidades que la comunidad presente. En este proceso las comunidades comienzan a conformar estructuras y lazos

² De lotes irregulares o clandestinos a cargo de los propios propietarios o promotores.

³ 2017 | Global Migration Data Analysis Centre, International Organization for Migration.

⁴ Registro único de víctimas (RUV)

sociales que con el paso del tiempo ayudan a mejorar sus condiciones de vida, generando un sentido de pertenencia, pero esta conformación de estructuras se ve afectada por los procesos de reubicación que se llevan a cabo en el país.

1.2 Hacinamiento, desarraigo e incertidumbre.

El entorno es un factor fundamental para tener en cuenta en el trabajo con comunidades, dependiendo de las condiciones del mismo este afectará la manera que se pueda llegar a trabajar con ellas, este afecta en todas las etapas de trabajo, desde la inmersión en una primera instancia hasta las fases finales de trabajo conjunto, es por esto que se debe tener en cuenta primeramente que factores afectan estas condiciones sociales.

La identidad propia y el auto reconocimiento es igual de importante al espacio y al ambiente que la vivienda puede crear; esto para ayudar al sentimiento de seguridad y al reconociendo social. El Desarraigo presenta desvinculación social y precariedad en los lazos que unen a las personas en una red de estructuras sociales. Este fenómeno se relaciona con 5 dimensiones (Valverde, 2000):

- **Territorial-Espacial:** Con la tierra, con la naturaleza y lo construido.
- **Socio-Económica:** Salario, trabajo y estrategias de supervivencia.
- **Organizativa:** Procesos de inclusión dentro de las estructuras de la sociedad.
- **Socio-Política:** Marco legal e institucionalidad existente.
- **Socio-Cultural:** Identidad y percepción de la población.

Es así como estas dimensiones afectan la capacidad de una comunidad resiliente y proactiva; es decir una comunidad con constante miedo a un desastre natural (como el 12 de octubre) es difícil

que cree un sentido de pertenencia fuerte, ya que sus habitantes ven su vivienda como algo temporal, algo transitorio y no asumen un sentido de propiedad fuerte con el lugar donde viven.

Además, las relaciones sociales se ven afectadas en la medida que la comunidad confía en sus vecinos, en un ambiente fuera de peligro, pero donde la comunidad no confía en sus vecinos es más difícil poder generar un proceso de cambio que en uno donde hay peligro de amenaza, pero la comunidad presenta lazos sociales fuertes y un sentido de colaboración. Es por esto que al momento de trabajar con la comunidad el entorno es el primer factor que hay que revisar antes de entrar de lleno en las particularidades sociales de la misma.

1.3 Resiliencia comunitaria.

Para hablar de resiliencia comunitaria primero de debe definir qué es la resiliencia; según la Real Academia Española la resiliencia se puede comprender como la Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos. RAE (2017)

Es decir, es la capacidad que tienen los seres de sobre llevar un evento traumático, recibir este y posteriormente superarlo, la resiliencia es vista como la capacidad de avanzar, de no permanecer en tragedia o decaer después de las condiciones adversas, sino de superar estas y aprovechar lo vivido para resurgir, pero la dimensión de la resiliencia va mucho más allá de estas definiciones, para tener una mejor comprensión de la misma es necesario clasificar está en tres categorías:

1. Resiliencia como estabilidad: Se considera resiliencia de estabilidad a la capacidad de permanecer integro frente al golpe o de sobrellevar una situación difícil, es decir de ser capaz de vivir y avanzar con normalidad a pesar de estar en un entorno de riesgo que genera daños materiales y estrés constante.

2. Resiliencia como recuperación: Es la capacidad de regresar a la normalidad, continuar con el desarrollo de la vida de una manera normal después de haber vivido una situación adversa. En esta definición el factor temporal es de relevancia, ya que se considera que una persona es más resiliente en cuanto más rápido supere su condición de adversidad a diferencia de aquel que se toma más tiempo para recuperarse o por el contrario nunca se recupera del acontecimiento sucedido.

3. Resiliencia como transformación: Esta última se enfoca en una dimensión más compleja, hace referencia a cuando las personas son capaces de resistir y proteger su integridad a pesar de las adversidades vividas y además aprender de estas para mejorar su condición propia, incluye los procesos de regeneración, reconversión y reorganización personal.

La resiliencia de cierta manera se percibe, no como una condición nueva si no como una condición inherente de las personas y comunidades al salir adelante frente a las condiciones adversas, aunque es importante aclarar que varía de persona a persona como puede variar de comunidad a comunidad; la resiliencia es un acto de autosuperación que se presenta de manera diversa dependiendo de las condiciones tanto de las personas, como del entorno y demás elementos que influyen en esta, antes incluso de que ocurran los eventos traumáticos como tal.

“Esta característica de las personas y de los pueblos ha estado presente seguramente desde los orígenes de la especie humana, pero no ha sido hasta los años ochenta cuando se le ha analizado científicamente. Los historiadores la han reflejado al describir las maneras en que las personas y los pueblos afrontan las adversidades y progresan culturalmente.” Arciniega (2013)

La resiliencia comunitaria.

El modelo de la resiliencia comunitaria nace en Latinoamérica desarrollada teóricamente por el Dr. Néstor Suarez Ojeda (2001) Este realizó numerosos estudios en diferentes comunidades a lo largo de toda América, denotando las características que tenían en común las comunidades que aprovechaban estos eventos traumáticos para salir adelante, resurgiendo, y cómo otras comunidades por el contrario no contaban con esas capacidades; gracias a estos estudios se denotaron los elementos teóricos de este concepto, apareciendo así los pilares de la resiliencia comunitaria.

PILARES RESILIENCIA COMUNITARIA	
Identidad cultural	Costumbres, valores, símbolos, creencias, tradiciones, danzas, etc.
Solidaridad	Como sentimiento de unidad; lazo social.
Honestidad estatal	Conciencia grupal que condena la deshonestidad y valora la honestidad de la función pública.
Humor social	Capacidad de expresar cómicamente un hecho, minimizando con su efecto tranquilizador el daño causado.
Autoestima colectiva	Orgullo por la comunidad; sentido de pertenencia.

Figura 2. Pilares de la resiliencia comunitaria. Fuente: [https://miespacioresiliente.files.wordpress.com/](https://miespacioresiliente.files.wordpress.com/2014/02/pilares-2.png)

2014/02/pilares-2.png

En estos estudios se pudo entender que en las comunidades influyen otros aspectos psicosociales, que influían de manera positiva o negativa además de las respuestas individuales al estrés que cada individuo presenta. Es así como entre más fuertes estén estos pilares en la comunidad, más fácil será su capacidad de resurgir después de un evento traumático.

En comunidades donde haya más elementos en común y un mayor sentido de pertenencia al lugar estarán más preparadas para cualquier evento que una comunidad que se presenten grandes diferencias y desacuerdos entre las personas que la componen; también es importante denotar la confianza que la comunidad tiene con las instituciones, ya que es de vital importancia. Cuando las poblaciones están acostumbradas a que las autoridades les mantengan informadas sobre los riesgos y situaciones de emergencia aumentan su confianza en ellas y se enfrentan mejor y con más prontitud a las acciones preventivas y reparadoras. Acinas, (2007)

Autores más recientes por otro parte han mencionado no solo las fortalezas sino las debilidades que las comunidades menos resilientes presentan o que hacen en sí mismo que la resiliencia en ciertas comunidades sea obstaculizada, Arciniega (2013) presenta lo que él llama **los anti-pilares de la resiliencia social o comunitaria:**

1. **La pobreza:** La pobreza es un factor que debilita física, material y psicológicamente a quienes la sufren, reduciendo considerablemente la capacidad de respuesta en cuanto eventos de desastre.
2. **La pobreza cultural:** Vinculada con la falta de educación, baja capacidad crítica y la capacidad de interesarse por temas que pueden afectarlos a futuro, está relacionada con la vivencia del presente inmediato sin pensar a largo plazo.

3. La pobreza moral: está relacionada con la impunidad y la corrupción, genera desconfianza en las instituciones porque deslegitima a las autoridades, se produce principalmente cuando ciertos individuos de la comunidad se aprovechan para su beneficio de situaciones públicas, lo que crea una desconfianza en toda la comunidad y un sentido de inequidad que destroza los lazos de confianza en la comunidad y entes externos a esta.

4. La Pobreza política: esta no permite la participación libre en los asuntos públicos, conlleva al individualismo y a la indiferencia social, imposibilitando el surgimiento de líderes sociales naturales y conlleva a trasladar la responsabilidad de resolver los problemas a otros.

5. Dependencia económica: Cuando una misma comunidad está enfocada en una sola actividad productiva o depende de un solo recurso es más vulnerable a una crisis económica y al desempleo, a diferencia de las comunidades que cuentan con más recursos y ejercen actividades más variadas.

6. El aislamiento social: Vinculado al acceso a oportunidades y las comunicaciones, cuando una comunidad es muy aislada es más difícil encontrar apoyos externos que los ayuden a superar su condición de vulnerabilidad.

7. La estigmatización de las víctimas: La mayoría de personas que sufren catástrofes son personas normales en condiciones de excepcional anormalidad, aunque muchas de ellas presenten conductas no habituales, en la mayoría de los casos no son personas trastornadas ni enfermas. Los equipos de atención tienden a victimizar a los afectados y brindarles ayudas que en muchos casos no son las más indicadas.

La resiliencia comunitaria permite metodológicamente mejorar las condiciones que fortalecen a una comunidad haciéndola más resistente a eventos catastróficos y a su vez aumentando considerablemente su factibilidad de recuperación, más es importante aclarar que una comunidad

no se hace solo resiliente, las conductas que presenten un mejoramiento de la misma representan un valor agregado que no solo ayuda al mejoramiento sin necesidad de una eventualidad traumática, la participación de las personas en tareas comunitarias como el cuidado del medio ambiente, la conservación de la naturaleza, la búsqueda de los derechos humanos y la justicia social, entre otros, ayudan a fortalecer los lazos de la comunidad empoderando a sus habitantes incitando a la participación democrática y la búsqueda de no solo comunidades más justas sino sociedades más equitativas, la resiliencia se crea en el día a día contribuyendo por un mejor futuro.

Por otro lado, no se pueden descuidar los factores externos a la comunidad como son los gobiernos e instituciones, para que una comunidad logre contar con las herramientas necesarias para el mejoramiento de sus pilares es necesario que el entorno donde esta se encuentra también genere un ambiente adecuado donde el mejoramiento se pueda dar de una forma continua sin encontrar trabas por parte de las mismas autoridades. No hay un anti-pilar más fuerte para una comunidad y una sociedad que un gobierno corrupto.

1.4 La psicología social comunitaria

La psicología comunitaria nace a fines de los años sesenta como una nueva rama de la psicología que no se enfocaba en los problemas médicos del individuo si no de estudiar las problemáticas sociales que van más allá de esta.

Esta se derivó de varios campos como el psicosocial, el clínico, el educativo y con mayor fuerza el movimiento de salud mental en la comunidad, esta diferencia era necesaria ya que la psicología comunitaria, va más allá de la salud mental en la comunidad, por su interés en problemas que no

son de salud mental, por ejemplo, el funcionamiento de los individuos en las unidades sociales, las organizaciones y las comunidades, entre otros.

“Puede decirse que la mayoría de los autores definen la psicología comunitaria como aquella que trata de la comunidad y que es realizada con la comunidad. Esta definición permite delimitar lo comunitario y lo asistencial con bastante claridad, pues, si se excluye el rol activo de la comunidad, podrá tratarse de aplicaciones psicológicas concernientes a la salud, la educación, el asesoramiento, aspectos específicamente clínicos que, aunque tengan lugar en el territorio propio de la comunidad (si lo hay), no implicarán un trabajo comunitario al no contar con la participación de quienes integran la comunidad a la cual se dirijan esas acciones ni con su perspectiva del asunto.” Montero (2004) pg. 31

Es así como la psicología comunitaria se centra no solo en el individuo sino en las relaciones del mismo con la comunidad y con su entorno; Rappaport (1977: 73) dice que la psicología comunitaria es la disciplina que [...] acentúa la importancia de la perspectiva ecológica de la interacción, sosteniendo la posibilidad de mejorar la adaptación entre las personas y su ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales en vez de hacer hincapié exclusivamente en la supresión de las deficiencias de los individuos o de sus comunidades.

Es así como la psicología social le apuesta a que un mejoramiento de las condiciones externas de las personas, como lo son sus relaciones interpersonales con los vecinos y el mejoramiento de su entorno físico, es decir un trabajo de mejoramiento del ecosistema que rodea a la persona también representará un mejoramiento para la persona misma. Aclarando que este proceso no se puede dar sin que el psicólogo se involucre en la comunidad de una manera participativa.

“La PSC se propone entender e influir, desde y con las comunidades en situación de desventaja económica y social, en contextos, condiciones y procesos psicosociales vinculados con su calidad de vida, para que adquieran o refuercen competencias que faciliten la consecución de recursos necesarios para ejercer su ciudadanía en condiciones de justicia y equidad.” Wiesenfeld (2011)

Características de la psicología social comunitaria.

- Se ocupa de fenómenos psicosociales producidos en relación con procesos de carácter comunitario, tomando en cuenta el contexto cultural y social en el cual surgen.
- Concibe a la comunidad como ente dinámico compuesto por agentes activos, actores sociales relacionados constructores de la realidad en que viven.
- Hace énfasis en las fortalezas y capacidades, no en las carencias y debilidades.
- Toma en cuenta la relatividad cultural.
- Incluye la diversidad.
- Asume las relaciones entre las personas y el medio ambiente en que viven.
- Tiene una orientación hacia el cambio social dirigido al desarrollo comunitario, a partir de una doble motivación: comunitaria y científica.
- Incluye una orientación hacia el cambio personal en la interrelación entre individuos y comunidad.
- Busca que la comunidad tenga el poder y el control sobre los procesos que la afectan.
- Tiene una condición política en tanto supone formación de ciudadanía y fortalecimiento de la sociedad civil.
- La acción comunitaria fomenta la participación y se da mediante ella.
- Es ciencia aplicada. Produce intervenciones sociales.
- Tiene un carácter predominantemente preventivo.

- A la vez, y por su carácter científico, produce reflexión, crítica y teoría.

Tomado de: Montero, M. (2004). Introducción a la psicología social comunitaria. Buenos Aires: Editorial Paidós. Pag 34. Cuadro 3.

Es importante señalar que así como la resiliencia comunitaria se enfoca en las capacidades de una comunidad para soportar un acontecimiento traumático y superar este, el camino para estudiar dichas condiciones es la psicología social comunitaria, es por esto que debe estar en las agendas y los proyectos de los gobiernos, especialmente los gobiernos latinoamericanos, mas es una realidad que a pesar de firmarse acuerdos e infinidad de tratados internacionales, al momento de la aplicación sucede algo completamente diferente como lo evidencia Jiménez y Domínguez.

Aunque históricamente los gobiernos latinoamericanos han incorporado la participación comunitaria en sus políticas gubernamentales, en la práctica, las relaciones entre Estado y comunidades han sido conflictivas. El poder político ha limitado la auténtica participación comunitaria (Jiménez–Domínguez, 2008)

Ahora es de vital importancia que las teorías provenientes de la resiliencia comunitaria y la psicología social sean ligadas por medio de una metodología, esta como bien se puede entender debe ser participativa, es decir el investigador se debe vincular con la comunidad para entender las particularidades de esta y así poder empezar a vincular a la comunidad en procesos que sean apoyados y provengan de ellos mismos, para así generar la mejora constante de sus condiciones, esta metodología es mencionada por el mismo Wiesenfeld y se hablará de ella más adelante.

Las metodologías participantes, particularmente la Investigación Acción Participativa (IAP), son privilegiadas en el discurso de la PSC por su potencial de contribuir a construir conocimientos relevantes a los problemas que le atañen y a modificar las condiciones que los suscitaron. Para

ello, la participación comunitaria en actividades de investigación, reflexión y acción, junto a profesionales y demás implicados, es indispensable. Wiesenfeld (2014)

1.5 Investigación etnográfica.

La palabra etnografía viene de la unión de dos raíces “ethnos” que significa pueblo y “grapho” que significa descripción, lo que se traduce literalmente como “descripción de los pueblos”, este tipo de investigación ha tenido principal protagonismo en la investigación educativa, para analizar la práctica docente y describir esta desde el punto de vista de las personas que participan en ella, al mismo tiempo se busca la recolección de información de grupos de personas a diferentes escalas que por lo general comparten cultura, idioma, costumbres y contextos, entre otras particularidades. Es el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser esta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela (Rodríguez Gómez, 1996)

La investigación etnográfica tiene sus orígenes a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en el campo de la Antropología, más sus raíces se atribuyen al resultado de dos investigaciones , primeramente un estudio de antropología cultural realizado en nueva guinea, donde los investigadores convivieron con las comunidades como uno más de la tribu, consiguiendo información que de otra manera hubiese sido imposible y el segundo son los estudios realizados sobre pobreza y migración en la escuela de sociología de Chicago, el cual se encargó de realizar entrevistas y tratar de comprender de primera mano las problemáticas surgidas posteriores al gran incendio y de las migraciones masivas que afectaron a esta ciudad. Es así como la investigación etnográfica se enfoca en involucrarse en una comunidad de estudio para poder comprender sus

particularidades desde adentro, de primera mano con la misma comunidad, es decir busca que el investigador genere conclusiones desde la comprensión empática del fenómeno objeto de estudio.

Las características principales de la etnografía son las siguiente:

1. Tiene un carácter fenomenológico o émico.
2. Permanencia relativamente persistente por parte del etnógrafo en el grupo o escenario objeto de estudio.
3. Es holística y naturalista, ya que maneja una visión interna y externa.
4. Tiene un carácter inductivo, se basa en la experiencia y la exploración de primera mano.
5. Sigue un modelo cíclico, los procedimientos etnográficos tienden a superponerse y ocurrir simultáneamente. El trabajo de campo es la característica distintiva de la metodología etnográfica.

Además, el investigador etnográfico para asegurar la mejor calidad del trabajo posible debe contar con dos características de suma importancia, la primera es el “Extrañamiento” definida como la capacidad de afrontar con asombro cada observación realizada, sea familiar o ajena, la segunda es la capacidad de salir de su contexto de normalidad. El etnógrafo tiene que familiarizarse con lo extraño y extrañarse con lo familiar. (Barrio Mestre, 1995)

Es por lo anterior que la investigación etnográfica es una de las principales herramientas utilizada por la etnología y la antropología para la recolección de datos que funcionan de base para la reflexión de estas dos ciencias.

Metodologías

Las metodologías más utilizadas por la investigación etnográfica son la observación participante, entrevistas formales e informales, además de herramientas que el mismo investigador puede generar para llegar a una mejor comprensión de objeto de estudio.

El método etnográfico inicia con la inmersión del investigador en el escenario objeto de estudio. El escenario representa la situación social que integra personas, sus interacciones y los objetos allí presentes; para esto el investigador necesita un contacto previo con algún miembro destacado de la comunidad, el cual definirá el tipo de ingreso que se desea hacer, de ser a través de alguna amistad personal se llamara “ingreso informal” de hacerlo por medio de un canal oficial se llamara “ingreso formal” a continuación el investigador para acceder al ámbito necesita usar estrategias abiertas y directas en las que se explique claramente el propósito, los objetivos y la aportación al estudio.

Posterior al ingreso es necesario establecer relaciones para poder definir quiénes serán los futuros informantes, esta selección se orienta por el principio de “pertinencia”, es decir por los que se consideran pueden otorgar mayor y mejor información. Generalmente se convoca una reunión con los posibles informantes y se busca conseguir el “Rapport” que es poder establecer un vínculo de confianza y receptividad con ellos.

Cabe resaltar que la investigación etnográfica no puede ser totalmente estructurada ya que al trabajar directamente con comunidades la investigación irá evolucionando dependiendo de lo que el propio investigador crea necesario, es así como un factor que al principio puede parecer relevante, después de un contacto constante con la comunidad puede pasar a un segundo plano o incluso dejar de ser un factor de estudio, es así como la investigación se desarrolla por medio de etapas, en cada etapa se hace la recolección de información y un posterior análisis de la misma para reconsiderar la información relevante y fijar la estrategias de obtención de la información para la siguiente etapa; el investigador debe indagar hasta que crea que ya no puede conseguir información relevante o que pueda aportar a su objeto de estudio.

Elaboración del informe.

El informe etnográfico debe integrar con claridad cuál es la fundamentación teórica y empírica que apoya el trabajo. Las etapas para la elaboración del informe son las siguientes:

1. Planteamiento de los antecedentes teóricos y prácticos de la investigación y la evolución global del enfoque teórico.
2. La descripción detallada de los métodos y procedimientos empleados para obtener información.
3. Resultado y conclusiones finales.
4. Anexos.

Ya que la investigación etnográfica es de tipo cualitativo siempre se tendrá en duda la calidad de la información y que esta no haya sido contaminada por la propia subjetividad del investigador, es por esto que (Murillo y Martínez, 2010) así como lo mencionan Miles y Huberman consideran cinco categorías básicas para la verificación de los datos obtenidos:

- Objetividad/posibilidad de confirmación (o fiabilidad externa), hasta qué punto las conclusiones se derivan de la información que se ha recogido y no de ningún sesgo por parte del investigador.
- Fiabilidad/confiabilidad/verificabilidad, hasta qué punto el proceso de investigación ha sido constante y razonablemente estable a lo largo del tiempo, y a través de diversos investigadores y métodos.
- Validez interna/ credibilidad/autenticidad, hasta qué punto las conclusiones de un estudio tienen sentido, si son creíbles para las personas estudiadas, así como para los lectores del informe y si el producto final es un registro auténtico de lo que se estuviera observando

- Validez externa/transferibilidad/idoneidad, hasta qué punto las conclusiones de un estudio son pertinentes para otras cuestiones del propio estudio
- Utilización/aplicación/orientación a la acción, hasta qué punto los programas o acciones se derivan de los hallazgos de un estudio. (Miles y Huberman, 1994)

La investigación etnográfica es uno de los métodos más utilizados para analizar y enfatizar en las cuestiones que representan un ámbito sociocultural concreto, ha sido utilizada ampliamente en los estudios de antropología social y educación; tanto es su uso que es considerada por expertos como uno de los métodos de investigación más relevantes en el campo de la investigación humanístico- interpretativa. Es por esto que el estudio de una comunidad, de sus capacidades y potencialidades se debe generar desde esta perspectiva, a pesar de que esta investigación trate de temas arquitectónicos es importante resaltar como la combinación de diferentes ciencias y métodos ayudan a la comprensión holística del problema, logrando abarcar de manera más completa las variables necesarias para la formulación de los procesos y herramientas necesarias para la resolución de problemas dentro de una comunidad.

1.6 Metodología investigación acción participativa

Orlando Fals Borda (Barranquilla, 11 de julio de 1925 - Bogotá, 12 de agosto de 2008) fue un Investigador y sociólogo colombiano, se considera uno de los fundadores y representantes más destacados de la Investigación Acción Participativa (IAP), método de investigación cualitativa que pretende no sólo conocer las necesidades sociales de una comunidad, sino también agrupar esfuerzos para transformar la realidad con base en las necesidades sociales. Su obra es consultada en todas partes, al considerarse que activa innovaciones metodológicas en la práctica sociológica.

En su obra **Acción comunal en una vereda colombiana (1959)**, se definieron cinco principios fundamentales, los cuales se adoptaron por la psicología social y se convirtieron en las bases de la metodología acción participación. Esos principios son:

1. Catálisis social, que define el rol del agente externo que actúa con la comunidad en procura de su transformación. Ese rol es el de catalizador de la acción transformadora, que busca una finalidad autónoma y liberadora para las personas participantes y para la comunidad en general a la cual pertenecen. Este principio se complementa con el siguiente. Los valores subyacentes son la libertad, el respeto y la autonomía.

2. Autonomía del grupo, de acuerdo con el cual toda acción debe ser decidida, organizada y realizada con una orientación democrática, por y con los grupos organizados de la comunidad y todos aquellos miembros de la misma que deseen participar, empleando sus capacidades, sus recursos materiales y espirituales y sus potencialidades, así como aquellos provenientes de fuera que puedan y deseen obtener. Los valores subyacentes son la democracia y la autonomía.

3. Prioridades, es decir, la jerarquización, por parte de las personas de la comunidad participantes, de las necesidades o acciones que se desea atender o cumplir. Este principio supone una organización interna que diseña una estrategia de acción. Los valores subyacentes son la organización y la autonomía.

4. Realizaciones, es decir, la necesidad de obtener logros, de producir resultados en el sentido de la transformación deseada. Tener productos concretos que muestren que la acción conjunta ha dado resultados, lo cual estimula la conciencia y la cooperación. Valores subyacentes: trabajo, cooperación, conciencia y logro.

5. Estímulos, un principio que, al igual que el anterior, ha sido uno de los aportes más conocidos y sólidos del conductismo, una de las teorías psicológicas más importantes del siglo XX. Lo que

este principio propone es la necesidad de que la comunidad en general y en particular aquellos de sus integrantes que se organizan en grupos de trabajo construyan y definan como estímulos, tanto materiales como inmateriales, aspectos relacionados con sus logros. Éstos pueden ser formas de reconocimiento externo, la satisfacción por el éxito o la calidad de la tarea realizada o el propio cambio o transformación logrados.

Estos principios fundamentales estructuran la metodología acción participativa e incluso son las bases de muchas metodologías y métodos participativos.

Antonio Latorre (2007, p. 28) expone las diferencias de esta metodología en cuanto a otras investigaciones por medio de los siguientes aspectos propios de la metodología investigación acción participativa de ahora en adelante IAP:

- a) Requiere una acción como parte integrante del mismo proceso de investigación.
- b) El foco reside en los valores del profesional, más que en las consideraciones metodológicas.
- c) Es una investigación sobre la persona, en el sentido de que los profesionales investigan sus propias acciones.

En cuanto a las fases que la IAP utiliza, estas varían de investigador en investigador, pero siempre está compuesta por la participación tanto del investigador como de la comunidad, la preocupación por la retroalimentación, la reflexión y la búsqueda de objetivos comunes que beneficien tanto al investigador como a la comunidad.

Para entrar a hablar de fases una de las formas más aceptadas es la que expone Ana Mercedes Colmenares en su **artículo Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción**, que ella misma considera le ha funcionado mejor a lo largo del tiempo.

“Fase I, descubrir la temática; Fase II, representada por la construcción del Plan de Acción por seguir en la investigación; la Fase III consiste en la Ejecución del Plan de Acción, y la Fase IV, cierre de la Investigación, en la cual se sistematizan, categorizan y generan aproximaciones teóricas que pueden servir de orientación para nuevos ciclos de la investigación, creando un binomio entre el conocimiento y la acción, procesos que coadyuvan a la potenciación de las transformaciones esperadas; por supuesto que todas estas fases van integradas por procesos reflexivos permanentes de todos los investigadores involucrados.” Colmenares (2012)

Esta metodología es mencionada ya que, a pesar de no ser utilizada directamente sobre el presente trabajo de investigación, C. Kopp, A. Rico y C. Cadena como parte de su trabajo de voluntariado ha adelantado procesos de este tipo con la comunidad, los cuales se mencionarán más adelante en el momento de analizar las conclusiones de la investigación del estudio de caso y son considerados un factor decisivo a la hora de la formulación de los procesos que se adelantaron en el estudio de campo con la comunidad.

1.7 Conclusiones marco conceptual.

En Colombia la informalidad es protagonista en el desarrollo de las ciudades (para el 2009 el 50% de las viviendas edificadas en el país habían sido adquiridas ilegalmente); al analizarla es fácil denotar cómo las relaciones entre personas juegan un papel importante en el mejoramiento de las condiciones de vida, es importante empezar a comprender a las comunidades en su conjunto y no solo ver estas como familias o como personas independientes.

El hacinamiento, el desarraigo y la incertidumbre son características primeramente ligadas al entorno físico que afectan directamente al entorno social, es así como entre mejores condiciones

presenten estos dos últimos, mayores serán las probabilidades de sobresalir de manera resiliente, viendo la resiliencia como una capacidad de superar un evento adverso y no solo recuperarse del mismo. Para esto es importante denotar que los pilares de la resiliencia comunitaria (Identidad cultural, Solidaridad, Honestidad estatal, Humor social y Autoestima colectiva) están basados en los valores que se crean en la unión de las comunidades en busca de su superación propia.

La psicología social comunitaria le apunta al mejoramiento de las relaciones sociales de las personas dentro de las comunidades como herramienta para asegurar la resiliencia. Es la herramienta para conseguir este fin, la cual puede utilizar metodologías como la Investigación Acción Participación o la investigación etnográfica para abordar las comunidades desde una perspectiva tanto interna como externa y así comprender las verdaderas necesidades que estas presentan y las posibles soluciones a sus problemas. Sin embargo, es necesario contar con el apoyo de los gobiernos en cuanto a la implementación de estas metodologías, ya que a pesar que históricamente se hayan incorporado en las políticas de gobierno, lo que realmente sucede en la práctica, es que la relación entre Estado y Comunidades han sido conflictivas. Demostrando que el poder político ha limitado la participación comunitaria.

Es importante resaltar que la combinación de diferentes disciplinas ayuda a la comprensión holística de los problemas, logrando abarcar de manera mas efectiva las variables necesarias para la formulación de procesos y herramientas para la resolución de problemas dentro de las comunidades, asegurando así su capacidad resiliente e ir mejorando poco a poco sus condiciones de vida.

Posterior a revisar el marco conceptual se continuará con la revisión de la informalidad en Bucaramanga con respecto a la población localizada en asentamientos, hasta este punto se cuenta con las bases conceptuales y metodológicas las cuales serán los ejes donde se desarrollará el enfoque de la presente investigación, es importante resaltar que los asentamientos humanos no se ven como un problema sino como una potencialidad que debe ser aprovechada, la negación de estos solo influye más en las particularidades negativas que impiden que las comunidades y las personas puedan salir adelante.

2. Informalidad en Bucaramanga y su Área Metropolitana.

2.1 Estudio CITU y CDMB

La organización de las Naciones Unidas ha determinado que la población que vive en asentamientos precarios pasará de 134 millones de habitantes (2005) a 162 millones de habitantes para el año 2020⁵. En el caso colombiano se estima que habrá 8,7 millones de personas viviendo en asentamientos precarios⁶, esta proyección se hace con respecto a que el 20% de la población colombiana vive en estas condiciones.

En el desarrollo de la presente investigación uno de los puntos fundamentales era conocer las cifras con respecto a la población en asentamientos precarios en la ciudad de Bucaramanga, en la recopilación de esta información destacaron dos estudios, el primero, realizado por la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) en 1998 el cual reconoció y clasificó por primera vez los asentamientos humanos en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, y

⁵ <http://nacionesunidas.org.co/>.

⁶ <http://nacionesunidas.org.co/>.

el segundo, realizado en conjunto entre la CDMB y la ONG Citu Experiencia Local en el año 2012 en el cual se realizó un estudio mucho más detallado y completo que el elaborado con anterioridad, por lo anterior debido a la información relevante que se encontró en el último estudio se le dedicó un capítulo completo al análisis de algunos de los puntos tratados.

Antes de hablar de los datos ofrecidos es importante hablar del papel que desempeñan ambas organizaciones y cómo su enfoque ha llevado a estudiar el fenómeno de los asentamientos informales en la ciudad de Bucaramanga.

2.1.1 CDMB

Según la firma extranjera R.J TIPTON Y ASOCIADOS, contratada en el año de 1953 por el Gobierno Nacional para indagar las causas de la erosión, el origen del problema, era el alcantarillado insuficiente y antitécnico que tenía la ciudad. Insuficiente, porque se había calculado para una población de solo 65.000 habitantes y ya sobrepasaba los 100.000, y antitécnico, porque tenía mil bocas y todas derramaban las aguas en los barrancos. Ante esta realidad, de que la erosión no tendría cura definitiva y que se debía aprender a convivir con ella, el 2 de octubre de 1965, nace la CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, con el objeto fundamental de ejecutar un plan de acción encaminado a controlar dicho fenómeno.⁷

Es así como hace 53 años nació una entidad encargada de controlar la erosión que se presentaba en la escarpa de la ciudad de Bucaramanga, cuya morfología en la parte occidental es similar a una mano extendida la cual disminuía en territorio cada vez más con el pasar del tiempo, ya que en lo que serían las falanges de dicha mano bajaban las diferentes cañadas por donde corrían libremente

⁷ <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/gestion-territorio/gestion-riesgo/item/207-historia>

las aguas del alcantarillado, las quebradas naturales y las aguas subterráneas, arrastrando consigo, día a día, cientos de centímetros cúbicos de tierra.

Aproximadamente 30 años después de la fundación de la CDMB surge la preocupación por el deterioro que estaban generando en la meseta los asentamientos informales localizados en el perímetro de lo que se mencionó anteriormente como “dedos” a lo largo de la escarpa occidental, es por esto que se realizó el estudio de reconocimiento y clasificación de no solo los asentamientos en Bucaramanga, sino de toda su área metropolitana, para de esta manera poder manejar esta problemática.

14 años después fue necesario realizar un nuevo estudio, mucho más completo y que tuviese en cuenta no solo el reconocimiento de los asentamientos ya clasificados y los que se habían creado a lo largo de esos 14 años, sino las particularidades de los mismos y diversos factores que no se tuvieron en cuenta en el primer estudio, es aquí cuando entra CITU a formar un papel protagónico en cuanto a este tema en la ciudad.

2.1.2 Citu Experiencia Local

Es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, creada en el año 2006 con sede principal en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

El objeto fundamental de la organización es estudiar, investigar, debatir y proponer en torno a los fenómenos relacionados con la urbanización, el hábitat y el territorio desde un enfoque interdisciplinario y social, lo que permite aportar con mayor pertinencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

El desarrollo de su objeto es de carácter científico y técnico a partir del formato de Laboratorio de Proyectos, que mediante equipos interdisciplinarios buscan la mediación de las comunidades y los diferentes actores públicos y privados a través de procesos de participación.⁸

A continuación, se expondrán los datos más representativos hallados en dicho estudio.

2.1.3 Análisis de estudio:

El estudio se tituló: Proceso de investigación multidimensional aplicada para el diagnóstico específico de los asentamientos precarios del área metropolitana de Bucaramanga y para la aprobación social de reconocimiento de la problemática de base ambiental.

La ciudad de Bucaramanga junto con el área metropolitana suma un 28% de la población viviendo en estado de informalidad, esto entre asentamientos precarios 12,6% y barrios precarios 15,8%, lo que la posiciona sobre el promedio nacional, estos datos no vislumbran mejoría a futuro ya que en los últimos 20 años la problemática de la informalidad en la ciudad ha aumentado a un ritmo del 185%.⁹

En Bucaramanga se presenta el índice de informalidad más alto en comparación a las demás ciudades del área metropolitana, el 13% de la población urbana de Bucaramanga reside en asentamientos humanos esto quiere decir que aproximadamente 66.723 personas viven en estado de informalidad en la ciudad, con condiciones de habitabilidad deficientes o falta de una vivienda digna.

⁸ <https://www.cituexperiencialocal.org/quienes-somos/>

⁹ Datos “Proceso de investigación multidimensional aplicada para el diagnóstico específico de los asentamientos precarios del área metropolitana de Bucaramanga y para la aprobación social de reconocimiento de la problemática de base ambiental”

Tabla 1.

Población en asentamientos y barrios precarios (2012). Fuente: Citu Experiencia Local.

CANTIDAD DE POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS - BARRIOS PRECARIOS - BARRIOS FORMALES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA POR MUNICIPIO				
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EL A.M.B.	POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS	POBLACIÓN EN BARRIOS PRECARIOS	POBLACIÓN EN BARRIOS FORMALES A.M.B.	TOTAL POBLACIÓN URBANA POR MUNICIPIO
	12,6%	15,8%	71,6%	100,0%
BUCARAMANGA	66.723	115.270	336.377	518.370
FLORIDABLANCA	18.781	18.762	214.522	252.065
GIRON	33.000	16.029	94.257	143.286
PIEDECUESTA	10.315	11.522	88.087	109.924
SUBTOTAL	128.819	161.583	733.243	1.023.645

A modo de ejemplo, se puede llenar el aforo del estadio Alfonso López (Principal estadio de la ciudad de Bucaramanga) 2 veces y media con todas las personas que no cuentan con la gran mayoría de servicios públicos o aquellos que acceden a este servicio y lo hacen de manera ilegal, gran parte de esas personas son niños que están creciendo en un entorno no apto para ellos, con presencia de consumo de drogas, consumo de alcohol, bajos índices de nutrición, poco o nulo espacio para la privacidad y con ausencia de espacios de recreación o esparcimiento, además del peso de la discriminación de gran parte de la sociedad que juzga a las personas en estado de informalidad.

En el primer estudio realizado por la CDMB (1998) se evidenció que en Bucaramanga había 55 asentamientos humanos, en Girón 16, en Piedecuesta 7 y en Floridablanca 6 identificados por la CDMB, sin embargo, en el estudio realizado en conjunto por la CDMB y CITU (2012) demostró que en Bucaramanga había 144 asentamientos humanos, en Girón 63, en Piedecuesta 16 y en Floridablanca 43.

Tabla 2.

Numero de asentamientos por municipio (2012). Fuente: Citu Experiencia Local.

Municipio	Sectores	Asentamientos Precarios	Población A.P	Barrios Precarios	Población B.P	Población Total A.P + B.P
Bucaramanga	23	114	67.953	77	114.040	181.993
Girón	10	63	33.500	13	15.529	49.029
Floridablanca	6	43	18.781	23	18.762	37.543
Piedecuesta	4	16	10.315	8	11.522	21.837
<i>Metropolitana</i>	<i>43</i>	<i>236</i>	<i>130.549</i>	<i>121</i>	<i>159.853</i>	<i>290.402</i>

Esto quiere decir que en 14 años los asentamientos humanos en Bucaramanga aumentaron dos veces y media, en Girón cuatro veces, en Piedecuesta un poco más del doble y en Floridablanca la impresionante suma de un poco más de siete veces. Además de esto el estudio más reciente evidenció que el estudio de 1998 se había realizado de una forma inadecuada, lo que para ese entonces debió suponer un problema menor o aceptable, realmente significaba un problema mayor y en crecimiento, ya que para el periodo de tiempo entre 1990 y 2000 el estudio del 2012 evidencio que había 158 asentamientos constituidos en Bucaramanga y su área metropolitana, es decir 74 asentamientos más de los 84 asentamientos que se creían existentes en ese momento. Lo anterior demuestra que el problema de los asentamientos humanos en Bucaramanga solo ha llamado la atención en los últimos 10 años, en otras ciudades de mayor área como Bogotá y Medellín se han adoptado políticas propias por medio de Decretos que ayudan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, pero para el caso de Bucaramanga esta solo se ha atendido a políticas nacionales, no ha experimentado con procesos propios, ni ha trabajado autónomamente con respecto al tema.

En cuanto a ocupación del territorio los asentamientos informales de la ciudad de Bucaramanga representan un total de 3,9% de suelo urbano ocupado¹⁰, es decir un total de 197 hectáreas, para

¹⁰ Estudio CITU & CDMB (2012)

poner este dato en proporción si tenemos en cuenta las medidas de un campo reglamentario de fútbol 64m x 100m (medidas FIFA) se puede comparar que en Bucaramanga hay un poco más de 307 campos de fútbol ocupados por asentamientos informales, para visualizar esta ocupación en cuanto a densidad y aprovechamiento del espacio en la ciudad, se puede comparar que si colocáramos juntos todos los asentamientos podríamos llenar el área de la comuna 15 (centro de Bucaramanga) en esta comuna para datos del 2012 había un total de 8.627 habitantes lo que representa un 1,64% de la población de Bucaramanga vs las 66.723 personas que representan el 13% de la población que habitan en los asentamientos, es decir que hace 5 años la población informal en la ciudad sobrepasaba 7,8 veces la población que reside en el centro de la ciudad, para la fecha esta diferencia habitacional es sin duda mayor.

**PROPORCIÓN DE OCUPACIÓN EN EL SUELO URBANO MUNICIPAL
ÁREAS DE ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS**

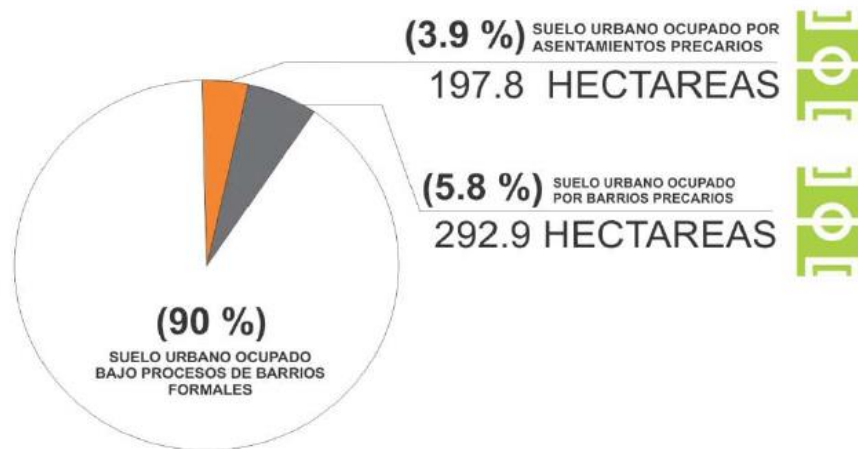


Figura 3. *Proporción de ocupación en el suelo urbano (2012). Fuente: CITU & CDMB*



Figura 4. *Grafica proporción de la ocupación del suelo urbano. Fuente: Citu Experiencia Local.*

Esto representa un problema grave de ocupación del terreno, en los últimos años tanto la ONU como diversas entidades internacionales han abordado el tema de crecimiento desmedido sobre todo en las ciudades latinoamericanas, en las cuales se presenta el fenómeno de expandirse sin

medida en territorios periféricos, sin aprovechar de manera efectiva sus centros urbanos y los equipamientos tanto institucionales, gubernamentales y recreativos que estas ofrecen, Bucaramanga entra dentro de esta categoría, ya que la densidad en su centro es mucho menor en comparación a otras comunas, ejemplo de esto es el porcentaje de habitantes en las comunas 1 (Norte), 2 (Nororiental) y 3 (San Francisco) conocida como la zona norte, las cuales representan un total del 25,46% de la población siendo estas las más habitadas de la ciudad¹¹, de estas la comuna norte representa un total de 54.183 habitantes los cuales están completamente alejados del centro de la ciudad, alojados en lo que se conoce comúnmente como “ciudad norte” una ciudad dormitorio en la periferia de Bucaramanga, la cual por su propia composición presenta graves problemas sociales, como narcotráfico, criminalidad, violencia en las calles e intrafamiliar, entre otros. Esto clasifica a Bucaramanga como una ciudad dispersa e inequitativa.

“Desde los años cincuenta, el norte de la ciudad fue predestinado para ubicar la vivienda para ‘los pobres’. Allí fueron enviados los primeros asentamientos con ‘política de reubicación de tugurios’, un programa auspiciado por el Municipio, la Quinta Brigada y el Instituto de Crédito Territorial (ICT) en el Barrio San Cristóbal y Regadero Norte. La ubicación de estas dos urbanizaciones, produjo un efecto de arrastre que estimuló los asentamientos informales sobre la ladera, dinámica que se ha reproducido a lo largo de más de medio siglo.” Plan de desarrollo 2016-2019, Alcaldía de Bucaramanga.

Este fenómeno tuvo su mayor auge principalmente en los años 80’s mediante la urbanización por parte de procesos formales y gubernamentales los cuales continuaron estimulando la creación de vivienda social en la parte norte de la ciudad. Esto representó un modelo que los asentamientos precarios imitaron contribuyendo al problema de descentralización de la ciudad y agravando la

¹¹ Secretaria de planeación de Bucaramanga. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ANSPE.

situación ya que esta ocupación se hace en las laderas de la ciudad. La geomorfología de Bucaramanga consiste en una meseta rodeada por escarpas acompañada de los cerros orientales los cuales funcionan como un pulmón ambiental para la ciudad; ya que para ese entonces la gran mayoría de la meseta estaba ocupada la urbanización tanto formal como informal comenzó a desarrollarse en el terreno que quedaba disponible (escarpas y cerros) los terrenos aptos para construcción comenzaron a agotarse con el paso del tiempo lo que condujo que gran parte de los asentamientos y barrios informales de hoy en día se asentaran en terrenos no aptos, con riesgo de amenazas o suelos de protección ambiental.

La lógica de ocupación seguida por los habitantes informales de la ciudad de Bucaramanga se explica en el siguiente gráfico:

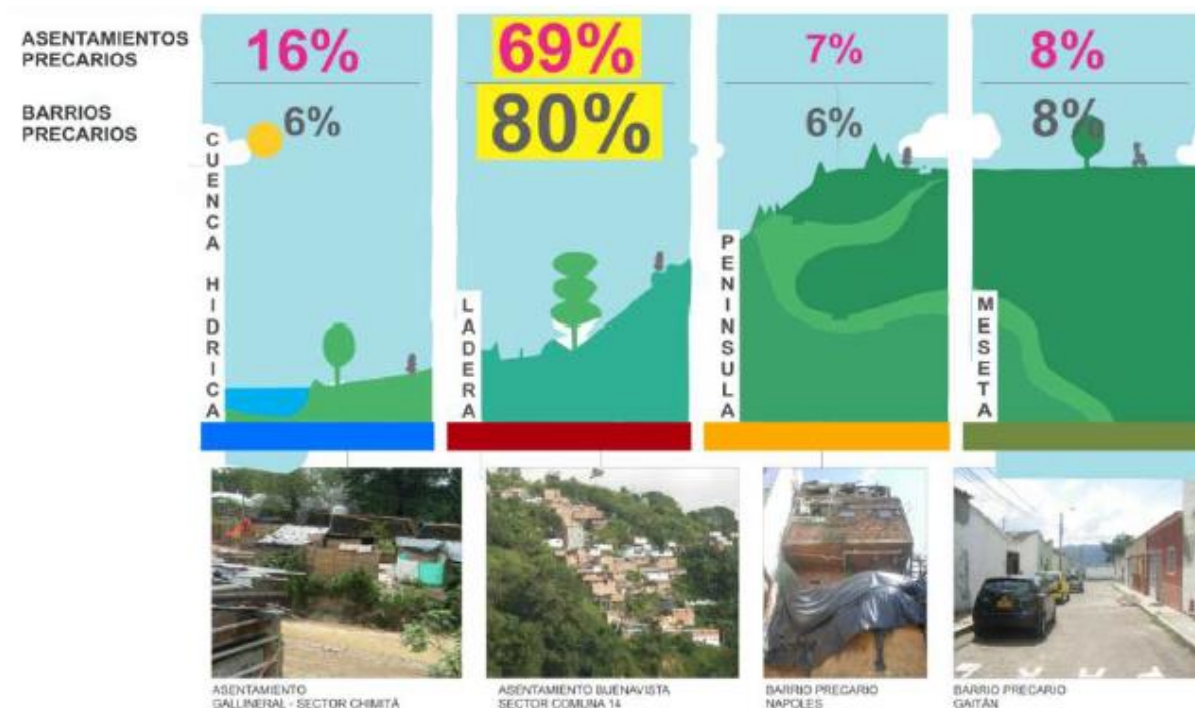


Figura 5. Lógica de ocupación de los habitantes informales en Bucaramanga. Fuente: Citu Experiencia Local

En la presenta gráfica se puede observar cómo la ladera de la meseta ha sido utilizada en una proporción mucho mayor para la ocupación de los asentamientos y barrios informales esto representa un problema para los límites de la ciudad, un deterioro constante de la estructura ecológica y un alto peligro para los habitantes que se localizan en esta.

Estos riesgos se producen debido a que para adaptar el suelo para la construcción de vivienda se debe aterrizar la ladera, para que esto se pueda hacer se debe eliminar la capa vegetal que se encuentra en ella, esta capa vegetal es la que ayuda a sostener la propia tierra que se encuentra en ese lugar, ya que por medio de las raíces de las plantas y árboles ayuda a la fijación del suelo y reducen los procesos de erosión, posteriormente las casas se construyen sobre el terreno deforestado y adaptado generando cortes en la ladera que aumentan su riesgo de remoción de masas y deslizamientos, con el paso del tiempo las personas que viven allí comienzan a crecer en altura, ya que sus necesidades espaciales van aumentando, el arraigo que se genera por el lugar hace que las personas inviertan en el mismo a pesar de saber que están en condición de informalidad, en ocasiones las personas tienen los medios suficientes como para salir de los asentamientos pero todo el tiempo, dinero y la constante idea de que serán reubicados no les permite salir de allí, además de las estructuras sociales que ya se han formado junto con el sentimiento de comunidad. Al pasar los años la densidad y la altura de los asentamientos van aumentando lo que aumenta más el riesgo de inestabilidad del terreno, además de generar grandes problemas a la estructura ecológica de la ciudad, está afectada por los problemas de deforestación y contaminación que se expande junto con el crecimiento de los asentamientos.

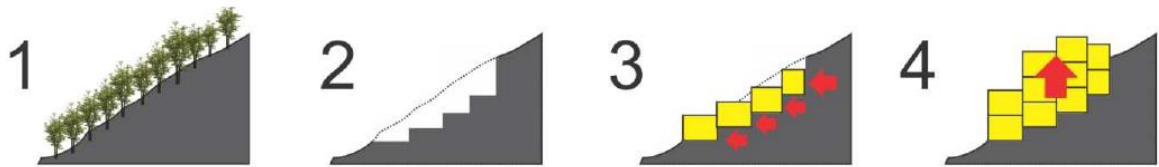


Figura 6. Diagrama de ocupación del suelo en ladera. Fuente: Citu Experiencia Local.

Esta lógica de ocupación se generó principalmente por la necesidad de las personas de mejorar sus condiciones económicas, la información encontrada demostró que la causa principal de migración a la ciudad de Bucaramanga no es la violencia, como comúnmente se cree, la causa principal de migración a la ciudad es para mejorar las condiciones sociales y económicas.

Tabla 3.

Causas de migración en el área metropolitana. Fuente: Citu Experiencia Local.

AP	Social/Económica	Conflicto armado/violencia	Ambiental/desastres naturales
Bucaramanga	79,0%	19,2%	1,8%
Floridablanca	82,6%	15,9%	1,4%
Girón	81,9%	17,1%	1,0%
Piedecuesta	80,6%	13,9%	5,6%
AMB	80,4%	17,7%	1,9%

Es interesante entender que las migraciones del campo a la ciudad han disminuido considerablemente ya que las principales migraciones que se presentan son de urbe a urbe con un promedio de 68% a 84% y las migraciones de sectores rurales a zonas urbanas es del 15% al 31% por otra parte las migraciones están principalmente determinadas por procesos intermunicipales ya que este abarca el 72,5% de las migraciones a asentamientos humanos de la ciudad. Estos datos pueden interpretarse de dos formas, las migraciones rurales a urbanas han disminuido considerablemente con el paso de los años o los migrantes procedentes de las zonas rurales vienen

a la ciudad con las suficientes capacidades económicas como para insertarse a la vida formal de la ciudad, acoplándose a las lógicas de habitar en esta. Esta última de ser cierta se justificaría en un fenómeno presente en la ciudad, según el cual las familias ya radicadas en barrios legalizados se trasladan a asentamientos informales para poder reducir sus gastos, lo que representa la insostenibilidad de la ciudad para con las poblaciones migrantes.

“Existen realidades en las que las familias antes residían en barrios legalizados como es el caso de Juan XXIII y por la presión del crecimiento de los hogares, deciden invadir aquellos predios de cesión ubicados en zonas de protección ambiental cercanos a la cañada configurando el asentamiento la Guacamaya. Y así se encuentran varios ejemplos como el del Barrio Bucaramanga, Rincón de la Paz, entre otros. Todo esto permite inferir sobre los motivos por los cuales el desplazamiento de un barrio a otro o de un barrio a un asentamiento, se da principalmente en medio de la necesidad de reducir los costos de vida mediante elementos como dejar de pagar un arriendo, la proyección de posibles subsidios de vivienda, adquirir mayores beneficios de los programas sociales y el establecimiento cercano a lugares estratégicos de trabajo como lo es la zona industrial del municipio de Girón.” (CITU Y CDMB, 2012)

Teniendo en cuenta lo ya explicado con la lógica de ocupación y los peligros que esta representa es importante resaltar que el ahorro de las familias al trasladarse desde zonas formales de la ciudad a zonas de asentamiento no es comparable con relación a los peligros que estas asumen al llegar a estos sitios que varían entre remoción en masa hasta peligros antrópicos.

La presencia de amenazas es una condición normalmente implícita en la condición de informalidad, esta se debe a que los suelos aptos para la construcción en las ciudades son muy escasos, normalmente estos se encuentran en las periferias, es por esto que los asentamientos tienden a crearse en suelos que nunca han sido urbanizados precisamente por el peligro que

implicaba utilizar estos, la mayoría de las oportunidades laborales sean en condiciones formales o informales se encuentran en los centros de las ciudades, esto no es una particularidad latinoamericana, en la mayoría del mundo los centros urbanos donde una vez estuvieron los primeros habitantes, donde se fundó la plaza, el mercado, la iglesia, la alcaldía y demás elementos significativos institucionales hoy en día son principalmente centros del comercio ya sean estimulados por el turismo (caso más notorio en ciudades europeas) o porque el centro de la ciudad es aún el punto neurálgico donde suceden la mayoría de las actividades y donde se hacen la mayoría de trámites que un ciudadano común necesita.

Debido a la importancia de este centro las personas al decidir invadir lo harán casi intuitivamente cerca a este, de no poder hacerlo lo harán en algún otro punto de la ciudad que pueda suplir en un porcentaje suficientemente alto sus necesidades laborales, salud, educación, transporte y recreación entre otras. Desafortunadamente en el caso de Bucaramanga y su área metropolitana estos espacios disponibles de la ciudad conllevan una serie de amenazas como son remoción en masa, avenidas fluviotorrenciales, inundaciones, erosión y amenazas antrópicas.

De lo anterior se puede concluir que el Aumento de población informal en Bucaramanga ha sido bastante notorio con los años sin embargo no se le ha prestado la debida atención que esta necesita.

La desarticulación del centro en Bucaramanga con respecto a vivienda es bastante notoria, además de la concentración de gente en la parte norte de la ciudad, resultado de una continuada política de vivienda mantenida a lo largo del tiempo y seguida de ejemplo para las comunidades que deciden asentarse ilegalmente.

Las lógicas de ocupación de los asentamientos humanos debilitan notoriamente el borde de la meseta de la misma, ya que debido a la poca disponibilidad de suelo para construcción dentro de la meseta las personas se han asentado a lo largo del tiempo en las laderas de la ciudad.

Es importante señalar que las personas que viven en asentamientos informales no son en su mayoría personas desplazadas por la violencia o provenientes de otros lugares, en su gran mayoría son personas que tenían una vida dentro de la legalidad, pero las condiciones económicas los llevaron a tomar la decisión de invadir para su supervivencia.

A pesar de la gravedad de los datos mencionados, las administraciones anteriores solo han empeorado la problemática; así lo demuestran las acciones de la administración anterior a cargo del alcalde Luis Francisco Bohórquez Pedraza (2012 – 2015) en la cual se legalizaron 32 asentamientos casi todos ubicados en zona de escarpa con amenaza de remoción en masa. Las obras de mitigación de estos barrios legalizados ascienden a los 103 mil millones de pesos.¹²

Programa de regulación y legalización de barrios subnormales.¹³

1. Bosques del Cacique (legalizado 2012)

Expedición de nomenclatura entre el 2013 y 2015:

2. Conquistadores.
3. Punta Paraíso.
4. Brisas del Palmar.
5. Viveros de Provenza.
6. Paisajes del Norte.
7. Lizcano II.
8. Puerto Rico.
9. Portal de los Ángeles.

¹² Plan de desarrollo de Bucaramanga 2012 – 2015

¹³ Alcaldía de Bucaramanga, departamento de planeación.

10. Villa Mercedes.

En proceso de nomenclatura:

11. Cristal Alto.

12. Cristal Bajo.

Cuenta con nomenclatura, primera etapa aprobada:

13. Olas Altas.

14. Olas Bajas.

Pendientes de topografía, planos, planos urbanísticos y expedir nomenclatura:

15. Venado de Oro.

24. Villa Real.

16. Altos del Progreso.

25. Villas del Nogal.

17. Villa María.

26. Granja Rigan.

18. Las Hamacas.

27. Brisas del Paraíso.

19. María Paz.

28. Brisas de Provenza.

20. El Rosal.

29. Guayacanes.

21. Luz de Salvación I.

30. Los Anaya.

22. Luz de Salvación II.

31. Rincón de la Paz Chimitá.

23. Balcones del Sur.

32. Granjas de Provenza

2.1.4 Análisis de cada una de las amenazas

2.1.4.1 Remoción en masa:

En Bucaramanga 75% de los asentamientos informales presentan esta particularidad, para Floridablanca el 63%, para Girón el 47% y en Piedecuesta el 81%. La amenaza por remoción en masa es la que particularmente acompaña a todos los municipios del área metropolitana en mayor presencia, está íntimamente ligada con las condiciones de invasión de la escarpa como ya se mencionó anteriormente. Su presencia ha sido permitida a lo largo del tiempo, esto ha hecho que se legalicen gran cantidad de barrios a pesar de esta amenaza y que muchos otros asentamientos se mantengan con esta inminencia por largo tiempo.

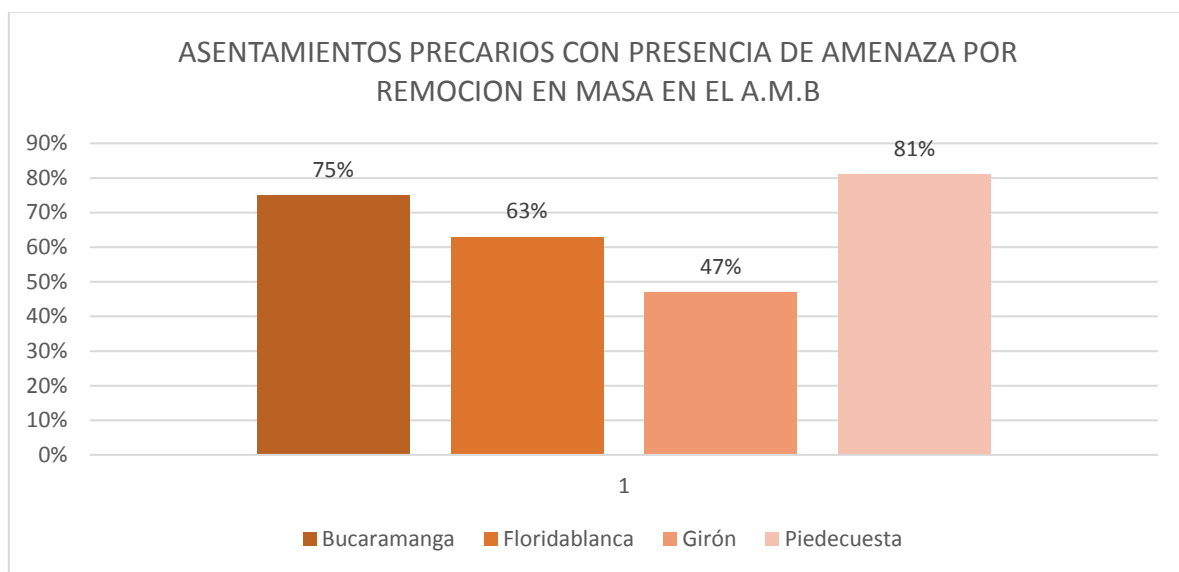


Figura 7. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por remoción en masa en el A.M.B. Fu

ente: Estudio Citu y CDMB (2012), Elaboración propia.

2.1.4.2 Erosión:

La amenaza por erosión está íntimamente ligada con la amenaza por remoción de masa, está presente en los casos más agudos de esta, es producida por la acción del agua en los suelos desertificados producto de la deforestación. En el caso de Bucaramanga esta está presente en el 22% de los asentamientos precarios, en Floridablanca 15%, en Girón 22% lo cual está íntimamente ligado con los asentamientos a las orillas del río de Oro, los cuales han debilitado la estructura ecológica del mismo y han escogido uno de los peores lugares para asentarse no solo por el peligro presente de erosión si no los peligros que trae por sí misma la humedad. Por último, en Piedecuesta se presenta una erosión del 6% en asentamientos precarios.

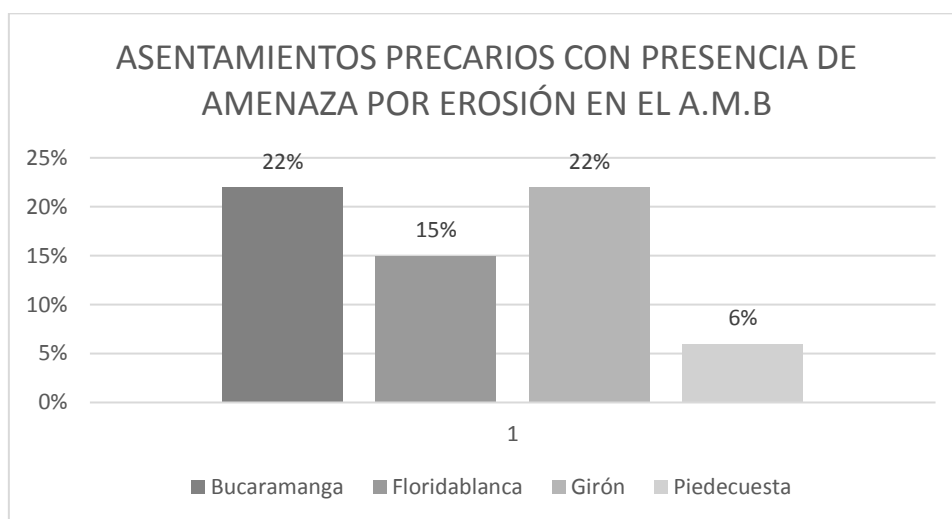


Figura 8. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por erosión en el A.M.B. Fuente: Estudio Citu y CDMB (2012), Elaboración propia.

2.1.4.3 Avenidas fluviotorrenciales:

La escarpa de la meseta de Bucaramanga funciona como drenaje de fuentes hídricas, así como de quebradas, ríos y cañadas. En ocasiones los asentamientos se localizan muy cerca a estos o incluso encima de las mismas lo que hace que en ciertos periodos de lluvia estas pueden perjudicar seriamente a las viviendas, afectándolas seriamente o destruyéndolas por completo. Esta amenaza junto con la amenaza de inundación es de las más bajas en el área metropolitana. En cuanto a porcentajes, Bucaramanga presenta un 6,8%, Floridablanca 2,1%, Girón 4,7% y Piedecuesta no presenta asentamientos con presencia de avenidas fluviotorrenciales.

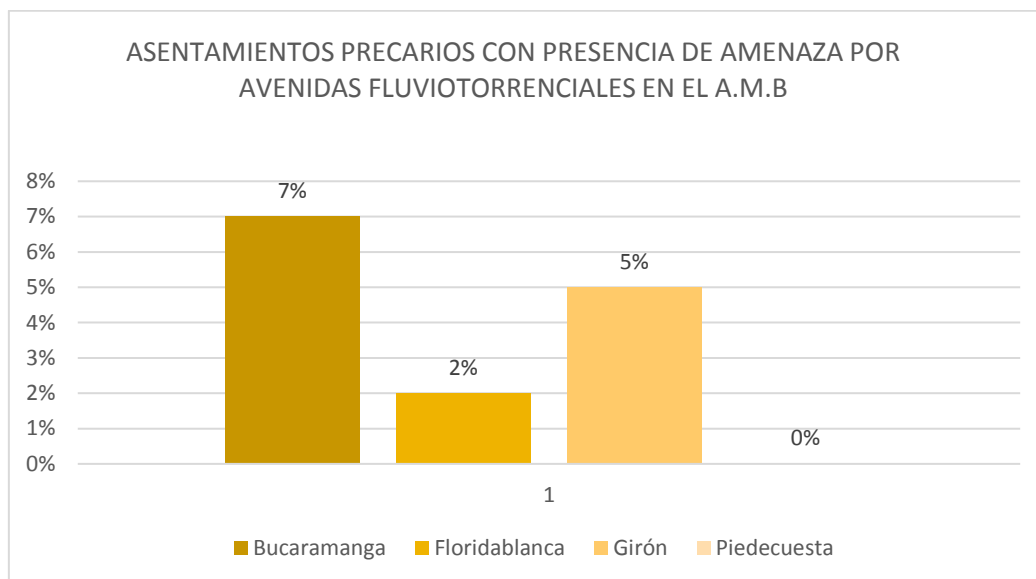


Figura 9. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por avenidas fluviotorrenciales en el A.M.B. Fuente: Estudio Citu y CDMB (2012), Elaboración propia.

2.1.4.4 Inundaciones:

Las principales amenazas por inundación en Bucaramanga y su área metropolitana se localizan principalmente en las riberas del Río de Oro, Río Frio y Río Suratá. Las múltiples quebradas que

atraviesan la meseta de Bucaramanga confluyen en el Río de Oro, este aumenta considerablemente su caudal en épocas de lluvias lo cual representa un peligro a todas las personas que viven asentadas en su ribera. En el caso de Bucaramanga el 10% de sus asentamientos presentan esta amenaza, todos localizados entre el sector de café Madrid y Chimitá a riberas del Río Frio y Surata, en el caso de Girón el 25% de los asentamientos se encuentra en las riveras del Río de Oro. En Floridablanca el porcentaje de asentamientos es del 1,7% y en Piedecuesta es de 0,9%.

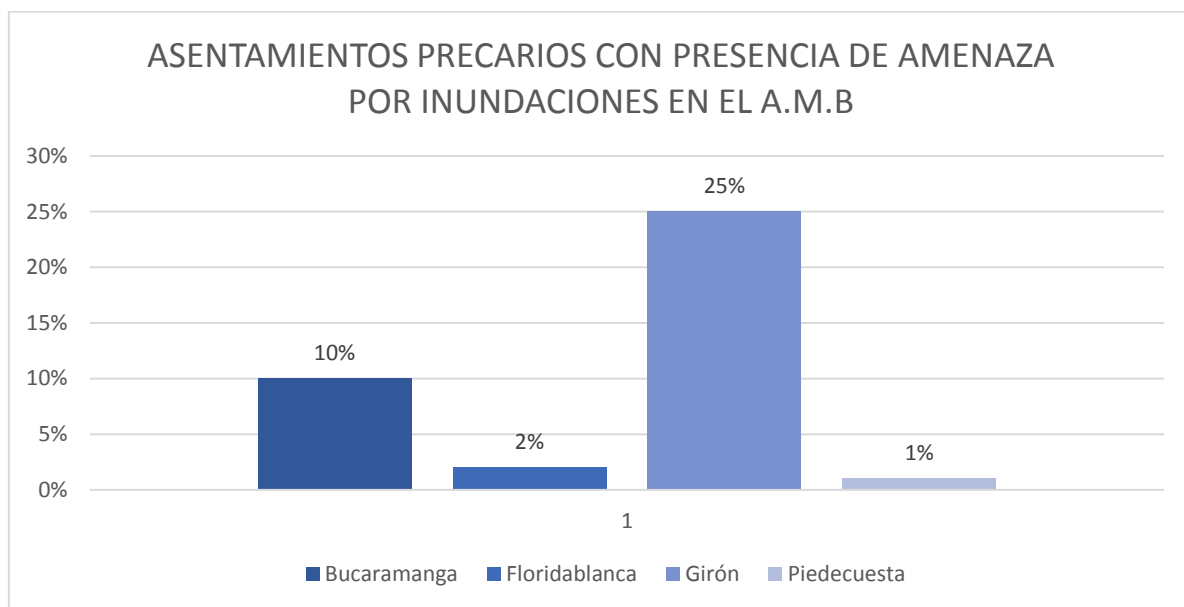


Figura 10. 1 Asentamientos precarios con presencia de amenaza por inundaciones en el A.M.B. Fuente: Estudio Citu y CDMB (2012), Elaboración propia.

2.1.4.5 Amenazas antrópicas:

Este ítem hace referencia principalmente a los focos de contaminación presentes en los asentamientos, la investigación no menciona ni clasifica cuales son las amenazas específicas de cada uno, pero si hace un barrido general mostrando donde están los asentamientos que presentan estas.

Las amenazas Antrópicas se clasifican en:

- Focos de contaminación provenientes de la industria.
- Contaminación de fuentes hídricas.
- Disposición de basuras en áreas públicas.
- Quemaz.
- Residuos sanitarios de cielo abierto.
- Olores ofensivos.

Las amenazas antrópicas son producto de la falta de conciencia de los ciudadanos para con el territorio que habitan, la proveniencia de estas varía entre la industria, la industria clandestina y las comunidades tanto formales como informales.

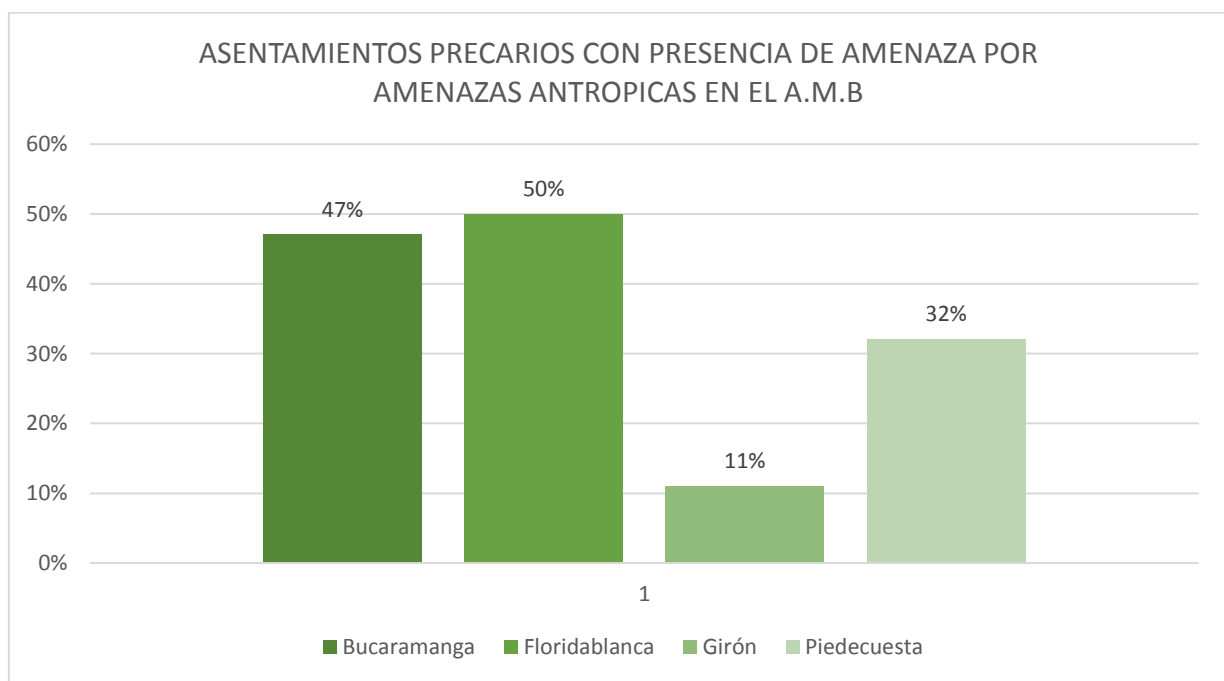


Figura 11. Asentamientos precarios con presencia de amenaza por amenazas antrópicas en el A.M.B.

Fuente: Estudio Citu y CDMB (2012), Elaboración propia.

2.1.5 Conclusiones de amenazas:

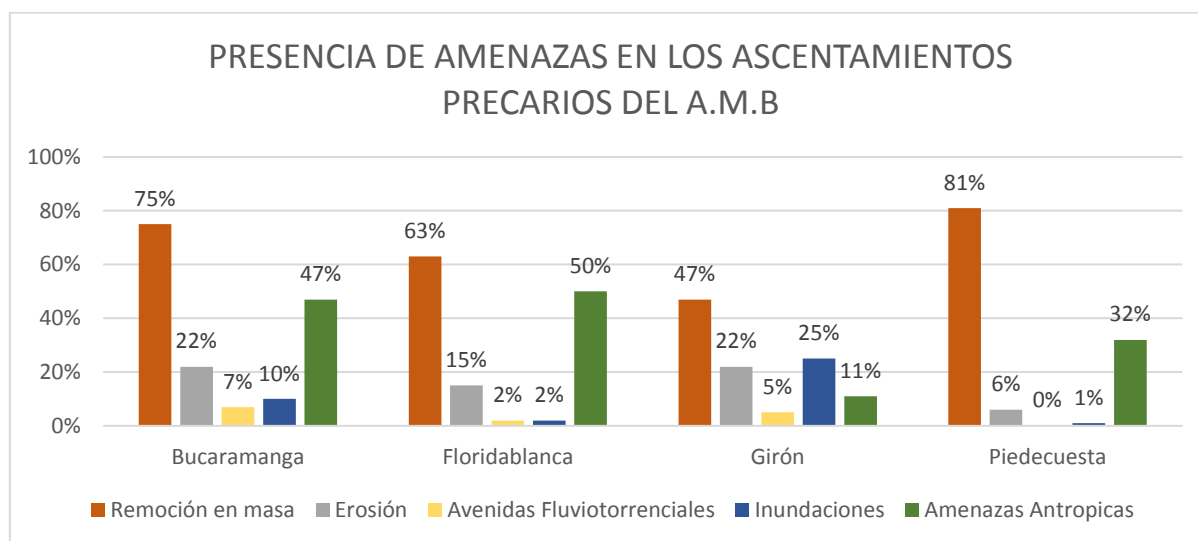


Figura 12. Presencia de amenazas en los asentamientos precarios del A.M.B. Fuente: Estudio Citu y CDMB (2012), Elaboración propia.

En la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana es notable que la amenaza principal que afecta a los asentamientos precarios es la remoción en masa, esta debido a las lógicas de ocupación por parte de los habitantes en estado de informalidad sobre las escarpas y zonas de protección.

Junto con la remoción en masa viene la erosión, normalmente presentada en los mismos lugares de la primera, esto debido al debilitamiento de la capa vegetal generada por el aterrazamiento y el remplazo de esta capa por concreto y demás elementos para los suelos de las viviendas, esta es más fuerte en Bucaramanga y Girón debido a la presencia de escorrentías de agua y del río de Oro.

A excepción de Girón las amenazas de inundaciones y avenidas fluvio-torrenciales están un nivel relativamente bajo, esto no hace menos preocupante su presencia, ya que en muchas ocasiones los asentamientos que cuentan con estas problemáticas también presentan las problemáticas anteriores, estos dos indicadores de amenaza funcionan para poder priorizar los asentamientos que necesitan atención de manera más urgente. De igual forma los asentamientos que presentan estas amenazas son los que generan problemas ambientales más fuertes, ya que sus

procesos de desechos contaminan fuentes hídricas, lo cual desestabiliza de manera directa la estructura ecológica de la ciudad y sus alrededores.

La otra amenaza alta en cifras es antrópica, esta debida a la falta de conciencia por parte de los ciudadanos para la conservación de las estructuras ecológicas y las zonas de protección de la ciudad.

2.1.6 Desconfianza en las instituciones y corrupción como única alternativa de mejoramiento.

Infortunadamente los pocos procesos que se adelantan en los asentamientos informales vienen más que todo en épocas de campañas electorales, donde los aspirantes buscan comprar la confianza de la persona prometiendo apoyos para los asentamientos sin tener en cuenta sus condiciones. Después de las elecciones estas personas son abandonadas, dejando en muchos casos promesas de legalización que nunca podrán llegar a suceder. Esto ha generado que de a poco las personas confíen menos en las instituciones, creándose cada vez comunidades más herméticas, menos participativas y menos activas tanto social como democráticamente.

“La mayoría de los líderes comunitarios se sumaron a campañas políticas donde algunos candidatos, a cambio de la oferta de prebendas que podrían beneficiar al líder y su núcleo social más cercano o al asentamiento y barrio, demandaban apoyo durante los comicios electorales. Sin embargo, se pudo observar que estas dinámicas se fundamentan en la desconfianza y el oportunismo; la queja permanente sobre la corrupción evidencia que los líderes comunitarios proyectan las fallas del sistema político en los mismos políticos, llegando a reconocer en muy pocos casos la responsabilidad que ellos mismos tienen al legitimar esos círculos viciosos por

aceptar prebendas a cambio del otorgamiento del poder. Paradójicamente, la obtención de recursos específicos para el mejoramiento de los asentamientos y barrios durante la época electoral (como los materiales de construcción) y la asesoría que brindan sobre los procesos de legalización o gestión de servicios públicos, constituyen el mecanismo principal por el cual las organizaciones comunitarias han logrado el mejoramiento y consolidación de sus asentamientos y barrios, sin posibilidad de subsanar la precariedad de manera sostenible.” CITU, CDMB, 2012

Esto afecta directamente a la capacidad resiliente de las comunidades, ya que por una parte afecta a el pilar de la **Honestidad estatal** afectando a la confianza que se la brinda a la administración pública, los asentamientos con el tiempo han cambiado la lógica de condenar al corrupto y la deshonestidad por promoverlas, ya que han vivido de primera mano cómo el gobierno en la mayoría de las ocasiones no los ayuda y no responde de manera adecuada con políticas de inclusión social, es por esto que las comunidades aprovechan épocas electorales para tener las únicas ayudas que reciben cada cierto periodo de tiempo, desfigurando por completo lo que debe representar la función pública adecuada. Por otro lado, este fenómeno afecta otro pilar de la resiliencia comunitaria que es el de la **Solidaridad** ya que los contactos con los políticos los tienden a manejar los líderes de juntas de acciones comunales y estos a su vez tienden a aprovechar su posición para tomar beneficio propio de los recursos brindados en campaña, creando un círculo vicioso que se replica desde las más altas partes del gobierno hasta las comunidades.

Como ya se había mencionado anteriormente hay pocas cosas que imposibiliten más la resiliencia que la corrupción, además hay que añadir que este fenómeno politiquero con los asentamientos informales alimenta a la preservación de dos anti-pilares para la resiliencia, que son **La pobreza moral** y **La pobreza política**. Primeramente, porque se engaña a las personas por medio de falta de moral, donde unos cuantos se aprovechan de sus facultades políticas o sus

relaciones, dejando a un lado el bien de la comunidad y primando el bien particular, por otro lado este mismo fenómeno incrementa la pobreza política ya que las personas que están en la junta de acción comunal cierran sus círculos para que el flujo de beneficios siga llegando directamente a ellos, imposibilitando la salida de verdaderos líderes sociales, y así poder asegurar un mejoramiento de las condiciones de la comunidad.

Por último, cabe aclarar que estos mismos fenómenos también afectan los resultados esperados por la IAP así que el investigador debe comprender muy bien cómo funcionan las dinámicas sociales a nivel de los asentamientos y con base en estas dinámicas proponer alternativas que de a poco vayan cambiando y corrigiendo estos fenómenos.

2.1.7 Asentamientos precarios en zonas de protección ambiental:

Debido a las lógicas de ocupación de los asentamientos informales en Bucaramanga una gran cantidad se encuentra en los suelos de conservación y protección ambiental de la ciudad, los cuales cuentan con rondas hídricas y bosques de protección de los cerros orientales, para la preservación de estos existe el DIM (Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales) el cual comprende las áreas protegidas como “la delimitación de un espacio de la biosfera con el fin de mantener la composición y funcionamiento del paisaje y el ecosistema” y las clasifica en las siguientes categorías: ZP Zona de preservación, ZPR Zonas de producción, ZRP Zona de recuperación para la preservación y ZRPR Zona de Recuperación para la Producción. Dentro de estas zonas existe la posibilidad de desarrollar proyectos habitacionales no nucleados estos proyectos se caracterizan por tener restricciones en densidad de ocupación, construcción y principalmente que no altere los atributos de la biodiversidad.

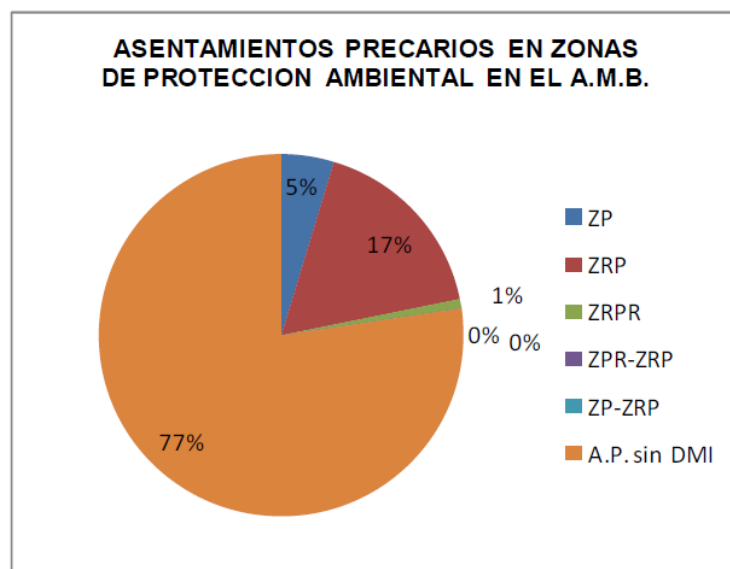


Figura 13. Asentamientos precarios en zonas de protección ambiental. Fuente: Citu Experiencia Local

La mayoría de los asentamientos precarios en el área metropolitana no entran en zonas de protección ambiental reconocidas por el DIM aun así el porcentaje que si lo ocupa es de suma importancia ya que el 23% de los asentamientos representa un aproximado de 54 asentamientos precarios y una población aproximada de 29.630 personas viviendo de manera inadecuada en suelos de producción y conservación. La mayor cantidad (17%) se encuentra en suelos de zona de recuperación de la preservación, estas zonas están clasificadas para preservar áreas forestales protegidas, en cierto nivel permiten que los asentamientos se mantengan en estas siempre y cuando estos se consoliden en proyectos de vivienda no nucleados, no afecten la estructura ecológica y no estén en riesgo de amenaza. Estas consideraciones tienen que pasar una evaluación y cumplir a raja tabla con las restricciones, por esto los asentamientos informales que estén presentes en esta zona no pueden mantenerse tal cual están sin una intervención pronta, para evitar su continua expansión.

Por otra parte, el 5% de los asentamientos que están ubicados en zonas de preservación deben ser reubicados y bajo ninguna circunstancia se pueden quedar allí, ya que estas zonas están destinados exclusivamente a la preservación de las áreas forestales protegidas.

2.1.8 La paradoja entre mitigar el riesgo y legitimar la precariedad.

En Bucaramanga y su área metropolitana se han hecho obras de mitigación en un promedio del 42% de los asentamientos precarios, un porcentaje bastante alto teniendo en cuenta que muchos de estos no tienen una situación de legalidad definida, el actor que más influencia ha tenido en la construcción de obras de mitigación en la ciudad de Bucaramanga ha sido la CDMB.

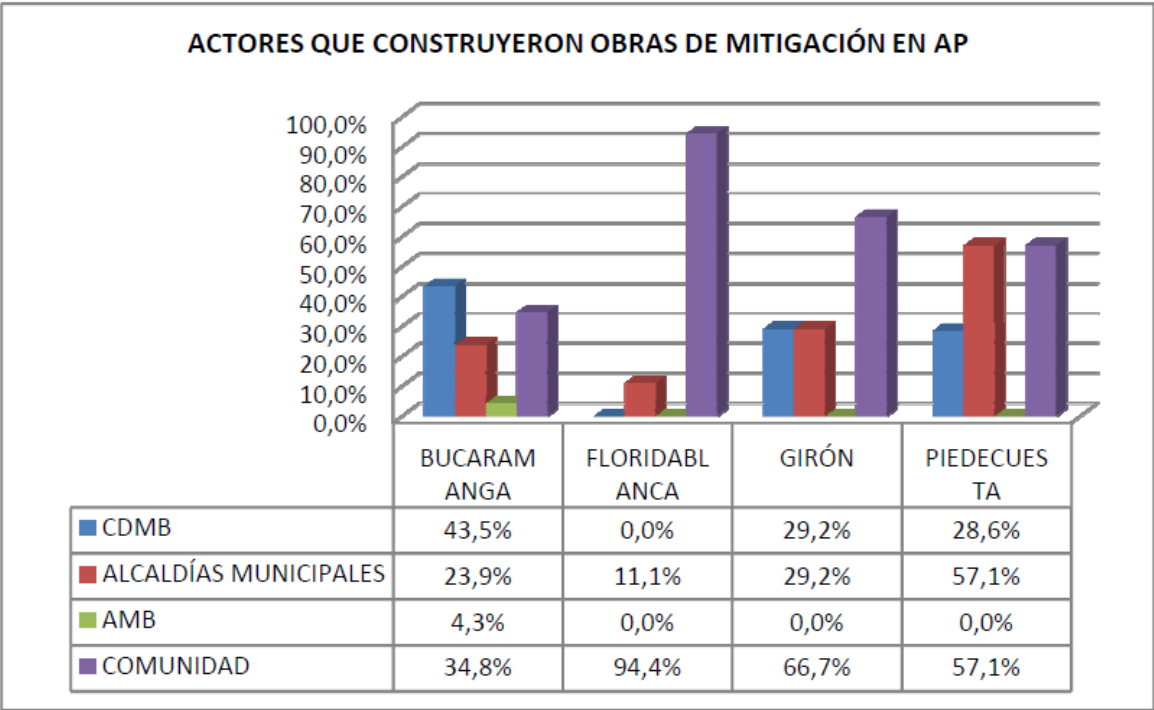


Figura 14. Actores que construyeron obras de mitigación. Fuente: Citu Experiencia Local.

Este porcentaje es de un 43,5% porcentaje que supera casi por el doble a las construcciones de la alcaldía municipal y supera por 10% a las obras efectuadas por la comunidad residente de los propios asentamientos la cual en caso de los otros municipios es muy superior en comparación a cualquier otro autor.

La causa principal de las obras por parte de la CDMB no es querer legitimar los asentamientos informales en la ciudad de Bucaramanga, el porcentaje elevado de construcciones por parte de la CDMB se debe a que es la entidad encargada de la preservación y protección de la meseta de Bucaramanga, en muchos casos los asentamientos por su lógica de ocupación degeneran de a poco la solidez de la meseta en las partes de ladera, por esto la CDMB efectúa obras que aseguren la conservación de la meseta y no permita que las laderas se debiliten y cedan, lo cual crearía no solo un problema para los asentamientos sino para toda la ciudad. Las obras de la Alcaldía municipal varían entre verdaderos procesos para futuras legalizaciones y posterior adecuación a la estructura urbana de la ciudad como promesas efectuadas en campaña, esto presenta un problema para la conformación y la planificación de ciudad, contribuyendo a su vez al problema de la destinación de los peores suelos para las personas de menores recursos creando de a poco una brecha cada vez más amplia en la ruta para una ciudad más equitativa y sostenible.

Por otro lado es importante abrir el debate para este tema en cuanto al papel de los gobiernos en la vinculación de políticas efectivas para el tratamiento de la informalidad, el problema entre prevenir el riesgo y legitimar la precariedad se puede tratar con políticas de ámbito participativo, como se ha firmado a nivel internacional con entidades como la ONU; el verdadero problema no es legitimar la precariedad como se podrá ir viendo en el desarrollo de esta investigación, la legitimidad de la precariedad viene de parte del gobierno por continuar con políticas poco efectivas, por seguir viendo la precariedad como un fenómeno que debe erradicar en lugar de

empezar a manejar una comprensión de la misma como respuesta a una sociedad desigual y marcada por la capitalización del suelo; el fenómeno de la informalidad se da principalmente en América Latina porque en estos países es donde se concentró de manera más fuerte la capitalización de las ciudades y de la misma América Latina han salido múltiples respuestas, es incluso muy probable que las soluciones para la informalidad ya se encuentren escritas pero hasta que no haya un verdadero interés por empezar a vincular las comunidades en sus propios procesos de mejoramiento y hasta que no se cambie el enfoque gubernamental para priorizar el empoderamiento de las comunidades, cualquier solución que se plantee se quedará a medias, por la imposibilidad que representan los mismos gobiernos.

2.2 Caracterización zonal

El asentamiento humano 12 de octubre se encuentra localizado en la comuna 4 de la Ciudad de Bucaramanga conocida como la comuna Occidental, delimita al este con la comuna 15 donde se localiza el centro administrativo de la ciudad, en el Plan de Ordenamiento Territorial está clasificado dentro de la zona normativa 9 (Occidente). Su nombre se debe a que el barrio aledaño al asentamiento es homónimo, esto ha hecho que se diferencien asentamiento y barrio por la diferencia de altura en la relación con la ciudad, es por esto que el asentamiento se conoce popularmente como asentamiento 12 de octubre bajo.

Delimita al Norte con el barrio Girardot, al este con el barrio Pio XII, al sur con el barrio 23 de Junio y al Oeste con la escarpa de la ciudad y la continuación de la quebrada la Cuyamita.

2.2.1 Equipamientos cercanos.

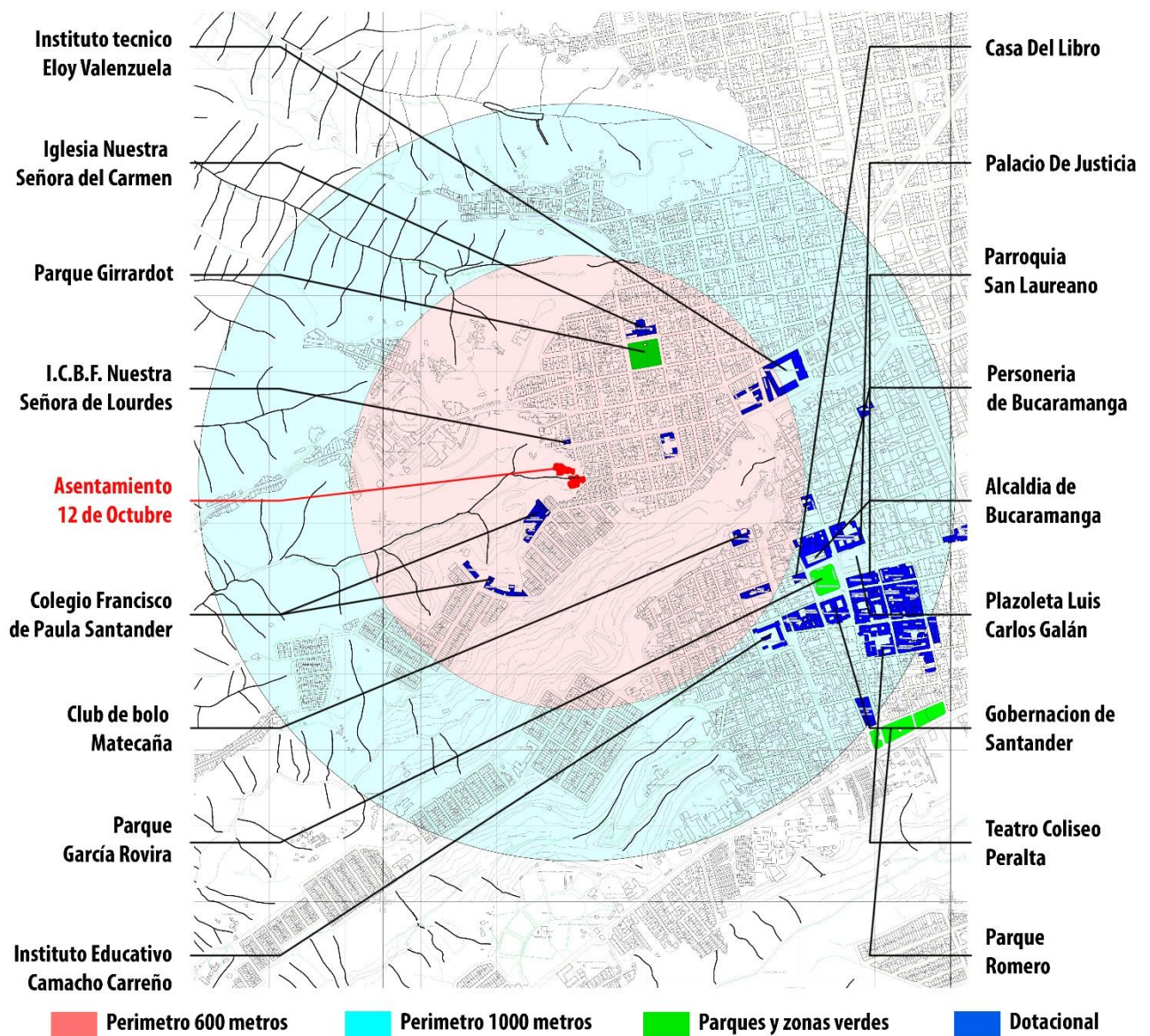


Figura 15. Mapa de perímetros con respecto a equipamientos. Fuente: Elaboración propia.

El asentamiento se encuentra en una zona privilegiada de la ciudad, ya que en un primer perímetro de 600 metros (zona roja) cuenta con gran cantidad de instituciones educativas como escuelas y colegios, además de estos cuenta con el parque del barrio Girardot, la plaza de mercado del mismo barrio, el instituto técnico Eloy Valenzuela, el I.C.B.F.¹⁴ Nuestra Señora de Lourdes, la

¹⁴ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

cancha de arena del colegio Francisco de Paula Santander, la cancha de concreto del barrio 23 de Junio e incluso el club de bolo criollo Matecana; además de que estos equipamientos representan una buena oferta para la comunidad, en conversaciones con los habitantes se ha debelado que una de las verdaderas razones de la permanencia en el barrio a pesar de las adversidades se debe a los equipamientos que rodean a este en su perímetro de 1000 metros (zona cian) la cual se encuentra el centro administrativo de la ciudad, donde se están la alcaldía, la gobernación, el palacio de justicia, bibliotecas públicas, iglesias, el principal comercio de la ciudad y muchos factores más, que hacen que las personas se mantengan en su condición de asentamiento.

2.2.2 Áreas de actividad.

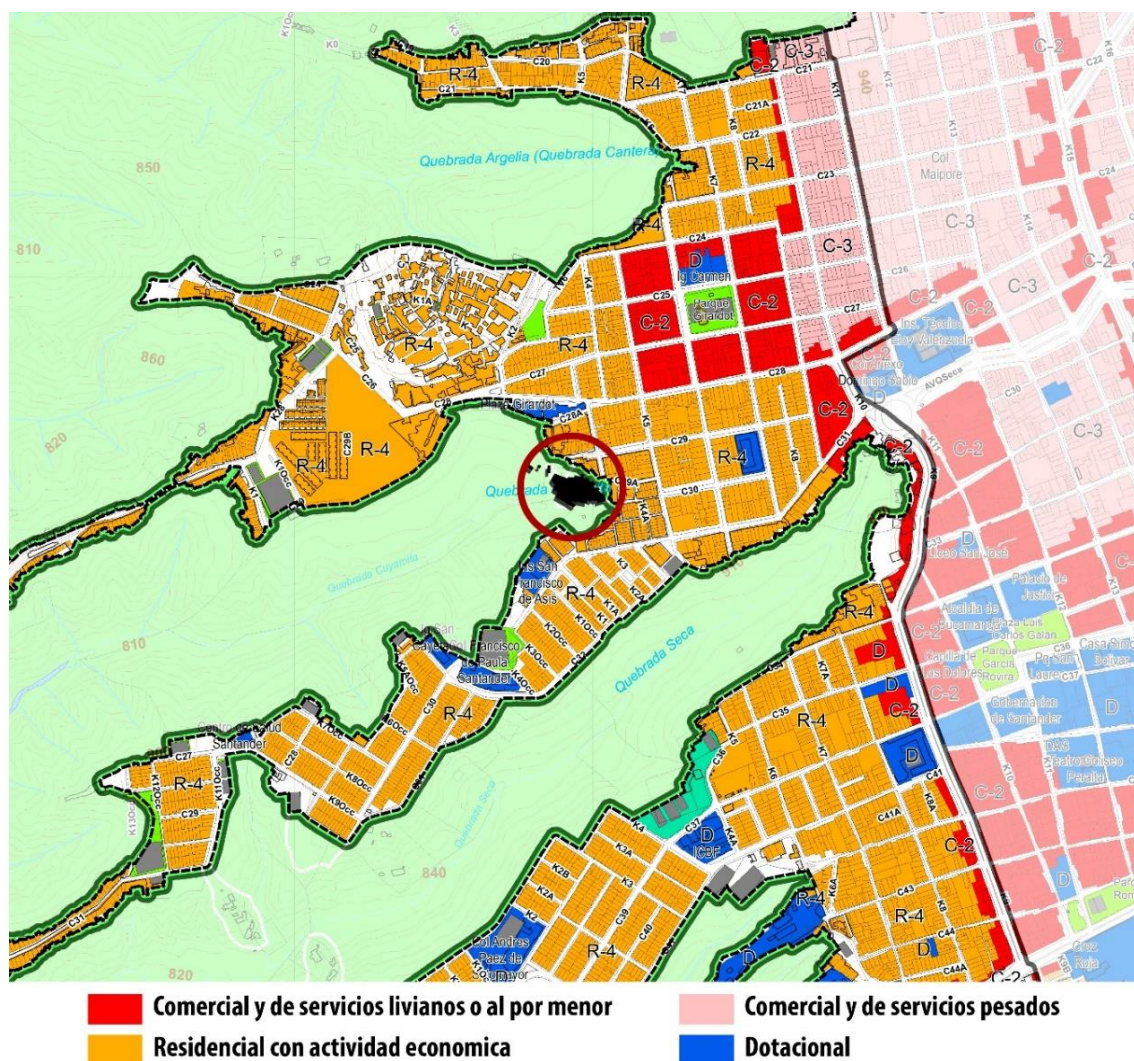


Figura 16. Mapa de Áreas de actividad. Fuente: POT Bucaramanga.

En las áreas de actividad aledañas al asentamiento se encuentran fuertes ofertas de empleo informal para los habitantes del sector, la mayoría de personas del asentamiento trabaja en las zonas identificadas según el POT como “Comercial y de servicios livianos o al por menor” y “Comercial y de servicios pesados” ya que estas actividades se caracterizan por no ser tan exigentes en cuanto a materia de contratación, lo que ayuda a fomentar el empleo informal, además es importante aclarar que debido a la concentración de este tipo de actividades en este sector de la

ciudad la oferta de empleo informal es bastante alta y en la mayoría de ocasiones la única alternativa para personas que no cuentan con títulos profesionales, técnicos, o de bachillerato.

2.2.3 Edificabilidad.

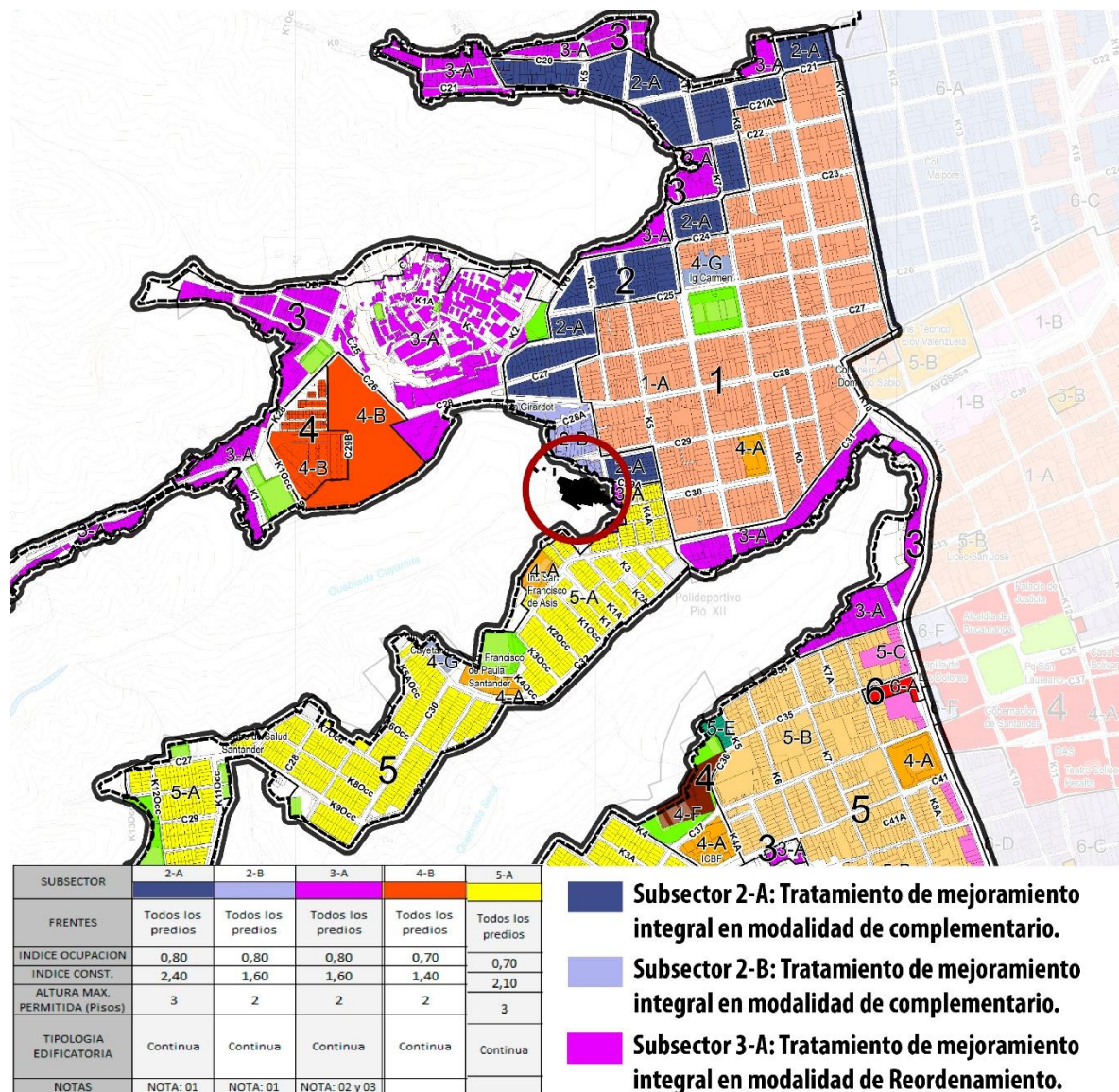


Figura 17. Mapa de Áreas de Edificabilidad. Fuente: POT Bucaramanga.

En cuanto a la edificabilidad del sector predominan las zonas clasificadas en subsectores 2-A, 2-B, 3-A, 4-B y 5-A en el Plan de Ordenamiento de la ciudad de Bucaramanga, todas estas zonas comparten la característica en común que la altura máxima de edificabilidad no puede superar de 2 a 3 pisos, esto debido a su cercanía con la escarpa oriental de la ciudad, ya que permitir más alturas debilitarían el terreno y expondría las construcciones a una calamidad por avalancha; en las zonas 2-A y 5-A son zonas planificadas con anterioridad en proyectos de vivienda obrera, esto hace que su regularidad y suelos ya estudiados permitan un poco más de índice de construcción, aun así es importante aclarar que la altura máxima no debe sobrepasar los 3 pisos debido a las características del suelo anteriormente mencionadas, es decir estas zonas bajo ninguna circunstancia deben permitir el desarrollo de proyectos de gran altura ya que ponen en riesgo la estabilidad de la meseta.

Las zonas clasificadas en subsector 2 están condicionadas bajo la modalidad de tratamiento de mejoramiento integral complementario, esto las hace estar sujetas al plano de “zonas de restricción a la ocupación” el cual se analizará en continuación y también a estudios que delimitan las zonas específicas de amenaza y riesgo. Por otra parte las zonas clasificadas en subsector 3 están condicionadas bajo la modalidad de tratamiento de mejoramiento integral de reordenamiento lo cual las hace de un tratamiento más complejo, ya que no solo están reguladas por “reconocimiento de la existencia de edificaciones” la cual no permite edificaciones mayores a 2 pisos de altura, sino que para realizar cualquier intervención es necesario realizar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los cuales deben ser enviados a secretaria de planeación para que esta determine la regulación urbanística, condiciones de ocupación, acciones de mitigación del riesgo y edificabilidad específica para cada predio de intervención.

de este tipo de suelos está a cargo de la gestión del riesgo y desastre en su gran mayoría, acompañada de los estudios de suelos que proporciona la CDMB.

Zona 7 Áreas de amortiguación de los escarpes. Hace referencia a las zonas del borde de la escarpa y la meseta de Bucaramanga, los suelos tienden a no ser muy estables ya que presentan remoción en masas. Al igual que la zona 1 no se permite construcciones nuevas, ni modificaciones de las ya existentes. Esta zona se encuentra en el borde de la mayoría de barrios ya consolidados del sector, aunque según el POT esta permite construcciones no mayores a 2 pisos de altura, varias construcciones están sometidas al paso del tiempo ser demolidas ya que han superado esta limitante, en ocasiones llegando hasta los 5 pisos de altura.

Zona 13 Áreas de amortiguación 2 de los escarpes. La característica de esta zona es restricción por movimientos en masa y la presencia de arenas gravo-arcillosas. Aunque en estas zonas se permitan construcciones nuevas ninguna debe sobrepasar los 3 pisos de altura, esto debido a su inestabilidad. En el sector los barrios La Feria, Nápoles, 23 de junio y Santander son algunos de los que se encuentran dentro de esta zona.

Zona 12 Meseta de Bucaramanga. Estas son las zonas que se encuentran fuera de las regulaciones especiales, son zonas donde las cuales sus suelos se encuentran en capacidad para soportar construcciones de manera que no afecten a la meseta. En el sector los barrios La Joya, Campo Hermoso, Alfonso López y Girardot son los que se encuentran sobre esta zona de reglamentación y por lo tanto los menos afectados debido a su adecuado asilamiento con el borde de la escarpa.

2.2.5 Asentamientos humanos en el sector



Figura 19. Asentamientos identificados. Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo y desastre.

En el sector se puede encontrar una gran concentración de asentamientos humanos, esto debido a las facilidades que ofrece el lugar con respecto a las cercanías de trabajo y el centro administrativo de la ciudad, en un perímetro no mayor a 1000 metros utilizando como eje central el asentamiento 12 de octubre, se reconocieron 14 asentamientos, estos con una población conjunta de 4541 personas viviendo en 1254 casas provisionales o “ranchos” de manera precaria, muchos de estos

asentamientos no cuentan con los servicios básicos como agua, gas o luz y además son de difícil acceso ya que son considerados zonas rojas de alta peligrosidad por la policía local.

El mayor grupo de asentamientos en un mismo punto está conformado por los asentamientos la Zarabanda, Camilo Torres, Cuyanita, Milagro de Dios y Villas de Girardot, los cuales albergan una población total de 2067 personas en 597 viviendas, estas conformaciones la gran mayoría se constituyeron cerca al año 2015.

Es importante denotar que todos estos asentamientos se encuentran en zonas no permitidas por el POT ya sea por estar fuera de los límites de la meseta, en las zonas de amortiguación del escarpe, en zonas de protección y zonas de alta peligrosidad por deslizamiento, lo cual representa un riesgo continuo para todos sus habitantes.

2.2.6 Proyecto parque lineal borde de escarpe.

El Proyecto parque lineal borde de escarpe es una de las 11 propuestas de operaciones urbanas estratégicas formulada para el Plan de ordenamiento territorial 2013 – 2027.

El objetivo principal de este es subsanar el déficit de espacio público por medio de la producción de verde metropolitano para ser articulado a la estructura urbana, con esto se pretende conseguir la preservación de las zonas de escarpe de la meseta de Bucaramanga, ya que se genera un elemento intermedio entre la malla de la ciudad y el escarpe límite de la misma, otro de los efectos que se esperan con este proyecto es revertir procesos de ocupación que se generan a lo largo del borde de la meseta esto para ayudar a disminuir las condiciones de periferia de los barrios próximos al escarpe.



Figura 20. Operación Estratégica Borde de Escarpe: Delimitación indicativa (línea roja). Fuente: Elaboración propia.

2.2.7 Conclusiones caracterización zonal.

La zona donde se localiza el asentamiento tiene una localización privilegiada en cuanto a la cercanía con el centro administrativo de la ciudad, todos los equipamientos que este ofrece y los puestos de trabajo comercial que las personas en estado de informalidad pueden conseguir con mayor facilidad debido a la poca regulación en cuanto a materia de contratación que estos sectores presentan.

Debido a la complejidad del borde de la escarpa, la gran mayoría de los predios del sector están condicionados a no sobrepasar los dos pisos de altura, esto debido a los diferentes tratamientos que se deben regular a lo largo del perímetro de la escarpa.

Debido a la gran cantidad de equipamientos y facilidades que presentan los alrededores del sector, este se ha visto invadido por gran cantidad de asentamientos humanos, 14 en total con una población cercana a 4541 personas, los cuales están en riesgo constante debido al debilitamiento del borde de la meseta y otras condiciones naturales. En el POT (2013 -2027) ya aparecen medidas para contrarrestar la problemática de los asentamientos y los barrios precarios que se encuentren demasiado cerca al escarpe de la ciudad, esto por medio de un gran parque lineal, este proyecto aumenta las dudas con respecto a la posibilidad de que los asentamientos humanos en el sector se logren formalizar en el futuro.

2.3 Asentamiento 12 de octubre



Figura 21. Localización asentamiento 12 de octubre. Fuente: INGE3D

Es uno de los 144 asentamientos precarios identificado por el estudio de la CDMB Y CITU, en él habitan aproximadamente 350 personas distribuidas en 120 viviendas informales o como ellos lo llaman “ranchos”, estos en un área aproximada de 1737 m² sobre la ladera de la ciudad de Bucaramanga¹⁵. A nivel de infraestructura el barrio no cuenta con vías de acceso aparte de los caminos peatonales escalonados; no cuenta con ningún tipo de equipamiento propio, aunque utiliza compartidamente el salón comunal del 12 de octubre alto; cuenta con reducido espacio público que consiste en una pila comunitaria que sirve aguas crudas, un circuito de piedra que recorre esta y una plazoleta de acceso improvisada, construida por la misma comunidad por medio de favores

¹⁵ Estudio CITU y CDMB

políticos junto con los caminos dentro del asentamiento que también presentan una capa de concreto.

2.3.1 Análisis de infraestructura



Figura 22. Ejemplo materiales estructurales. Fuente: Archivo propio

2.3.1.1 Sistema estructural:

Las viviendas están construidas a partir de un sistema estructural aporticado, formado por vigas y columnas, por lo general postes de madera, conectados entre sí por medios de nodos rigidizados de manera rudimentaria con lazos y pernos. Cabe aclarar que los usos de este sistema estructural están limitados a estructuras bajas y medianas, por lo que es uno de los más factibles para este tipo

de viviendas, sin embargo, dada la calidad de los materiales y la rigidización de los pórticos se genera una inviabilidad definitiva en el uso de este sistema estructural, debido a las cargas propias de la casa como a las cargas externas, entre ellas, cargas sísmicas, de viento, de agua, entre otras.

2.3.1.2 Materiales:

A la hora de construir las viviendas son empleados materiales que no son precisamente los más adecuados para realizar la edificación y mucho menos los especificados en la norma de construcción colombiana NSR 10, sencillamente los materiales son aquellos a los que los constructores del sector tienen acceso. A continuación, se presenta un listado de los materiales más utilizados en cada uno de los elementos de la edificación.

Cimentación

- Escombros
- Tierra compactada

Elementos Estructurales

- Postes de madera
- Perfiles metálicos
- Concreto

Muros y Divisiones

- Tablones de madera
- Textiles y plásticos
- Mampostería de bloque

Cubiertas

- Teja de zinc ondulada
- Teja metálica

Acabados

- Pintura

A continuación, se mostrará una serie de imágenes donde se puede apreciar los materiales con los cuales están compuestas las viviendas o “ranchos” en el asentamiento, es importante resaltar la

gran heterogeneidad de estos y la forma rustica de construcción por la cual están instalados.



Figura 23. Materiales de fachada y cubierta. Fuente: Archivo propio.



Figura 24. Materiales de cubierta. Fuente: INGE3D.



Figura 25. Materiales de fachada y cubierta. Fuente: Archivo propio.



Figura 26. Materiales de fachada y cubierta. Fuente: Archivo propio.



Figura 27. Materiales de fachada y cubierta. Fuente: Archivo propio



Figura 28. Materiales de fachada. Fuente: Archivo propio.



Figura 29. Cimentación con escombros y parales. Fuente: Archivo propio.



Figura 30. Acabados con Pintura en fachadas. Fuente: Archivo propio.

2.3.1.3 Dimensiones y áreas:

Las viviendas, en su mayoría, no conservan las mismas áreas, pero se estima que presentan una fachada de aproximadamente 4 metros y un fondo de 3,5 metros a 4 metros, teniendo así un área de lote estándar de 16 metros cuadrados. En cuanto a altura, las viviendas tienen entresijos con medidas que oscilan entre 2 y 2,2 metros; algunas cuentan con dos plantas de igual área.

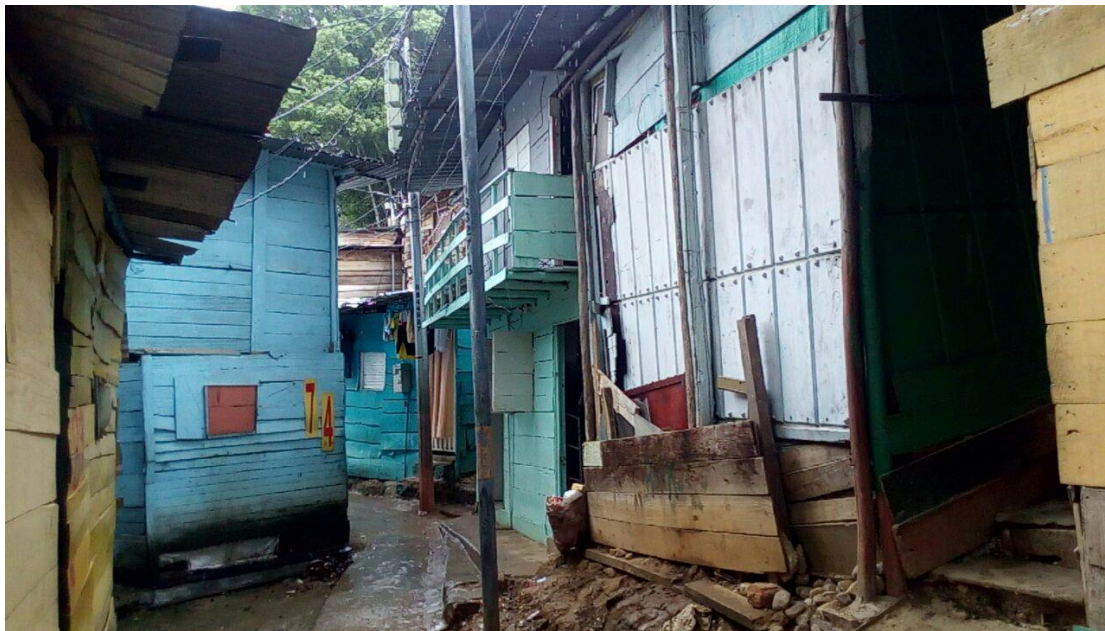


Figura 31. Calle interior del asentamiento. Fuente: Archivo propio.

2.3.1.4 Servicios públicos:

La instalación de los servicios públicos en este sector ha sido uno de los principales desafíos en esta comunidad. Al ser un establecimiento informal de vivienda, no tiene el reconocimiento de las autoridades de planeación locales, lo que conlleva a un tardío reconocimiento de la suplencia de necesidades básicas de este barrio por parte de las entidades estatales. A continuación, se realiza una breve descripción del estado de estos servicios.

2.3.1.4.1 Agua:

En los años 70 la Corporación para la defensa de la meseta de Bucaramanga realizó obras a lo largo de toda la escarpa de la ciudad¹⁶, dos de estas muy seguramente ayudaron a que se produjera la conformación del asentamiento años después, estas obras fueron una pila comunitaria que toma las aguas crudas redireccionadas de la quebrada la Cuyamita, estas actualmente son utilizadas por los habitantes para sus labores domésticas o incluso preparación de alimentos, el segundo elemento es un pozo para baños públicos (no sanitarios) que hoy en día la comunidad utiliza para las bajantes de su improvisado sistema de alcantarillado. Más recientemente la alternativa que han tomado algunos habitantes de la comunidad es la autoconexión a las redes generales del acueducto local, construyendo para ello, sus propias instalaciones hidráulicas y sanitarias.

2.3.1.4.2 Energía:

Es probablemente la única cobertura de servicios públicos de vivienda con la que cuentan (solo vivienda, en cuanto alumbrado público hay una gran deficiencia). Los habitantes del barrio hicieron la gestión para contratar el servicio con el debido prestador, es decir, todas las casas del asentamiento cuentan con el servicio de luz y su debido contador.

2.3.1.4.3 Telefonía e internet:

La telefonía es un servicio inexistente en el asentamiento. Por el contrario, el servicio de internet está contratado por algunas personas de la comunidad, teniendo red Wifi de conexión, quienes a su vez subprestan el servicio a otras viviendas del barrio.

¹⁶ Fuente: archivos CDMB

2.3.1.4.4 Gas:

El servicio de gas natural tampoco está cubierto en la zona. Los habitantes abastecen este servicio por medio de pimpinas de gas propano.



Figura 32. Pila publica y Actividad nocturna.



Figura 33. Zonas públicas y Cocina interior rancho.

2.3.1.5 Conclusiones infraestructura

- El sistema estructural elegido para elaborar las casas es uno de los más apropiados, sin embargo, los materiales con que están siendo ejecutadas las obras genera un alto riesgo de inseguridad y convierte al sistema en una alternativa inviable.
- La mayoría de los materiales escogidos para realizar las obras no están contemplados en la normativa colombiana de construcción, además es evidente que dichos materiales no cubren los requerimientos técnicos y dignos para proporcionar un hábitat seguro.
- Los materiales de los ranchos en su gran mayoría son propensos a deteriorarse con las inclemencias climáticas, lo que puede presentar en afectaciones para las viviendas y el confort de las mismas como son goteras, filtraciones, humedades, ingreso de animales no deseados, constante cambio de materiales del rancho, etc.
- Se evidencia una notable ausencia de las entidades estatales en el proceso de dignificación de la vivienda. La recomendación es poner al tanto a los prestadores de los diferentes servicios siguiendo las principales necesidades de la comunidad.
- El asentamiento no cuenta con accesos vehiculares aparte de una vía provisional que se encuentra controlada por medio de un cerramiento de la CDMB, en caso de que en un futuro el asentamiento se pudiese legalizar, no se podría ingresar a las viviendas con un vehículo ya que la topografía del terreno es bastante inclinada.
- La localización del asentamiento hace que su legalización y tratamiento sean más difíciles de conseguir que otros lugares donde los asentamientos son más visibles, a diferencia de Medellín y Bogotá en Bucaramanga la mayoría de asentamientos están ocultos a la vista, porque se localizan en zonas de ladera, el 12 de octubre es uno de ellos y por esto mismo, al encontrarse por debajo de

la línea de pavimento, se hace más complicado su intervención ya que su negación es mucho más fácil y no representa una problemática frente a la estética de la ciudad.

- El asentamiento no presenta accesos ni elementos para personas en estado de discapacidad, teniendo en cuenta que cualquier persona es propensa a sufrir cualquier accidente esto representa un problema para la comunidad en general, además de que dificulta los servicios de emergencia, policía y demás. En caso de una catástrofe la atención vincular solo podría entrar por una vía que como se había mencionado anteriormente solo puede ingresar hasta cierto punto del asentamiento.
- Las basuras han ido deteriorando de a poco la flora presente en el lugar, los problemas de contaminación a pesar de las intervenciones han disminuido, pero sigue estando muy presente por todas las zonas del asentamiento, es necesaria el fomento de una cultura de cuidado del medio ambiente y separación de desechos.
- A pesar del tamaño de las viviendas se observa que la separación de servicios está bien demarcada y las zonas privada como baños e incluso habitaciones cuentan en la gran mayoría de los casos con separaciones, esto demuestra que se mantiene la cultura por la privacidad y el cuidado de los niños.
- Los ranchos se construyen sobre cimientos muy débiles o incluso que no llega a un mínimo de profundidad esta particularidad solo hace que sean más inestables y peligrosos al pasar el tiempo.
- Las personas tienden a conformarse con gran facilidad, aunque en algunos ranchos se denota más preocupación por la limpieza y conservar mejor organizado el lugar, en otros las personas conservan muchos elementos muy poco estéticos y útiles, como lo son pisos en tierra, escaleras sin protección, filtraciones claras, problemas de humedad, problemas del suelo y demás

indicadores que deberían ser símbolo de alerta y precaución por la posibilidad de generarse un desastre.

2.3.2 Análisis social.

El día sábado 2 de abril de 2016 el equipo de Alma Bambú (Fundación Ecovoces y Humanizando no discriminado) realizaron entrevistas a la comunidad del 12 de Octubre con el fin de conocer sus principales características y cerciorarse que la aplicación del proyecto de intervención, pensado para esta comunidad, tuviese los resultados esperados; para esto se entrevistaron 69 de los 102 hogares existentes.



NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

Somos un grupo de profesionales, estudiantes e independientes, y estamos interesados en trabajar de la mano de ustedes para mejorar las condiciones en el barrio en temas de medio ambiente, salud y servicios públicos. Para ello estamos realizando una encuesta con el fin de conocer con mayor profundidad sus principales necesidades y poder evaluar en qué aspectos podemos actuar. ¿Estaría interesado en participar?

1. ¿Hace cuanto vive en el barrio? ¿Cómo llegó? ¿Por qué?

Figura 34. Ejemplo formato intruductorio de la encuesta. Fuente: Fundación Ecovoces

Con el fin de crear un primer panorama de las condiciones sociales que presenta la comunidad del 12 de Octubre, se tomó la información generada de estas entrevistas; es importante aclarar que

esta información es independiente al “Trabajo de campo” que se encuentra en capítulo 5 de la presente investigación, en el cual se realizó otro tipo de acercamiento con la comunidad por parte del investigador.

La encuesta fue de tipo exploratorio, esto con el fin de generar un primer acercamiento con la comunidad, se manejó un sistema de preguntas semiestructuradas distribuidas en 18 puntos, las cuales permitían al entrevistado dar su opinión de una manera libre sin salirse de los objetivos que buscaba el entrevistador, los cuales estaban fijados con anterioridad.

De los 18 puntos se tomaron los más representativos para develar las características sociales de la comunidad, los cuales son presentados a continuación:

2.3.2.1 ¿Hace cuánto vive en la comunidad?

El censo demostró que el 39.7% de los habitantes del asentamiento llevan entre 4 a 9 años habitando el lugar, a este número le sigue el 35.3% los cuales llevan de 10 a 15 años, es decir un 75% de los habitantes llevan una cantidad considerable de tiempo en el sector, lo que representa que estas personas han aportado de su capital para mejorar sus condiciones de vida a lo largo del tiempo, se conocen con los vecinos, ya existen lazos de relación y han sobrellevado todo tipo de circunstancias juntos como peleas constantes con la alcaldía para la legalización del asentamiento, calamidades públicas (incidente ocurrido en el 2014), eventos importantes, fechas especiales y demás. En base a lo anterior se puede concluir que el barrio presenta relaciones sociales bien constituidas, donde la comunidad tiende a apoyarse mutuamente, donde ha trascurrido un tiempo prudencial para que ya se hayan creado lazos de compañerismo, relaciones de amistad y apoyo mutuo. Un 19.8% lleva entre 0 a 3 años dentro del asentamiento, esta cifra representa a un porcentaje de personas más apáticas en cuanto a temas de la comunidad y legalización, donde sus lazos sociales pueden limitarse exclusivamente puertas adentro de sus viviendas e incluso pueden

significar un problema para las demás personas ya que en estos hogares es más factible que se den expendios de drogas o funciones de refugio para personas que comenten actos de criminalidad.

2.3.2.2 Empleo.

Las ocupaciones de las personas del asentamiento se dividen en tres grupos principales los cuales conducen a concluir que además de la condicionalidad de informalidad de sus viviendas, en sus trabajos también puede haber una alta probabilidad de informalidad, el primero de estos grupos son los estudiantes con un 41.2% , luego un 26.5% son amas de casa y un 11.8% son comerciantes, esto demuestra la predominancia de madres cabeza de familia que en muchas ocasiones recurren a este estilo de vida para poder sobrellevar los gastos de mantenimiento de su familia. Solo un 5.9% se encuentran empleados en empresas, es decir solo este porcentaje cuenta con servicios como salud, seguridad social y aportan al sistema de pensión, las demás profesiones en una medida mucho más baja son obreros, choferes y profesionales desempleados.

La gran mayoría de la población además de su condición de informalidad para su vivienda también presenta la condición de informalidad con respecto a su trabajo, el censo demostró que el 41.2% son estudiantes, es decir no trabajan y si lo hacen lo hacen de manera informal para conseguir el dinero del día a día. El 38,3% es el porcentaje que suman las amas de casa junto con los comerciantes, esto quiere decir que un aproxima del 80% de la población trabaja de manera informal y solo un 10% aproximado lo hace de manera legal, con prestación de servicios y pensión.

2.3.2.3 ¿Está satisfecho con sus condiciones de vida?

Un 73.5% no está satisfecho con sus condiciones de vida, es decir hay un porcentaje alto de población inconforme, lo cual es un buen signo para que se dé la resiliencia, el otro 26.5% son personas que ya han entrado en un estado de pasividad, lo cual representa un problema ya que estas personas harán todo lo posible para que sus condiciones no cambien.

2.3.2.4 ¿Considera que la comunidad es insegura?

Un 89.7% de los entrevistados considera que vive en un lugar inseguro este porcentaje, aunque preocupante en cuanto a las condiciones de vida de las personas se considera un buen porcentaje ya que esto quiere decir que del 26.5% anterior el cual está satisfecho con las condiciones de vida, no está satisfecho con las condiciones exteriores, es decir el 90% de la comunidad está en un estado de inconformidad la cual la hace más propensa a asumir sus propios procesos de mejoramiento.

2.3.2.5 ¿Considera que es un lugar apto para vivir?

El 69.1% de la comunidad no considera que está viviendo en un lugar apto dato que refuerza la inconformidad de la comunidad, también esta respuesta denota que ven el asentamiento como un lugar transitorio, como un punto de descanso mientras se recuperan y pueden ir a otro lugar.

2.3.2.6 Conclusiones análisis social

- El 73,5% se manifestó insatisfecho con las condiciones de vida, es decir hay un alto porcentaje de la población inconforme, lo cual representa una cifra positiva ya que estas personas también están dispuestas a cambiar sus condiciones de vida de una manera resiliente.
- Para corroborar el dato anterior un 89.7% respondió que percibe a la comunidad como una comunidad insegura, es decir casi el 90% no está del todo conforme con las condiciones y el lugar donde vive.
- Los datos demostraron que de 350 personas que están en el asentamiento 174 comprenden la población que está entre los 14 y los 60 años de edad, es decir el 50% de la población está en condiciones de trabajar (considerando que los adolescentes comiencen a trabajar desde muy jóvenes) y el otro 50% son considerados población vulnerable, los cuales en su gran mayoría son niños y un porcentaje menor personas de la tercera edad.

- Un 80% de la población se encuentra no solo en condición de informalidad con respecto a su vivienda sino también a sus trabajos.
- Finalmente, un 69.1% considera que no viven en un lugar apto, y que las condiciones deben ser mejoradas tanto para sí mismos como para los infantes que habitan en el asentamiento.

2.3.3 Análisis del ¿por qué deben irse?

El asentamiento presenta actualmente un estado de ilegalidad; por varios años los líderes de junta de acción comunal han intentado legalizar este haciendo todo tipo de trámites y ejerciendo presión constante a las entidades gubernamentales como la alcaldía o para mejoramiento de la infraestructura por parte de la CDMB Y AMB, pero todo este esfuerzo ha sido en vano, ya que, como este, hay varios asentamientos en la ciudad que piden ser legalizados, asentamientos que cuentan con procesos de documentación avanzados, con problemáticas menores e impulsados por favores políticos.

El asentamiento presenta una serie de condiciones que lo hacen un lugar no apto para la construcción de vivienda, estas condiciones van mucho más allá de problemas ambientales como contaminación auditiva, disposición de basuras en zonas públicas, contaminación proveniente de la industria, quemaduras de materiales de desecho o problemas sociales como inseguridad por delincuencia común, inseguridad por consumo y microtráfico de estupefacientes. El presente estudio encontró que las personas que residen en este asentamiento están en constante peligro de erosión, remoción de masas y vulnerables a distintas amenazas antrópicas. Esto es debido a la inadecuada localización del asentamiento ya que cerca a este se localizan bajantes de escorrentías naturales de agua, presentes en la mayoría de las laderas de la parte occidente de la ciudad de

Bucaramanga, lo que genera una constante amenaza por parte de la naturaleza para el barrio, por otro lado, las amenazas antrópicas son producidas por los mismos habitantes y su modelo de ocupación.

A continuación, se analizarán de mayor a menor importancia, las condiciones y riesgos presentes en el asentamiento, así como se analizó en capítulos anteriores:

1. Amenazas (Antrópicas, erosión y remoción en masa)
2. Grado de vulnerabilidad.
3. Propiedad del suelo.
4. Tipo de suelo.
5. Índice de precariedad urbana.
6. Conclusión del estudio (CDBM Y CITU).

2.3.3.1 Amenazas:

El asentamiento presenta una serie de amenazas tanto naturales como antrópicas, de estas la más importante a resaltar es la amenaza por remoción en masa, ya que el asentamiento se encuentra localizado en una de las zonas con mayor nivel de peligrosidad por deslizamiento en la ciudad. Esto quiere decir que las viviendas allí auto construidas ante una tormenta fuerte o ante un sismo de un nivel medio pueden verse duramente afectadas, como lo sucedido hace 4 años (2014), cuando después de una tormenta una de las viviendas se derrumbó terminando con la vida de una familia completa, este problema se agrava al saber que el asentamiento también cuenta con amenaza por erosión debido a la composición de sus suelos y a la eliminación de la capa vegetal por parte de sus ocupantes.



Figura 35. Fotografía de los entes gubernamentales ayudando a las víctimas del deslizamiento.

Fuente: MARCO VALENCIA/VANGUARDIA LIBERAL

Después del suceso ocurrido, el gobierno se comprometió a reubicar no solo a las familias directamente afectadas en el acontecimiento sino en reubicar a toda la comunidad del 12 de Octubre, reportajes realizados posteriormente demostraron que no se reubico ni a la comunidad, ni a las familias que fueron afectadas, algunas de estas se fueron de lugar por sus propios medios y las demás reconstruyeron sus viviendas para continuar asentadas en el mismo lugar. (Ver anexo)

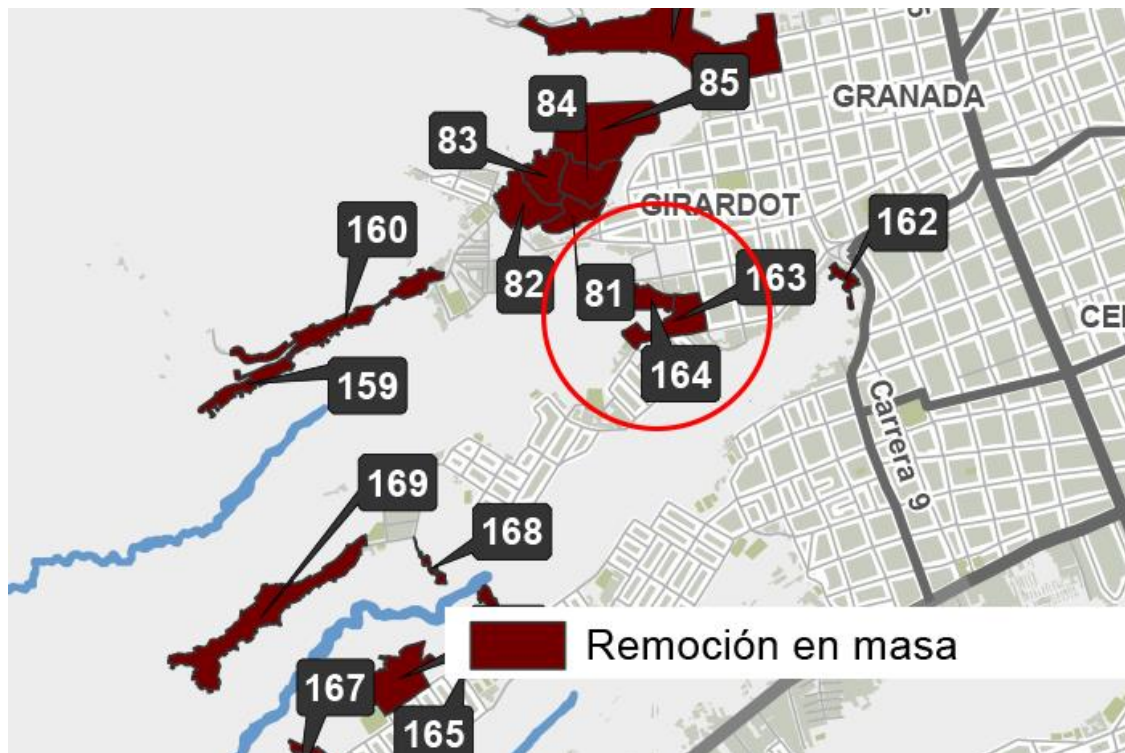


Figura 36. Amenaza por remoción en masa. 163 y 164 hacen referencia al barrio 12 de Octubre. Fuente: CITU & CDMB

Para suma de lo anterior la ciudad de Bucaramanga se encuentra clasificada según la norma sismo resistente de Colombia en una zona de alta sismicidad.

Tabla 4.

Clasificación de zona de amenaza sísmica. Fuente: Norma sismo resistente colombiana (NSR10)

Tabla A.2.3-2
Valor de A_a y de A_v para las ciudades capitales de departamento

Ciudad	A_a	A_v	Zona de Amenaza Sísmica
Arauca	0.15	0.15	Intermedia
Armenia	0.25	0.25	Alta
Barranquilla	0.10	0.10	Baja
Bogotá D. C.	0.15	0.20	Intermedia
Bucaramanga	0.25	0.25	Alta

Nota: A_a representa la aceleración horizontal pico efectiva y A_b representa la velocidad horizontal pico efectiva.

Debido a la generalidad que puede representar el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a la precisión de los suelos, se buscaron estudios de la entidad responsable (CDMB) donde se analizó de forma específica el sector donde se localiza el asentamiento.

Estos estudios fueron “Consultoría para realizar los estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos y diseños de obras de mitigación, para la atención de amenazas, en doce (12) puntos críticos del área de jurisdicción de la CDMB” realizado en el 2016 y “consultoría para la elaboración de los estudios y diseños que incluyen los componentes de riesgo y/o amenaza para las obras de mitigación de los riesgos en 10 sectores del área metropolitana.” realizado en el 2015, analizaron las características del suelo de dos barrios aldeanos al 12 de octubre, estos barrios fueron el 23 de junio y el Barrio Girardot.



Figura 37. Localización talud de estudio. Fuente: consultoría para la elaboración de los estudios y diseños que incluyen los componentes de riesgo y/o amenaza para las obras de mitigación de los riesgos en 10 sectores del área metropolitana, CDMB.

En estos estudios se analizó la escarpa aledaña a estos arrojando los siguientes resultados:

“El talud se caracteriza por presentar una amenaza alta, tanto en condiciones actuales como en condiciones extremas, presentando una probabilidad alta a fenómenos de remoción en masa.

Basados en los análisis de estabilidad se recomienda construir obras de mitigación que permitan disminuir la amenaza y el riesgo de las viviendas que se encuentran cercanas al talud.”

Las obras que sugiere el estudio son la construcción de una pantalla anclada a lo largo de todo el perímetro del talud más la construcción de un sistema de drenajes y canaletas para el control de las aguas tanto superficiales como subterráneas.

Tabla 5.

Análisis de estabilidad del talud. Fuente: CDMB.

 ANÁLISIS DE ESTABILIDAD EN CONDICIONES ESTÁTICAS, SECTOR GIRARDOT					
DESCRIPCION	Método Ordinary	Método Bishop	Método Janbu	Método Spencer	Amenaza
Seccion 1	1,275	1,254	1,294	1,261	ALTA
Seccion 2	1,271	1,249	1,288	1,255	ALTA
Seccion 3	1,267	1,241	1,282	1,249	ALTA

Nivel de Amenaza Alta: Terrenos afectados por amenazas geológicas, geotécnicas o hidrológicas graves.			
A los deslizamientos: Pertenecen a esta clasificación terrenos clasificados como “inestables” en los cuales no se debe adelantar ninguna obra de construcción, debido a que presentan riesgos altos para la vida y bienes de la comunidad, además su recuperación es muy compleja, o demasiado costosa. Se deben destinar a zonas verdes, reforestación o de tratamientos especiales a largo plazo			
Los factores de seguridad en los análisis de estabilidad de taludes deben ser:	F.S	<	1,25
	F.S	<	1,00
A la erosión: Son terrenos afectados por amenazas graves de erosión en surcos, cárcavas, o erosión hidráulica por corrientes de agua, en los cuales no se debe adelantar ninguna obra de construcción, debido a que presentan riesgos altos para la vida y bienes de la comunidad, además su recuperación es muy compleja, o demasiado costosa.			

Figura 38. Niveles de amenaza. Fuente: resolución 1294 de 2009, Normas Geotécnicas, CDMB.

Ambos estudios evidencian la inestabilidad del terreno, el riesgo que este representa para las viviendas cercanas e incluso la dificultad de su tratamiento para asegurar su estabilidad a lo largo del tiempo, además de una pantalla anclada se recomienda la reforestación del suelo y una campaña de concientización con la comunidad, ya que los escombros y las basuras que son arrojadas debilitan constantemente la estabilidad del propio talud debido a la cantidad de humedad y la pérdida de la capa vegetal que se presenta a causa de estas.

A pesar de lo evidenciado con anterioridad es labor de la CDMB adelantar estudios para saber la estabilidad y las condiciones del terreno en los predios donde se localiza el asentamiento 12 de octubre, sin embargo, los anteriores estudios fue lo más cercano a un estudio del sector que se logró conseguir por parte de la CDMB.

Por otra parte, el asentamiento cuenta con amenazas antrópicas como lo son la contaminación por basuras las cuales se habían acumulado en el mismo punto a lo largo de once años, el problema con esta amenaza es que ayuda a la proliferación de otras amenazas como lo son quemas al aire libre, las cuales contaminan el ambiente y elevan los residuos al aire haciendo que estos se distribuyan por todo el barrio; residuos sanitarios a cielo abierto, los cuales atraen varios tipos de insectos y otros animales, ayudan a la proliferación de hongos y se producen olores ofensivos.

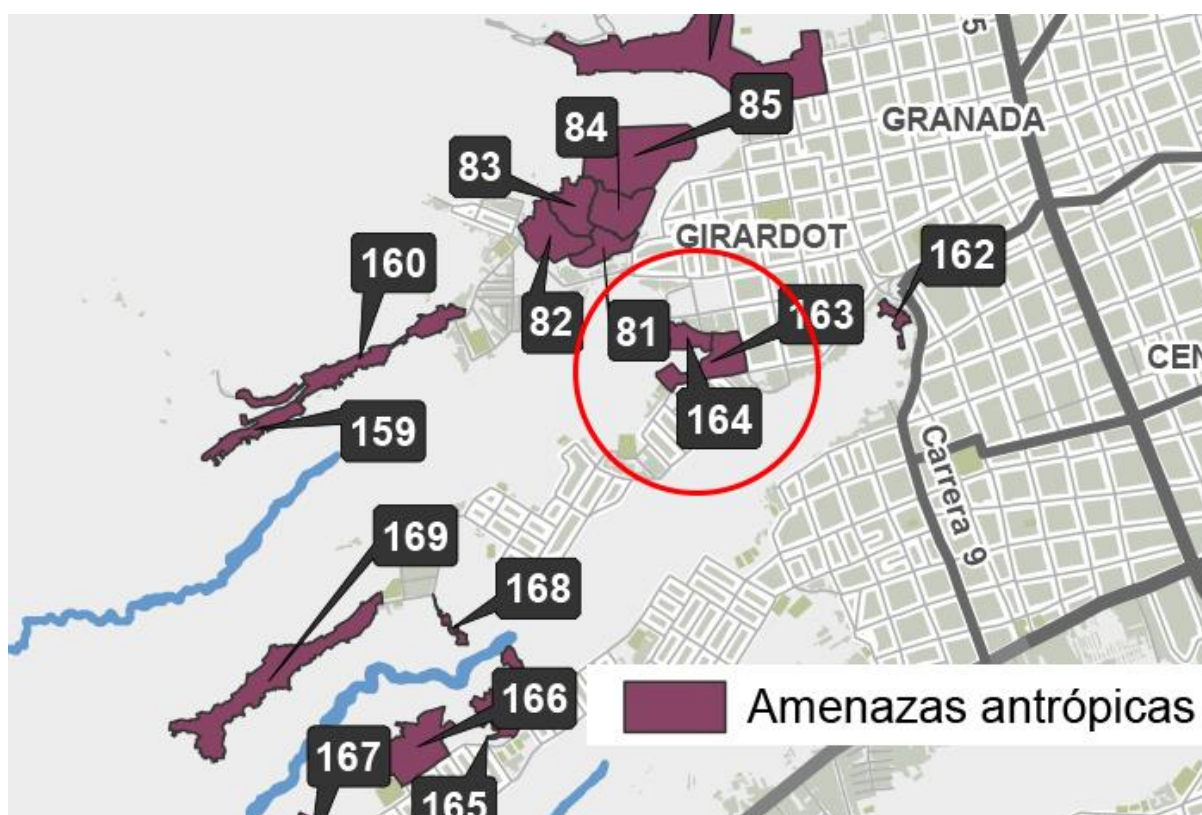


Figura 39. Amenaza antrópicas. Fuente: CITU & CDMB

2.3.3.2 Grado de vulnerabilidad social:

El grado de vulnerabilidad social se mide por medio de elementos representativos de peligrosidad, exposición e incertidumbre permanente con respecto al riesgo; también toma en cuenta grados y calidez de organización, formación y sustento comunitario. En otras palabras, mide la capacidad de respuesta que tiene las comunidades con respecto al riesgo, en base a la calidad y la capacidad de respuesta de los elementos del entorno y las capacidades propias que las comunidades adquieren de estos. Sus dimensiones de análisis están relacionadas entre sí con los ingresos, la educación, los aspectos demográficos, los servicios sociales, la infraestructura para los mismos y los retos que supone la niñez, la juventud, la tercera edad, los problemas de género y la discapacidad.

Tabla 6.

Grado de vulnerabilidad social componente capacidad institucional. Fuente: Citu.

Municipio	Componente Capacidad institucional		Descripción Nivel de vulnerabilidad institucional	
	AP	BP	AP	BP
Bucaramanga	0,61	0,61	Alto	Alto
Floridablanca	0,11	0,11	Muy Bajo	Muy Bajo
Girón	0,36	0,36	Bajo	Bajo
Piedecuesta	0,43	0,43	Medio	Medio

En el caso de Bucaramanga la peligrosidad, la exposición y la incertidumbre frente a la ocurrencia de un desastre natural más las condiciones previas de desarrollo humano son los que afectan en mayor medida al indicador de vulnerabilidad social.

En el área metropolitana los resultados descubiertos por el estudio de CITU y CDMB indican que “los imaginarios, conocimientos, destrezas, y capacidades de la personas y organizaciones comunitarias no resultan ser ni suficientes, ni coherentes frente a los retos de habitar en territorios

con evidentes afectaciones y amenazas naturales, lo que determina una vulnerabilidad Alta en todos los casos, con grandes y específicos retos para cada municipio.”

Además, factores como las características estructurales de pobreza, los bajos niveles educativos y altas tasas de analfabetismo, la fragilidad de grupos de población asociada a condiciones de desplazamiento, discapacidad y hogares con madres solteras, más densidades edificatorias sobre zonas con amenazas naturales solo ayudan a inclinar la balanza a un nivel alto de vulnerabilidad social en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana

Como conclusión Bucaramanga presenta una débil planeación, estructuración y articulación administrativa que le permita anticipar y proyectar adecuadamente las dinámicas de gestión del riesgo. De esta forma se evidencia como no solo el Asentamiento 12 de Octubre presenta un alto grado de vulnerabilidad social, sino todos los asentamientos localizados en la ciudad de Bucaramanga.

2.3.3.3 Propiedad del suelo:

El asentamiento se encuentra localizado entre tierras pertenecientes a la CDMB y al municipio, la mayoría de las viviendas se encuentran en la parte perteneciente al municipio sobre un suelo clasificado como zona de recuperación para la conservación por parte del DMI, la parte perteneciente a la CDMB está constituida principalmente por los elementos públicos de la comunidad como lo son la pila pública, un circuito de caminos, una caucha autoconstruida por la comunidad y la vía de acceso vehicular al asentamiento esta zona es considerada de conservación ambiental por lo cual la CDMB ha sido más drástica en no permitir ningún tipo de construcción sobre esta.

2.3.3.4 Tipo de suelo:

Su clasificación según POT se encuentra en un suelo urbano de protección, esto debido a que el asentamiento se localiza en el borde de protección de la escarpa de la ciudad en el cual está prohibida la construcción de cualquier tipo de infraestructura, esto debido a que generaría el debilitamiento de los bordes de la ciudad.

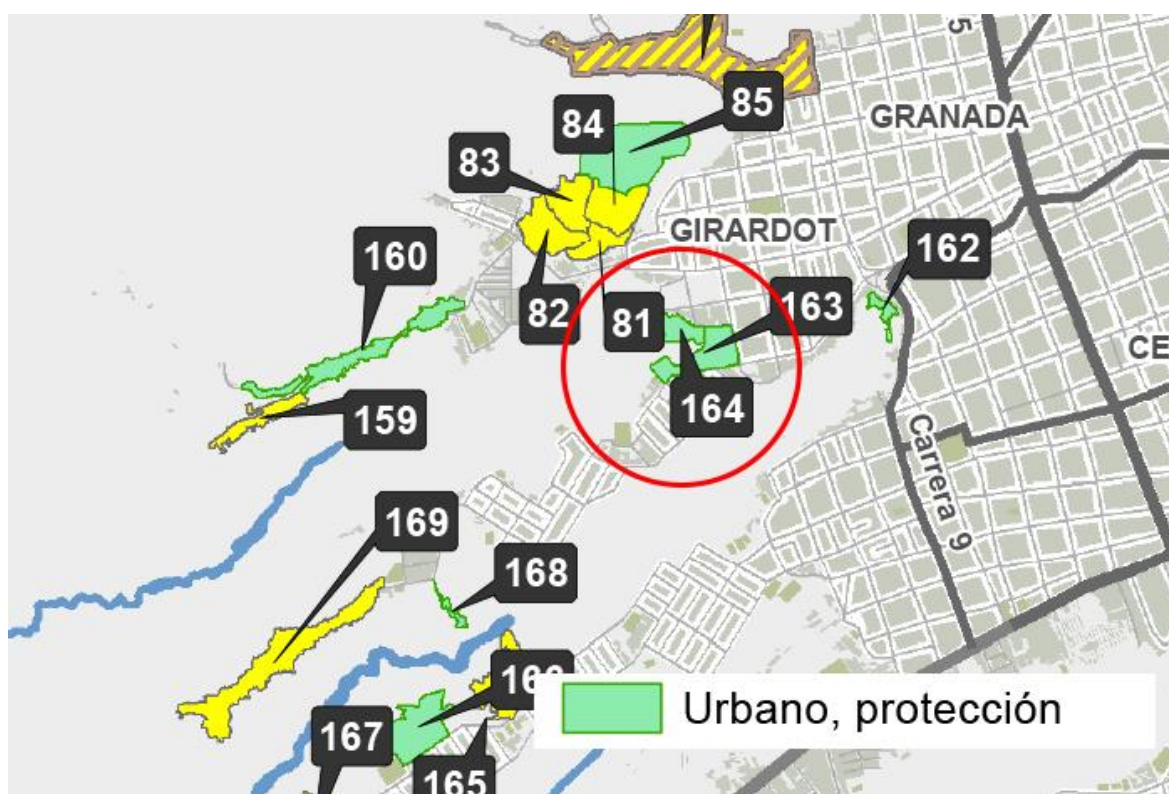


Figura 40. Tipo de suelo. Fuente: CITU & CDMB

2.3.3.5 Índice de precariedad urbana:

El índice de precariedad urbana es una herramienta experimental la se basa para la clasificación de precariedad por medio de tres ítems, **Tenencia segura, Vivienda y Entorno**, estas a su vez remiten a múltiples carencias de servicios básicos urbanos que existen en estos lugares o que sobrellevan circunstancias desfavorables a la calidad de vida urbana dentro del territorio en donde se encuentran asentados, destacando la dimensión de limitación en el acceso a los servicios sociales básicos que tienen los pobres urbanos.¹⁷

DIMENSIÓN	INDICADORES DE ENTRADA EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DE LA PRECARIEDAD URBANA
TENENCIA SEGURA	1. La propiedad del predio donde se encuentra ubicado es colectiva, pública, privada u otra.
	2. Frente a la regulación urbanística municipal es ilegal o esta en proceso de legalización.
VIVIENDA	3. Predominio de grados de consolidación tipo 3 y 4 (mezcla de materiales definitivos, provisionales y de desecho).
	4. Rango de densidad Muy alta y alta (Hacinamiento).
	5. Sin red de Acueducto.
	6. Sin red de Alcantarillado.
	7. Sin red eléctrica.
	8. Sin red de Gas natural.
	9. Sin red de Teléfono.
	10. Sin servicio de recolección de basuras.
	11. Sin equipamientos al interior.
	12. Sin espacios públicos al interior.
ENTORNO	13. Sin Vías de acceso vehicular o si las hay están parcialmente o sin pavimentar.
	14. Presenta focos de contaminación en aire, agua y suelo.
	15. Presenta fenómenos de inseguridad relacionados con consumo y/o micrográfico de SPA, delincuencia común, grupos armados al margen de la ley y existencia de pandillas.
	16. Localizado en Amenazas (tales como: fluviotorrenciales, erosión, inundación y remoción en masa).

Figura 41. Tabla de indicadores de Precariedad Urbana. Fuente: CITU & CDMB

Bajo estos indicadores CITU y la CDMB le dieron al asentamiento 12 de octubre las siguientes calificaciones:

En cuanto a **Tenencia segura** obtuvo la máxima puntuación de 5.33 (2.67 cada ítem) esto debela la fragilidad de la posesión de las viviendas y el territorio.

En cuanto a **Vivienda** obtuvo una puntuación de 2.64 (0.66 cada ítem) lo cual indica que el asentamiento está a la mitad de la superación de la precariedad en cuanto a este indicador.

¹⁷ Estudio CITU y CDMB

En cuanto a **Entorno** obtuvo la puntuación de 3.52 (0.88 cada ítem) lo cual indica que en cuanto a este indicador el asentamiento aún está a más de la mitad para la lograr un entorno no precario.

Sumado los valores el asentamiento obtuvo una puntuación de **11.41**. Lo cual según la clasificación del estudio indica que el asentamiento se encuentra con IPU MEDIO ALTO, situando al 12 de octubre entre el 27,4% de asentamientos que se encuentran en esta misma clasificación.

Por último, es importante denotar que en la mayoría de asentamiento los indicadores más altos son **Tenencia segura y Entorno** lo cual indica que las viviendas por medio de auto construcción llegan en muchas ocasiones a cumplir con todos los elementos necesarios para una familia, lo más difícil de modificar es el entorno inmediato de los asentamientos.

2.3.3.6 Conclusiones:

Los habitantes del asentamiento 12 de octubre no deberían continuar la formalización de sus viviendas en este sector, en primer lugar, por la peligrosidad constante debido a las amenazas naturales y por sobre todo la amenaza de remoción en masa, que ya ha tomado vidas de la comunidad y hasta fue comprobada su peligrosidad con los análisis cercanos de la escarpa por medio de la CDMB, además otros factores como la propiedad del suelo hacen que la legalización de este sea prácticamente imposible. A la par de esto el asentamiento cuenta con otros elementos que no juegan a su favor, como las amenazas antrópicas, un grado de vulnerabilidad social alto, pocos seguros en cuanto a la permanencia del sector y un IPC por encima de la media. Los habitantes deberían concentrar todos sus esfuerzos en buscar las herramientas que los ayuden a la reubicación, ya que está al fin y al cabo es lo que hace que muchos de sus habitantes se mantengan en el sector.

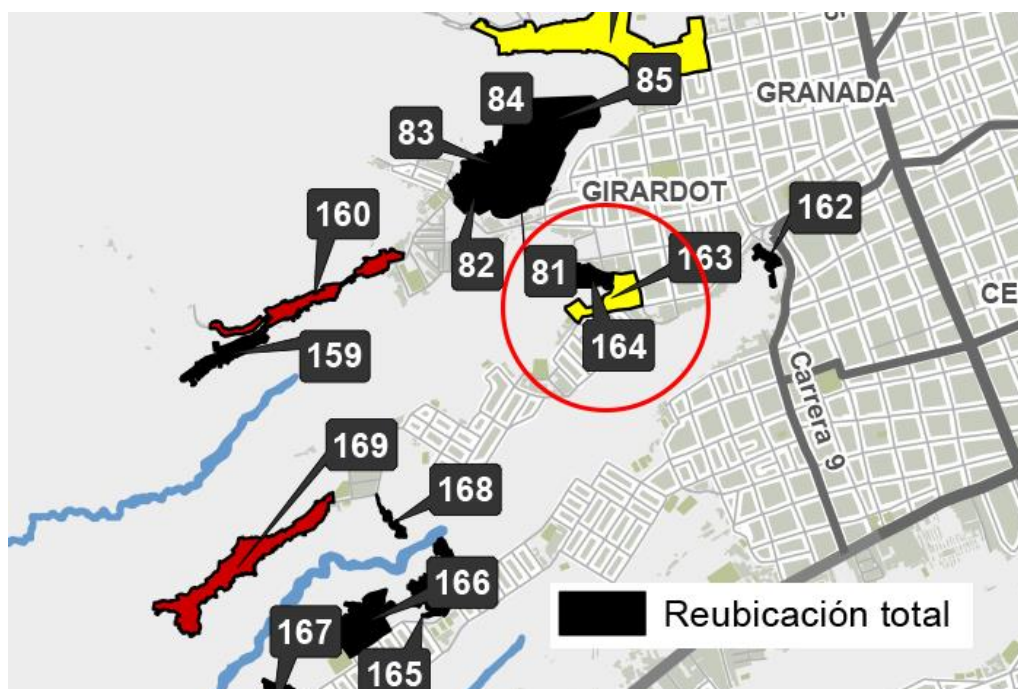


Figura 42. Actuación sugerida. Fuente: CITU & CDMB

2.4 Conclusiones informalidad en Bucaramanga.

Llegado a este punto se finaliza con la segunda fase de la investigación que es la recopilación documental en cuanto a lo relacionado con la vivienda informal en la ciudad de Bucaramanga, esta tratada desde un nivel general hasta específico para el asentamiento de estudio 12 de octubre, en esta fase se desarrollaron varios puntos, a continuación, los más relevantes:

Para el 2012 un 28% de la población de Bucaramanga y su área metropolitana vivía en estado de informalidad (290.402 personas), la tendencia es que este continúe aumentando con el paso de los años, ya que así lo han demostrado los datos con un 185% de aumento en los últimos 20 años; sin embargo a pesar de estas cifras no se le ha prestado la debida atención que esta necesita, al mismo tiempo la desarticulación del centro de Bucaramanga con respecto a vivienda es bastante

notoria con un 1,64% de la población habitando este contra el 13% de la población que para 2012 habitaba en los asentamientos informales; asimismo la concentración de gente en la parte norte de la ciudad, resultado de una continuada política de vivienda mantenida a lo largo del tiempo y seguida de ejemplo para las comunidades que deciden asentarse ilegalmente solo incrementa los problemas mencionados anteriormente.

Las personas que viven en asentamientos informales no son en su mayoría personas desplazadas por la violencia o afectadas por desastres naturales, ya que estas personas representan un 21%, en relación al 79% de las personas que se localizaron en asentamientos informales debido a causas sociales y económicas, es decir la gran mayoría son personas que tenían una vida dentro de la legalidad, pero las condiciones de su entorno personal y/o urbano los llevaron a tomar la decisión de invadir para su supervivencia.

La principal amenaza que afecta a los asentamientos y los barrios informales es la remoción en masa, la cual está presente en un 75% para los asentamientos localizados en Bucaramanga; esta presencia es debida a las lógicas de ocupación de las personas en estado de informalidad, ya que un 69% de los asentamientos y un 80% de los barrios informales se localiza a lo largo de toda la escarpa en zona de ladera, la cual ostenta estas características por su morfología natural.

La corrupción ha quebrantado la confianza en las instituciones y ha transformado las elecciones como única alternativa de mejoramiento para los asentamientos, esto gracias a una política de favores por votos, sin embargo, es más perjudicial esto para los asentamientos ya que atenta directamente contra los pilares de **Honestidad estatal** y **Solidaridad** de la resiliencia comunitaria, estancando a las comunidades, aumentando **La pobreza moral** y **La pobreza política**.

La localización privilegiada del sector donde se localiza el 12 de Octubre hace que la concentración de asentamientos sea bastante alta, esto debido principalmente a los equipamientos y servicios que este ofrece.

Las condiciones físicas del terreno del asentamiento 12 de octubre y de la construcción de sus viviendas son bastante inestables, poniendo en riesgo constante la vida de sus habitantes.

La inconformidad en el asentamiento 12 de octubre es bastante alta, esto es un factor beneficioso ya que la comunidad se encuentra dispuesta a cambiar sus condiciones de vida, sin embargo, estas mismas condicionalidades también debilitan la relación con los vecinos centrándola en un punto medio de poca iniciativa autónoma para mejorar.

Los habitantes del asentamiento 12 de octubre no deberían continuar la formalización de sus viviendas en este sector, en primer lugar, por la peligrosidad constante debido a las amenazas naturales y por sobre todo la amenaza de remoción en masa, que ya ha tomado vidas de la comunidad y hasta fue comprobada su peligrosidad con los análisis cercanos de la escarpa por medio de la CDMB, además otros factores como la propiedad del suelo hacen que la legalización de este sea prácticamente imposible. A la par de esto el asentamiento cuenta con otros elementos que no juegan a su favor, como las amenazas antrópicas, un grado de vulnerabilidad social alto, pocos seguros en cuanto a la permanencia del sector y un IPC por encima de la media. Los habitantes deberían concentrar todos sus esfuerzos en buscar las herramientas que los ayuden a la reubicación, ya que está al fin y al cabo es lo que hace que muchos de sus habitantes se mantengan en el sector.

Posterior a esta fase se analizarán los métodos de reubicación de vivienda de interés prioritario, esto con el fin de poder evaluar si las políticas y leyes implementadas ayudan o no a mejorar las condiciones adversas que presentan los asentamientos informales en la ciudad, esto basado en el

marco teórico para poder comprender qué, tan beneficiosas son estas políticas en la creación de comunidades resilientes.

3. Explicación método de reubicación en viviendas vip.

El marco legal que abre a este tipo de procesos va desde acuerdos internacionales hasta decretos específicos de cada municipio; es un tema de vital importancia donde se evidencian las mejoras o los retrocesos en cuanto a la superación de la pobreza y el aprovechamiento de los potenciales sociales para la creación de ciudades y sociedades resilientes.

Desde el contexto internacional una de las conferencias mundiales más recientes fue Hábitat III desarrollada en Quito, Ecuador en el año 2016, las conferencias mundiales se desarrollan cada 20 años por parte de la ONU (Organización de naciones unidas) y en estas los gobiernos parte discuten y definen los principales lineamientos para las ciudades del planeta, también se definen políticas de vivienda y desarrollo sustentable.

Junto con esta última versión se desarrolló un documento llamado “La Declaración de Quito sobre ciudades y Asentamientos humanos sostenibles para todos” en este los países participantes firmaron para comprometerse a poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, garantizar la igual de derechos y oportunidades, asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas, fomentar el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, promover el uso de energías no contaminantes, adoptar estilos de vida saludables y en armonía con la naturales, entre otros.

En varios puntos de la agenda es resaltada la importancia de la participación y el empoderamiento de las comunidades, la vivienda digna, la importancia de la diversidad cultural,

la producción social de hábitat y demás elementos para la generación de sociedades más justas y sostenibles. *“La Nueva Agenda Urbana reconoce que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos, empoderándolos para que desempeñen una función activa y singular en las iniciativas del desarrollo...”* (ONU HABITAD III, 2016)

A lo largo de todo el documento se estimula a intentar diferentes iniciativas como alentar la participación, promover la colaboración cívica, generar un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos los habitantes, fomentar la cohesión social, la inclusión y la seguridad en sociedades pacíficas y pluralistas.

Se priorizan necesidades como el fomentar el derecho a una vivienda adecuada para todos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, que se impidan los desalojos forzosos arbitrarios ya que estos vulneran de primera mano el derecho a la vivienda y el derecho de las personas al desarrollo, además estos acuerdos propician al mismo tiempo la participación y colaboración de las comunidades y motivan a que los gobiernos vinculen a los interesados pertinentes en la planificación y aplicación de esas políticas.

Alentamos la formulación de estrategias de desarrollo espacial que tengan en cuenta, según corresponda, la necesidad de orientar la ampliación urbana dando prioridad a la renovación urbana mediante la planificación de la provisión de infraestructuras y servicios accesibles y bien conectados, el logro de densidades demográficas sostenibles y el diseño compacto y la integración de nuevos barrios en el entramado urbano, impidiendo el crecimiento urbano incontrolado y la marginación. (ONU HABITAT III, 2016)

Estos puntos se crearon bajos las experiencias que ha tenido la ONU en ediciones pasadas de conferencias mundiales y se soporta con estudios científicos y experiencias aprendidas a lo largo del tiempo, he aquí la importancia de los mismos y como Colombia debe ajustar sus leyes y procesos para asegurar la efectividad de los mismos.

Fuera del panorama internacional hay que entrar a analizar las políticas actuales que vienen fundamentadas desde **la Constitución política de Colombia de 1991** está en su artículo 51 **enuncia:**

*“Todos los colombianos tienen derecho a **vivienda digna**. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y **promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.**”*

Es importante aclarar que la constitución menciona **vivienda digna** y no solo **vivienda**, esta definición amplia el panorama mucho más allá de un espacio delimitado por paredes y una cubierta, según la ONU para que una vivienda sea considerada **vivienda adecuada** es necesario que como mínimo cumpla los siguientes puntos¹⁸:

- **La seguridad de la tenencia:** *la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.*
- **Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura:** *la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.*

¹⁸ Hábitat, O. N. U. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Folletos informativos sobre los derechos humanos, 21.pag 4.

- **Asequibilidad:** *la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.*
- **Habitabilidad:** *la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.*
- **Accesibilidad:** *la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.*
- **Ubicación:** *la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.*
- **Adecuación cultural:** *la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.*

En este mismo documento se resalta la importancia de la vivienda adecuada como la base para el disfrute de varios derechos humanos ya que esta se convierte en la base para que los demás derechos se puedan ejercer de manera adecuada, sobre todo los derechos al trabajo, la salud, la seguridad social, el voto, la privacidad y la educación.

“La posibilidad de ganarse el sustento puede verse gravemente menoscabada cuando, como consecuencia de un desalojo forzoso, una persona es reasentada en un lugar alejado de las oportunidades de empleo. Sin prueba de su residencia, las personas sin hogar no pueden ejercer su derecho al voto, disfrutar de los servicios sociales ni recibir atención sanitaria. Las escuelas pueden negarse a matricular a los niños de los tugurios porque sus asentamientos no tienen condición oficial. Una vivienda inadecuada puede tener repercusiones en el derecho a la salud;

por ejemplo, si las viviendas o los asentamientos no cuentan con suficiente agua potable y saneamiento, sus residentes pueden enfermarse de gravedad.”¹⁹

Es así como la vivienda se convierte en el principal elemento para la superación de la pobreza y la pobreza extrema ya que de este se genera no solo en la base para la protección y el cobijo de una familia sino se convierte en la base para el libre ejercicio de otros derechos humanos, debido a este es tan importante que las viviendas de interés social y prioritario que otorga el gobierno cumpla con las condiciones mínimas que hacen de una vivienda una **vivienda adecuada** ya que de otra manera se ven involucrados a largo plazo la vulnerabilidad de otros derechos humanos.

Entrando a tratar una reglamentación específica hay que mencionar ahora a los planes de desarrollo, los cuales son una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El plan de desarrollo vigente es el expedido por la **Ley 1753 de 2015 Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país.**

En este plan se pueden encontrar puntos en concordancia con los acuerdos internacionales citados anteriormente, como, por ejemplo:

Bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” se mantiene una concepción integral del desarrollo urbano, que conlleva la planificación y actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, y movilidad urbana, en el marco de actuaciones urbanas integrales y del fortalecimiento de los instrumentos de planeación y ordenamiento regional y local. La estrategia de Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad contribuye a la superación de la pobreza en zonas urbanas a través del

¹⁹ Hábitat, O. N. U. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Folletos informativos sobre los derechos humanos, 21.pag 10.

mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (vivienda y su entorno, agua potable y saneamiento básico) y movilidad. Adicionalmente, da continuidad al cumplimiento de visiones y metas de largo plazo de país, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Visión Colombia 2019: Construir Ciudades Amables, y la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades de Colombia a 2035.

Este plan tiene en cuenta que reducir la vulnerabilidad de riesgo en los asentamientos ayuda a que las personas puedan superar su condición de informalidad, es por esto mismo que entre otros elementos prioriza la superación de las condiciones de vulnerabilidad que facilitan el riesgo de desastre. Esta importancia debido a que ante un evento catastrófico las familias pueden perder todo el capital acumulado a lo largo de años, lo que produce una pausa en la búsqueda de mejores condiciones de vida y en muchos caso como el mismo plan lo describe *“la ocurrencia de un evento adverso de origen natural o antrópico puede manifestarse en la pérdida del capital acumulado por una familia en activos físicos y productivos (vivienda y sus medios de vida), generando un empobrecimiento paulatino o súbito y disminuyendo su capacidad de recuperación frente a un evento subsiguiente.” (Plan nacional de desarrollo 2014 – 2018)*

Aun así, se evidencia poca especificación en el Plan Nacional de Desarrollo y poca integración verdadera que conduzca al desarrollo de sociedades más justas y resilientes, a pesar que está anunciado en el plan el mismo no da las herramientas o los mecanismos para lograrlos, incluso no da una metodología la cual seguir.

Ahora se revisará el plan de desarrollo de Bucaramanga, con el fin de comprender desde lo local como responde la ciudad a la problemática de los asentamientos humanos.

3.2 Plan de desarrollo de Bucaramanga.

El Acuerdo No. 006 del 13 de junio del 2016 Por el cual se adopta el **Plan de desarrollo de Bucaramanga 2016 – 2019 gobierno de las ciudadanías y los ciudadanos.**

3.2.1 Proyecto 20.000 hogares felices.

El programa se concretará en convertir 200 hectáreas de lotes rurales adquiridos por los ciudadanos, en 200 hectáreas de lotes urbanizados, idóneos para la auto construcción de viviendas. con lo cual los nuevos propietarios ganaran la valorización de su lote. Los participantes obtendrán el acompañamiento y gestión del Municipio, para adquirir financiación para la construcción de las viviendas. (Plan de desarrollo de Bucaramanga, 2016)

En este proyecto la alcaldía municipal pretende por medio de la autoconstrucción crear 20.000 nuevas viviendas, aunque la autoconstrucción es una muy buena respuesta para crear sentimiento de comunidad y tejer redes sociales, estas viviendas serán ubicadas en la periferia de la ciudad, así el plan de desarrollo diga que se va a hacer estructuración social, diseño urbano, tipologías de vivienda, se gestionará la construcción de equipamientos comunitarios y desarrollara redes de transporte, esto difícilmente compensará la problemática de seguir enviando a los más pobres a la periferia de la ciudad y de hecho va en contra de los acuerdos de la ONU ya que la continuación de la vivienda en la periferia acrecienta el modelo de ciudad difusa, lo que no ayuda a la creación de sociedades sostenibles, ni disminuye la condición de marginalidad de las personas.

3.2.2 Proyecto ciudad norte — ciudad jardín.

Dentro de este Plan se adelantará la construcción de parques lineales en el Río de Oro y en el Río Surata: el desarrollo del parque de la quebrada La Esperanza y su entorno, recuperación paisajística del Parque Metropolitano del Norte sobre la escarpa de la meseta del municipio; la recuperación de la estación Café Madrid y sus alrededores; la remodelación de la infraestructura escolar y de salud; la edificación de un nuevo Colegio; la apertura del Parque recreativo en el Antigua Club de los Ferrocarriles; la construcción de escenarios deportivos y el mejoramiento de la infraestructura de la Casa de Justicia: entre otras intervenciones del espacio público (plazas, parques, zonas de protección y andenes) y de la infraestructura social y comunitaria. (Plan de desarrollo de Bucaramanga, 2016)

El proyecto de ciudad jardín trata de compensar la situación que presenta el norte de la ciudad, el cual está conformado como ciudad dormitorio, es decir, con muy pocos usos además del residencial, lo que ha generado una serie de problemas a lo largo del tiempo.

3.2.3 Proyecto territorios vulnerables, territorios visibles.

Estudiar y visibilizar a los barrios y asentamientos más vulnerables de la ciudad, legales o no, para comprometer a las diversas instituciones, no solo del municipio, de todos los Ordenes, alrededor de una intervención planificada e integral con proyectos y metas de corto, mediano y largo plazo. (Plan de desarrollo de Bucaramanga, 2016)

Este proyecto representa un buen comienzo para un tratamiento distinto de la política de vivienda que actualmente se presenta en la ciudad y en el país, es un inicio positivo para proponer

sistemas de planificación más acordes a las ciudades sostenibles y procurar por la igual de oportunidades para todos los habitantes de la ciudad.

En 1997 el gobierno nacional expidió la ley conocida como “Ley de desarrollo territorial” en esta se establece un mandato para que todos los municipios formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial, esto con el fin de que cada municipio tomase decisión autónoma de como regular su territorio en concordancia con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales, entre otras.

Esta ley define el Ordenamiento Territorial como:

un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. (Artículo 5, ley 388 de 1997).

Y define el Plan de ordenamiento territorial como: “...el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”. (Artículo 9, ley 388 de 1997).

3.3 Ley 388 de 1997.

En su artículo 3 habla de la función pública del urbanismo que se compone de los siguientes cuatro puntos:

1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

*2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, **buscando el desarrollo sostenible.***

3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

4. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

Se puede observar que estos puntos van de la mano con lo propuesto en la nueva agenda de la ONU, puntos que desde hace casi 20 años en el pasado ya se encontraban en la legislación colombiana, pero puntos que al hacer una lectura más profunda de la presente ley demuestran no ser lo suficientemente rigurosos o ser lo suficientemente ambiguos para asegurar su cumplimiento en concordancia con los acuerdos internacionales. Sin embargo, estos puntos no se han tenido en cuenta en su totalidad, lo que ha generado que se favorezca casi por completo a la capitalización de los suelos urbanos, primando el factor económico por sobre el social.

Capítulo III, Artículo 13.

5. La estrategia de mediano plazo para el desarrollo de programas de vivienda de interés social, incluyendo los de mejoramiento integral, la cual incluirá directrices y parámetros para la localización en suelos urbanos y de expansión urbana, de terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social, y el señalamiento de los correspondientes instrumentos de gestión; así como los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos localizados

en zonas de alto riesgo para la salud e integridad de sus habitantes, incluyendo la estrategia para su transformación para evitar su nueva ocupación.

A lo largo de los artículos de la presente ley se puede observar que la prioridad es la expansión urbana lo que ayuda a generar el modelo de ciudad difusa, modelo que para la década de finales del milenio probablemente no representaba un gran problema e incluso una buena alternativa para las ciudades, más sin embargo para las ciudades del presente no representan más una alternativa viable, cada vez las ciudades cuentan con menos suelos para urbanizar y Bucaramanga no es la excepción, es por esto que se deben utilizar las leyes debidamente y hacer el mejor aprovechamiento del territorio posible.

En el capítulo IV Clasificación del suelo.

En el artículo 35 describe el suelo de protección como:

“Constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que, por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.”

Los suelos de protección a pesar de estar destinados para el apoyo a la infraestructura de la ciudad o a la protección ambiental de la misma en la mayoría de los casos se ven afectados por la invasión informal, la cual genera que posteriormente tengan que hacerse intervenciones para la preservación de estos suelos, lo que genera que los puntos en la presente ley se coloquen en conflicto.

Por último, el artículo 121 menciona:

“Las áreas catalogadas como de riesgo no recuperable que hayan sido desalojadas a través de planes o proyectos de reubicación de asentamientos humanos serán entregadas a las Corporaciones Autónomas Regionales o a la autoridad ambiental para su manejo y cuidado de forma tal que se evite una nueva ocupación. En todo caso el alcalde municipal o distrital respectivo será responsable de evitar que tales áreas se vuelvan a ocupar con viviendas y responderá por este hecho.”

En la aplicación de dicho artículo resulta importante resaltar que los desalojos a los asentamientos pocas veces se hacen por completo, permitiendo que la parte de la población que queda en estos vuelva a ocupar los mismos o promuevan la ocupación por parte de otros habitantes.

En una entrevista hecha al Alejandro Murillo experto en asentamientos humanos en Bucaramanga menciona que “Los asentamientos nunca terminan de irse, se vuelven a llenar, esto se da por el enfoque por hogares que tiene la política del gobierno, ya que no hay un enfoque territorial”

3.4 Leyes que reglamenta las viviendas de interés social y prioritario.

La vivienda está reglamentada principalmente por la ley 1537 del 2012, “Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.”

En esta norma se especifica los tipos de suelos que pueden ser destinados para la construcción de vivienda VIP²⁰ y VIS²¹ los cuales se utilizan principalmente “suelos que están definidos en los planes parciales con tratamiento de desarrollo en suelo urbano y de expansión urbana o en las

²⁰ Vivienda de interés prioritario, viviendas con un valor de hasta 70 SMLV (salarios mínimos legales vigentes)

²¹ Vivienda de interés social, viviendas con un valor de hasta 135 SMLV (salarios mínimos legales vigentes)

normas urbanísticas que reglamenten la urbanización de suelos urbanos sin plan parcial” Art 46, Ley 1537 del 2012.

Además, se dictan disposiciones como las relacionadas con acceso efectivo a la vivienda de interés prioritario, aplicación del subsidio familiar de vivienda, vivienda rural, eliminación de trámites y costos para la celebración y el registro de los negocios jurídicos, estímulos y exenciones para vivienda, transferencia, titulación y saneamiento de inmuebles, habilitación del suelo urbanizable para vivienda, y otras disposiciones.

Para la presente investigación se hará énfasis en los componentes que ayudan a un mejor desarrollo social²² de las personas beneficiadas y en los componentes que actúan como falencias dentro de la presente ley para la facilitación de este desarrollo, esto con el fin de dar un sentido crítico constructivo.

En el artículo 2 se postulan los “Lineamientos para el desarrollo de la política de vivienda” los cuales deben ser cumplidos por las identidades públicas de orden nacional y territorial, de estos es importante resaltar los siguientes:

G) Promover la construcción de vivienda que propenda por la dignidad humana, que busque salvaguardar los derechos fundamentales de los miembros del grupo familiar y en particular de los más vulnerables y que procure preservar los derechos de los niños, estimulando el diseño y ejecución de proyectos que preserven su intimidad, su privacidad y el libre y sano desarrollo de su personalidad.

Por dignidad humana hace referencia a la vivienda digna, citado con anterioridad por la constitución, esta vivienda debe cubrir las necesidades espaciales de las familias, es importe

²² El desarrollo se podría definir como el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un Continuum en cuyos extremos estarían, por un lado, las sociedades más avanzadas y, por el otro, las más atrasadas. Uribe Mallarino, Consuelo; (2004). Desarrollo social y bienestar. Universitas Humanística, XXXI. 11-25.

denotar que no todas las familias son iguales y por lo tanto no se debe pretender que un mismo módulo de vivienda funcione para todas las familias por igual, especialmente a las personas de menores recursos las cuales tienden a tener familias más numerosas. En cuanto a los más vulnerables se hace referencia a las personas en estado de discapacidad temporal y permanente, las personas mayores, las mujeres en estado de embarazo y demás, los proyectos de vivienda VIP y VIS deben procurar ser accesibles para todo tipo de personas, entendiendo que todos somos potenciales a sufrir en algún momento de algún tipo de discapacidad. Por último, los niños, los espacios de la vivienda deben permitir que las diferentes actividades se desarrollen de forma correcta, diferenciar las zonas húmedas, las zonas privadas, las zonas semi públicas y públicas, procurando que estos espacios no se difuminen en sí mismos o se mezclen.

h) Promover la construcción de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario en el desarrollo de proyectos de renovación urbana.

La importancia de la vivienda de interés social en la renovación urbana es fundamental en el concepto de ciudad compacta²³, con este se busca que las ciudades sean más eficientes, ecológicas, equitativas y seguras, no promover esto aumenta el fenómeno de la ciudad difusa²⁴ lo que ayuda a aumentar los problemas que este modelo de ciudad conlleva.

i) Promover mecanismos de generación de ingresos para la población beneficiada con el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario.

Promover estos mecanismos es de vital importancia para asegurar que las personas no retornen a la informalidad o a viviendas con riesgos, el contraste que se da entre la vida en informalidad y la vida formal tiende a ser muy fuerte para las familias que ya se habían adaptado al primer modelo

²³ es aquella que presenta una estructura y trama urbana de cierta compacidad, está cohesionada socialmente, genera espacios de sociabilidad, crea un territorio con cercanía a los servicios, propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad.

²⁴ se ha realizado ocupando territorio de manera diseminada, que viene a crear una nueva ciudad difusa e ineficiente, separando funcionalmente sus usos y segregando a la población en el territorio sobre la base de su capacidad económica.

de vida, es interesante destacar que muchas personas optan por la informalidad no porque hayan sido desplazadas y hayan migrado del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades, un porcentaje bastante alto de la población migra inter-municipalmente de la vida formal a la informalidad porque no son capaces de sobrellevar los costos que representa la vida formal, como lo son el pago de impuestos, de servicios, arriendo, transporte y demás.

“Las dinámicas migratorias intra-municipales evidencian el constante movimiento de los hogares en la búsqueda de sitios que demanden costos de vida bajos que les permita adecuarse a su economía, en ocasiones lo que pretenden es estar cerca a lugares que representan oportunidades laborales y/o sociales.” CITU & CDMB, 2012.

Las migraciones intra-municipales evidencian la necesidad de las personas de reducir sus costos de vida y buscar mejores oportunidades, estas últimas son aseguradas en parte por medio de los equipamientos complementarios a la vivienda, en la ley 1537 del 2012 se busca que las viviendas construidas cuenten con estos equipamientos. El artículo 3 “coordinación entre las entidades nacionales y territoriales” hace énfasis en que la coordinación entre estas entidades debe seguir diferentes aspectos, entre estos se resalta en el párrafo G: “Priorizar la construcción, dotación y operación de los servicios complementarios a la vivienda: educación, salud, seguridad, bienestar social, tecnologías de la información y las comunicaciones y la instalación de servicios públicos domiciliarios, entre otros, de acuerdo con los lineamientos definidos por los Ministerios respectivos en los proyectos de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario y macroproyectos de interés social nacional.”

La importancia de los equipamientos en la vivienda es tal que la ley cuenta con todo un artículo para asegurar que estos se construyan, en este se estipula que como mínimo seis ministerios deben asegurar que dentro de sus presupuestos de inversión se realice la construcción de los

equipamientos y dotación de equipamientos de infraestructura para la vivienda de interés social y prioritaria.

Artículo 11. Priorización de recursos para infraestructura social y de servicios públicos domiciliarios en proyectos de vivienda. *Los Ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social, el de Vivienda, Ciudad y Territorio en los asuntos de Agua Potable y Saneamiento Básico, el de Minas y Energía, el Ambiente y Desarrollo Sostenible, el de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y los demás que defina el Gobierno Nacional, o sus equivalentes a nivel departamental, municipal o distrital, priorizarán dentro de los respectivos presupuestos de inversión, de acuerdo con los criterios definidos por los respectivos Ministerios, los recursos para la construcción y dotación de equipamientos públicos colectivos e infraestructura de servicios públicos domiciliarios para los proyectos de Vivienda de Interés Social y prioritaria que se realicen con la financiación o cofinanciación del Gobierno Nacional, y las operaciones urbanas integrales adoptadas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a las directrices que para el efecto establezca el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*

Paradójicamente para facilitar la construcción de vivienda de interés social y prioritario la presente ley facilita la transformación de suelos rurales, suburbanos y de expansión urbana al perímetro urbano, escrito en el Artículo 47, esto resulta paradójico para la misma ley ya que por la facilidad de cambio de uso de estos suelos y la no necesidad de adquirir y enajenar predios, los suelos en las periferias de las ciudades se han convertido en los protagonistas de las viviendas VIP y VIS a lo largo del país, ayudando a aumentar el fenómeno de la ciudad difusa, desplazando a los suelos de renovación urbana a un segundo plano mucho menos utilizado.

Por otra parte, como las viviendas se construyen en suelos periféricos estos por lo general no cuentan con equipamientos, ya que es necesario cubrir todos los equipamientos, como salud, educación, recreación, deporte, infraestructura y tecnología, a los ministerios les lleva más tiempo cubrir todas estas necesidades.

3.5 Proceso para otorgar el subsidio familiar 100% de vivienda en especie Bucaramanga.

La ley 1537 del 2012 esta modificada por el decreto 1921 del 2012 el cual a su vez esta modificado por el decreto 2164 del 2013 y este a su vez fue modificado por el decreto 2726 del 2014 estos reglamentan principalmente los artículos 12 y 23 de la presente ley. Estos artículos se refieren al modelo de selección de los futuros propietarios de vivienda VIS y VIP.

Los siguientes puntos explican cómo, en concordancia con los decretos anteriores y la participación de las entidades territoriales en materia de vivienda como el INVISBU²⁵, la alcaldía y a nivel nacional el Ministerio de Vivienda efectúan la selección, tanto de predios como de candidatos para las propuestas de vivienda VIP y VIS.

1. Suelos para VIP y VIS: Estos son suelos derivados de planes parciales con desarrollo urbano o expansión urbana y suelos con normas urbanísticas que reglamenten la urbanización de suelos urbanos sin planes parciales. En cualquiera de los casos el porcentaje mínimo para vivienda de interés prioritario será del 20%.

2. Informe de Lotes: alcaldes de municipios y distritos envían al ministerio de vivienda ciudad y territorio, el informe con el inventario de los predios de propiedad del municipio.

²⁵ Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana de Bucaramanga.

3. Aprobación de los lotes: El ministerio de vivienda, ciudad y territorio aprueba los lotes, los que requieran ser urbanizados se adelantan procesos y por medio de herramientas legales se facilita la instalación de servicios básicos, principalmente el agua.

4. Distribución de los recursos de vivienda: Por parte de FONVIVIENDA²⁶ Y FINDETER²⁷ el gobierno nacional distribuye el presupuesto destinado a VIS y VIP.

5. Propuesta Urbanística: Las entidades a cargo de la vivienda en el departamento presentan sus propuestas urbanísticas para los lotes que han sido aprobados para la construcción de vivienda VIS y VIP. (en el 2016 el INVISBU fue en seleccionado para este proceso).

6. Mejoramiento de la propuesta de vivienda: Después de seleccionada la entidad encargada se abre un segundo concurso para que por parte de constructoras, promotores y cajas de compensación propongan el mejoramiento de las unidades de vivienda y un mejoramiento en la propuesta urbanística.

7. Selección de los futuros propietarios:

Mecanismo de selección de la vivienda.

Lo primero para la selección de vivienda está estipulado en el “*Artículo 6. Definición de fuentes primarias de información. Para efectos de la aplicación de este decreto se hace uso exclusivo de los siguientes listados o bases de datos, proporcionados por las entidades competentes:*”

Es importante aclarar que la clasificación de los grupos focales siempre se realiza de la siguiente manera:

I. Población de la Red Unidos.²⁸

II. Población en condición de desplazamiento.

²⁶ Fondo nacional de vivienda.

²⁷ Financiera para el desarrollo territorial.

²⁸ es la estrategia del Estado Colombiano para dar una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza extrema, en la que participan las entidades del sector público que cuentan con oferta social, entre las que se encuentra el Ministerio de Salud y Protección Social.
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/red-unidos.aspx>

III. Hogares damnificados de desastre natural, calamidad pública o emergencia, o localizados en zonas de alto riesgo.

Para la presente investigación se tendrán en cuenta únicamente las condiciones de la tercera categoría, ya que es la que compete a las condiciones de la comunidad objeto de estudio.

En el caso de los hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia, y aquellos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, los listados a utilizar serán los siguientes:

a) Listado de hogares con subsidio familiar de vivienda urbana sin aplicar, asignado en la bolsa de desastres naturales remitido por Fonvivienda.

b) Censo de hogares damnificados de desastre natural, calamidad pública o emergencia, y de hogares localizados en zonas de alto riesgo, elaborados antes de la entrada en vigencia del presente decreto, por los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes Clopad), avalados por los Consejos Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes Crepad) y refrendados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd).

c) Censo de hogares damnificados de desastre natural, calamidad pública o emergencia, y de hogares localizados en zonas de alto riesgo, elaborados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto por los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes Clopad), avalados por los Consejos Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes Crepad) y refrendados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd).

Las dos principales entidades para la postulación de vivienda son Fonvivienda y los CMGRD, para esta primera postulación las viviendas solo deben o estar en lista de espera o haber sido

censadas por los CMGRD, posteriormente los grupos se organizan según nivel de prioridad, a lo largo de la presente ley se le da prioridad a las familias que pertenezcan a la Red Unidos, esto debido a que esta es la estrategia del estado colombiano para la superación de la pobreza extrema en esta se beneficia principalmente a las familias pobres en el nivel de Sisbén uno y a las familias en condición de desplazamiento.

Artículo 8 Criterios de organización de los grupos poblacionales.

IV. Población de la Red Unidos

V. Población en condición de desplazamiento.

VI. Hogares damnificados de desastre natural, calamidad pública o emergencia, o localizados en zonas de alto riesgo:

Los criterios de organización de los grupos poblacionales benefician a cuatro bloques de personas:

1. Las personas con un subsidio familiar de vivienda pendiente de aplicación.
2. Hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia y hogares localizados en zonas de alto riesgo ya censados.
3. Hogares localizados en zonas de alto riesgo con Sisbén nivel III.
4. Hogares localizados en zonas de riesgo por la ocurrencia de eventos físicos peligrosos de origen tecnológico derivados de la ejecución u operación de obras de infraestructura o proyectos de interés nacional y estratégico desarrollados por el Gobierno Nacional.

El proceso de selección para las familias que aplican a SFVE se hace por parte del DPS este después de verificado que todos los candidatos cumplan con los requerimientos escogerá los beneficiarios en un plazo de 20 días después de entregados los listados por parte de Fonvivienda,

los criterios de selección se hacen, teniendo en cuenta los mismos criterios de organización de los grupos poblacionales estipulados en el artículo 8.

Por listado siempre deben seleccionarse un 150% de los hogares del proyecto, esto con el fin de someter a sorteos los candidatos y todas las viviendas sean entregadas.

El Artículo 16 dispone las Condiciones para el sorteo. En los casos en los que deba realizarse el sorteo, el DPS a través de Resolución que expida dentro de los quince (15) días calendario, posteriores a la entrada en vigencia del presente decreto, establecerá los mecanismos para surtir dicho procedimiento, el cual se llevará a cabo en presencia de por lo menos 4 de los siguientes testigos:

1. El gobernador o quien este designe.
2. El Alcalde o quien este designe.
3. El Director del DPS o quien este designe.
4. El Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda o quien este designe.
5. El Personero Municipal o quien este designe

A más tardar el día hábil anterior a la fecha de realización del sorteo, se deberá publicar en cualquier lugar visible del municipio el listado de hogares potencialmente beneficiarios del subsidio.

Artículo 22. El Subsidio familiar de vivienda en especie que se asigne mediante el procedimiento establecido en el presente decreto, será hasta de setenta (70) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) en cualquier parte del territorio nacional.

Parágrafo. En los departamentos de Amazonas, Guainía, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Putumayo, Chocó, Vaupés y Vichada, el Subsidio Familiar de Vivienda en Especie podrá superar el valor de 70 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), de acuerdo con

las condiciones que para el efecto defina el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y previa aprobación del mismo.

8. Transferencia, entrega y legalización de las viviendas: El ministerio de vivienda, ciudad y territorio es el encargado de este proceso en las ciudades y el ministerio de agricultura y desarrollo rural en las zonas rurales del país, en el caso de Bucaramanga estos procesos se hacen en conjunto entre el INVISBU, la alcaldía y el ministerio de vivienda, ciudad y territorio. En este acompañamiento consiste en:

1. Reunión de entrega: Se reúnen únicamente los propietarios, se les hace entrega de las llaves de la vivienda, se les muestra y se les pide que la revisen y verifiquen que todo esté en perfecto estado, cualquier queja por cualquier defecto se hace con la constructora, ya que por lo general tienen 1 año de garantía para hacer estas reclamaciones.

2. Entrega de cartilla: se entrega una cartilla a las personas de parte del INVISBU y la constructora a cargo, se les leen sus derechos y deberes como copropietarios de la unidad residencial, como propietarios de una unidad de vivienda de propiedad horizontal y se les hace firmar sus compromisos para con la misma.

9. Acompañamiento social en proyectos de vivienda de interés prioritario: Este acompañamiento se hace cargo el INVISBU. Los pasos de este acompañamiento son los siguientes:

1. Caracterización: Se hacen visitas por parte del INVISBU para verificar el estado de la vivienda, si los propietarios están residiendo allí como deberían o si le están dando un uso fuera de lo establecido dentro de los 10 primeros años de la vivienda VIP, además se toman datos de sueldo, intereses, EPS, nivel educativo, tipo de trabajo, si se encuentran matriculados en familias en acción, estado civil, condición de discapacidad, si han contado con otro apoyo del gobierno,

lugar y condición de procedencia, entre otros datos. Este proceso tiende a tomar unos 6 meses aproximadamente.

2. Feria: en el año 2016 se hacían después de la caracterización las ferias, en esta las instituciones acudían a hacer su oferta de servicios para la comunidad y se escucha a esta en lo que necesiten. Las peticiones más comunes de la comunidad son lugares de equipamiento como lo son el salón comunal, colegios, comedores, bibliotecas y centros de salud. Para el 2017 se planea cambiar esta metodología de feria para convertirlo en “jornadas” y hacer estas una sola vez en cada conjunto de vivienda ofertando un tema por día, Ejemplo: miércoles de convivencia, jueves de recreación, sábado de salud y medio ambiente. (esta metodología está en proceso de aprobación por parte del INVISBU)

3.6 Vivienda de interés prioritario en Bucaramanga.

Como se mencionó con anterioridad en Bucaramanga el ente encargado de la vivienda de interés prioritario y de interés social es el INVISBU. Para el año 2017 se encontraban en desarrollo 9 proyectos de vivienda de interés social en busca de solucionar las problemáticas surgidas durante la ola invernal, las personas desplazadas, afectadas por la violencia y con necesidad de ser reubicadas. Estos proyectos se encontraban en diferentes etapas, desde fase de diseño pre aprobadas hasta obra gris.

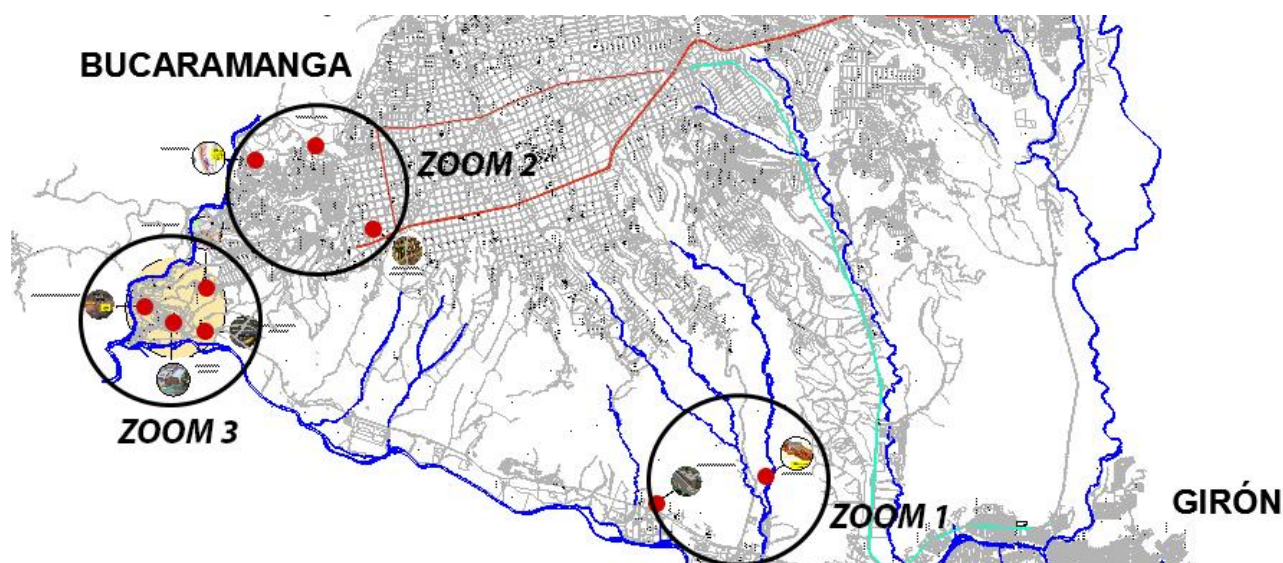


Figura 43. Localización de proyectos VIP y VIS. Fuente: Elaboración propia.

Al ver el mapa de localización de los proyectos el primer aspecto a resaltar es la ubicación de los mismos, ya que como se puede apreciar hay una concentración hacia el norte de la ciudad, sobre todo en el sector conocido como ciudad norte, conocida por ser una ciudad dormitorio aledaña a la meseta de Bucaramanga y por albergar la mayor cantidad de población de bajos recursos del área metropolitana, los demás proyectos se localizan en una zona intermedia entre Bucaramanga y Girón, esta zona presenta una vocación más industrial que residencial aun así como prueba de lo mencionado anteriormente la predominancia es habilitar lotes periféricos a la ciudad para la construcción de vivienda social, en lugar de utilizar zonas subutilizadas dentro de la propia meseta de Bucaramanga.

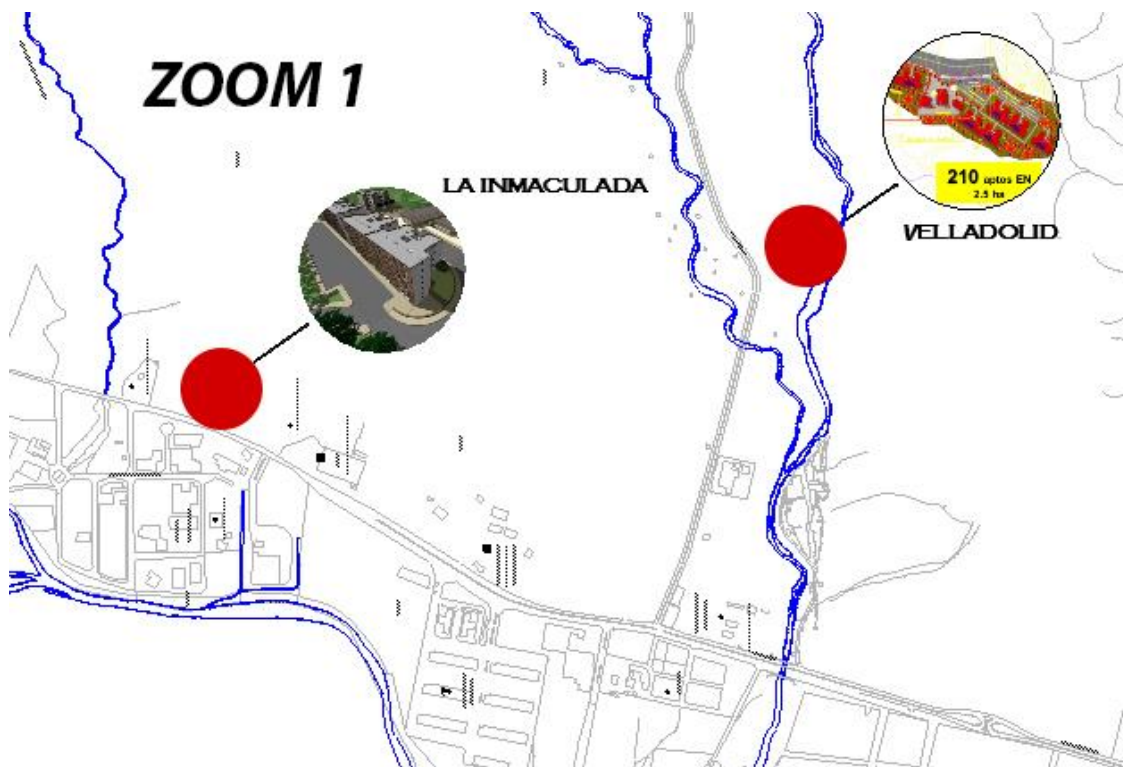


Figura 44. Localización de proyectos VIP y VIS, Zoom 1. Fuente: Elaboración propia.

Estos dos proyectos están ubicados en la zona industrial de Girón, hasta la fecha se está terminando de ejecutar La Inmaculada en su Fase II, para la construcción de la inmaculada fue necesario el desalojo de 250 familias por parte del Esmad en febrero del 2014 estas se encontraban asentadas en el lote de la obra, anteriormente conocido como asentamiento club Chimitá.

Estas familias fueron notificadas de su desalojo con casi un año de anterioridad a lo cual se les ofreció subsidio de arriendo, esto generó que 200 familias se fuesen voluntariamente del sector, sin embargo, con el paso del tiempo familias nuevas llegaron al asentamiento y muchas otras regresaron a pesar de haber contado con este subsidio lo cual dio como resultado el desalojo forzoso de estas personas. De otra parte, Valladolid no ha iniciado obras.²⁹

²⁹ <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/246582-alcaldia-inicio-ayer-el-desalojo-de-250-familias-en-el-club-chimita>

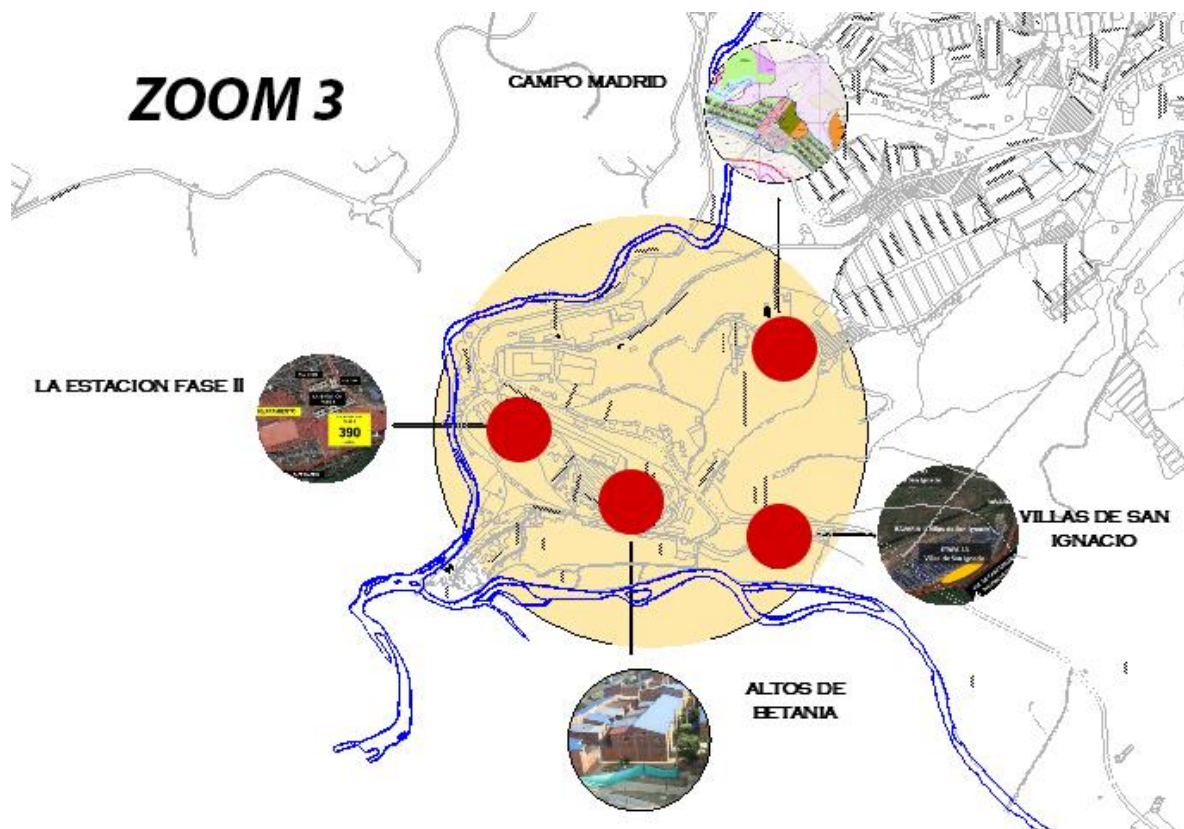


Figura 46. Localización de proyectos VIP y VIS, Zoom 3. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente están los proyectos más alejados de la meseta de Bucaramanga, proyectos que se siguen construyendo en la ciudad norte, continuando con una política poco inclusiva y contribuyendo al fenómeno de la ciudad difusa. De estos cuatro proyectos es resaltable Villas de San Ignacio, el más pequeño de los nueve proyectos, este con sus 101 unidades de vivienda unifamiliar progresiva emplea un modelo de construcción de la vivienda donde se ven directamente involucrados sus futuros habitantes, este componente participativo es de vital importancia para la apropiación y el sentido de pertenencia.

Tabla 7.

Proyectos VIP y VIS, tabla de características. Fuente: Elaboración propia.

PROYECTOS VIS Y VIP EN BUCARAMANGA				
PROYECTO	Unidades de vivienda	Area del predio M2	Tipología	Inversión
La Estacion fase II	390	36.880	Multifamiliar	16.093.350.000
La Inmaculada	1620		Multifamiliar	66.849.300.000
Ciudadela Santo Tomas	2000	45000	Multifamiliar	
Altos de Betania	420	18.442	Multifamiliar	11.911.200.000
Campo Madrid	1354	89767	Multifamiliar	56.285.460.000
Villas de San Ignacio	101	6742	Unifamiliar progresiva	4.167.765.000
Tiburones	270	22000	Multifamiliar	12.379.500.000
Valladolid	210	25000	Multifamiliar	8.665.650.000
La Feria Etapa IV	480	30700	Unifamiliar	4.605.664.000
TOTAL	6.845	274.531		180.957.889.000

Nota: El proyecto Ciudadela Santo Tomas es el único en la tabla considerado vivienda de interés social (VIS) los demás son vivienda de interés prioritario (VIP)

Los datos presentados en la tabla demuestran que la mayoría de personas de bajos recursos se siguen concentrando en la parte norte de la ciudad; a pesar de que el proyecto de La Inmaculada cuenta con una cantidad representativa de vivienda nueva, esta cantidad no es superior si contamos las unidades de vivienda de todos los futuros proyectos ubicados en el norte, además de que la ubicación de la inmaculada sigue siendo en la periferia de la ciudad, por otro lado uno de los proyectos más grandes “Ciudadela Santo Tomas” queda por fuera de estas cifras, ya que no está enfocado como vivienda de interés prioritario, sino vivienda de interés social, la cual, para poder acceder a ella presenta unas condicionalidades que las personas radicadas en asentamientos no tienden a cumplir, otra particularidad de la vivienda de interés social es que a diferencia de la vivienda de interés prioritario esta primera puede ser adquirida por cualquiera que tenga la capacidad económica para hacerlo, no tiene unos requisitos especiales más allá de los económicos.

Es decir, la cifra de vivienda nueva de interés prioritario se reduce de 6.845 a 4.845, teniendo en cuenta que el promedio de metros cuadrados por vivienda VIP en Bucaramanga es de 45m2, cuya tipología cuenta en la mayoría de los casos con un espacio privado de dos habitaciones y el

promedio de metros cuadrados por persona para una vivienda digna ronda entre los 10m² y 14m², se puede determinar que las viviendas están proyectadas para familias de núcleos familiares de máximo 4 personas, más personas generaría hacinamiento. Es decir, las 4.845 viviendas tienen la capacidad para albergar a 19.380 personas, teniendo en cuenta que para el 2012 la población que vivía únicamente en asentamientos humanos en Bucaramanga era de 66.723 personas, estas propuestas de vivienda de ser solo para personas en condición de informalidad radicadas en asentamientos cubrirían una demanda del 29% lo cual aplicado en la realidad la cifra es muy inferior, ya que por una parte la población en condición de informalidad aumenta cada año a un ritmo acelerado y por otro lado la población objetivo para estas viviendas no son solo los radicados en asentamientos humanos. En conclusión, se invirtieron 180.957'889.000 de pesos para tratar de subsanar un problema que crece a un ritmo muy superior.

3.7 Conclusiones métodos de reubicación.

Los métodos de reubicación en Colombia tienen toda la metodología y los estudios para ser proyectos exitosos, manejando conceptos como vivienda digna y empoderamiento de las comunidades, pero la legislación con respecto a los mismo no permite que estos se puedan aplicar de la manera adecuada.

En el proceso de distribución de subsidios 100% de vivienda hay un claro énfasis en el factor monetario por sobre el factor social, ya que los puntos donde el proyecto se acuerda de principio a fin se realizan antes de elegir quienes serán los futuros pobladores de los proyectos.

La capitalización de las ciudades en el caso colombiano se mantiene incluso en los procesos de construcción de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social.

El tener en cuenta a la población objetivo solo después de la fase de diseño y construcción los futuros pobladores en la mayoría de ocasiones no logran acoplarse con los proyectos donde son reubicados, esto acompañado de una ausencia de equipamientos o conectividad con la ciudad, hace que los proyectos de vivienda sean, vendidos, arrendados e incluso abandonados con el paso del tiempo, ocasionando que las personas que provienen de asentamientos humanos regresen a estos o a la condición de invasor debido a las ventajas que esto les ofrece.

La clasificación de priorización para el acceso a los diferentes subsidios de vivienda, aunque buscan una forma de distribución justa para las poblaciones más afectadas, no tienen en cuenta las relaciones sociales que se crean en las comunidades, por lo cual no logran aprovechar las potencialidades de las comunidades resilientes y por el contrario destruyen los lazos sociales que en estas se crean.

En los procesos de reubicación se involucran diferentes instituciones tanto públicas como privadas, estas instituciones funcionan como un canal por el cual las familias reciben apoyo para acceder a viviendas otorgadas por el estado. Es importante aclarar que en Bucaramanga las medidas de estas instituciones están regidas por medio de leyes y listas de inscripción nacionales, por lo cual las entidades locales no son propositivas en cuanto a las particularidades de su propio territorio.

Los procesos de reubicación en Colombia tienen un enfoque de selección por familias, es decir según el nivel de afectación y de tiempo de espera las personas son seleccionadas para acceder a una vivienda junto con su núcleo familiar pero en este se omite un elemento muy importante en la formación de comunidades resilientes, estos son los lazos sociales y la conservación de las estructuras que se forman dentro de las comunidades, las familias al ser separadas de sus comunidades donde ya contaban con apoyo de las demás personas, amigos y demás lazos sociales,

son llevadas a los nuevos proyectos donde deben recomenzar sus lasos sociales de nuevo, generando así un segundo evento traumático en la vida de estas personas.

También es importante recalcar el hecho que en la mayoría de los casos las viviendas de interés prioritario se construyen en las periferias de las ciudades, con pocos a ningún equipamiento y con poca oferta de transporte público, aumentando el fenómeno de la ciudad difusa y dificultando la inserción de las poblaciones afectadas a la sociedad urbana. En Bucaramanga la mayoría de personas de bajos recursos se siguen concentrando en la parte norte de la ciudad gracias a las políticas de gobierno. Además, los proyectos de vivienda VIP en la ciudad cubrirán una cantidad inferior al 29% de la demanda de personas que se localizan en asentamientos informales, teniendo en cuenta que estas viviendas no están destinadas únicamente a este grupo poblacional se puede concluir que la inversión de 180.957.889.000 pesos no será suficiente para subsanar un problema que crece a un ritmo muy superior.

Una vez analizado el funcionamiento de los métodos de reubicación, los ejemplos de vivienda de interés prioritario en la ciudad de Bucaramanga, revisado el panorama general de la informalidad en la ciudad y entender las metodologías y conceptos que realmente funcionan a largo plazo a la superación y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, es momento de revisar el trabajo participativo realizado en el 12 de octubre, esto desde la perspectiva del estudio de caso con el fin de conocer las fallas y los aciertos que se tuvieron al realizar este trabajo con la comunidad y que tan capacitada se encuentra esta después de dicha intervención para auto empoderarse de su capacidad de mejoramiento.

4. Análisis trabajo participativo.

Como se ha mencionado con anterioridad se tomarán las conclusiones realizadas por el estudio de caso de las investigadoras Carolina Moreno Koop y María Alejandra Rico en la comunidad del 12 de octubre, esto con el fin de tener mayor precisión al momento de proponer un nuevo sistema o manejo de la comunidad, ya que este estudio debela las características de la comunidad con respecto a entidades externas, además de exponer las particularidades de la misma con respecto a múltiples factores que ayudan a una comprensión más global de las formas de actuar dentro de la comunidad.

4.1 Análisis actividades por ítems.

En esta primera parte se exponen el análisis de actividades realizada por las investigadoras Carolina Moreno Koop y María Alejandra Rico junto con las conclusiones que ellas dan acerca de las actividades y las conclusiones finales del estudio de caso, posteriormente basado en el conocimiento adquirido con la comunidad y bajo la perspectiva de la metodóloga IAP se efectuará un análisis de dichas conclusiones para generar una idea más holística de las verdaderas condiciones de la comunidad.

4.1.1 Comunicación:

- El medio de comunicación más utilizado fue el voz a voz, no se exploraron alternativas más creativas de cómo transmitir la información a la comunidad, cómo hacer que a esta le llegaran

los objetivos propuestas y las metas; por el contrario, la comunicación se concentró en la asistencia de las personas a las actividades y en cómo conseguir más participación.

- No se dio una retroalimentación de los aciertos y errores cometidos a lo largo de las actividades, la comunidad no se enteraba de ellos a menos claro que preguntasen.
- No se comunicaron los objetivos, metas y retos a lo largo del todo el proceso en ninguna de las actividades.

Tabla 8.

Tabla de clasificación de las actividades evaluadas en el estudio de caso Fuente: Elaboración propia.

ACTIVIDAD	PRIMERA JORNADA DE LIMPIEZA	CENSO A LA COMUNIDAD	CAPACITACIÓN SOBRE EL RECICLAJE	SEGUNDA JORNADA DE LIMPIEZA
DESCRIPCIÓN	la fundación llega al barrio a realizar una limpieza debido a la gran presencia de acumulación de basuras.	El censo reveló que la primera necesidad de la comunidad era el agua potable, que se sentían inseguros y consideraban que el asentamiento no era un lugar apto para vivir.	Se realizó casa por casa y se hicieron actividades dinámicas con los niños.	No se logró extraer toda la basura, se decidió enfocarse en la zona con mayor problemática de basuras y conformar allí nuevos elementos urbanos.
COMUNICACIÓN	No se explicó objetivos, metas y retos impuestos	Se informó que se realizaría un día que la misma comunidad escogiera	Actividad principalmente hecha para los niños, generación de confianza con la comunidad.	Voz a voz, no se socializó la actividad al finalizar, no se comunicaron los siguientes pasos a realizar, ni se tomó la opinión de la comunidad con respecto a la jornada.
INCIDENCIA DE LA COMUNIDAD	Pasividad (Primer escalón)	Suministro de información (segundo escalón)	N/A	Pasividad (Primer escalón)
ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO	Baja participación, pero aumento el interés por la comunidad en el proyecto.	Lenguaje formal y estructurado, no se tomó la opinión de los niños	Buena acogida por parte de la comunidad, se generó un cambio de costumbres.	Buena actitud con los voluntarios, buena participación de la comunidad y de los niños.
ESTRATEGIAS Y ACERCAMIENTO	No hubo confianza Organizador - Comunidad.	Se utilizó un lenguaje formal y se diferencian a los entrevistadores por medio de un uniforme.	Acercamiento exitoso.	Difusión de actividades voz a voz, se realizó en cartel por parte de los niños.
CONCLUSIONES	Mala comunicación, no se entablaron relaciones de confianza	La encuesta no se utilizó de manera adecuada ya que no se socializaron los resultados.	Fue una de las actividades mejor concebidas, hubo buena respuesta de la comunidad, es importante denotar la frecuencia considerable como se realizó la misma.	Gracias a las jornadas de educación la comunidad se apropió de su problemática.

Tabla 8.(Continuación)

Tabla de clasificación de las actividades evaluadas en el estudio de caso Fuente: Elaboración propia.

CREACIÓN DE DEPÓSITO DE BASURAS	ADECUACIÓN DEL PARQUE (FASE 1)	ADECUACIÓN DEL PARQUE (FASE 2)	ADECUACIÓN DEL PARQUE (FASE 3)
Se presume realizar un depósito de basuras provisional con botellas recicladas por la misma comunidad.	Se pretendía recuperar y mejorar el espacio donde había existido una cancha.	Se cambia la localización de la cancha gracias a las reuniones de la comunidad, se decide pintar un muro de contención hecho con llantas para motivar a la misma.	Con la población motivada se retoma la idea del parque, se decide embellecer el aspecto de la infraestructura preexistente.
Voz a voz, no se realizaron reuniones grupales con la comunidad para discutir las estrategias.	Las personas habían pedido este espacio, la comunicación fue por voz a voz y se realizó por medio de una decisión interna de la fundación.	Por medio de voz a voz y reuniones con la comunidad se comunica el cambio de localización de la cancha.	Voz a voz, se comunicó al final de la jornada anterior, no se socializó de manera previa, no se da una retroalimentación de los aciertos y errores cometidos durante las jornadas.
Pasividad (Primer escalón)	Pasividad (Primer escalón)	Participación por consulta (Tercer escalón)	Participación por consulta (Tercer escalón)
Asistencia principalmente de parte de los niños, la actividad tomo más tiempo de lo planeado por lo cual la comunidad perdió el interés y esta decayó rápidamente.	Principal participación por parte de los niños, uno de los líderes se presentó en estado de embriaguez y forzó a la terminación de la actividad.	Los resultados incentivaron a la comunidad, mejora notable de la comunidad gracias a las reuniones.	Trabajo conjunto Comunidad - Voluntarios, asistió el promedio de personas de la comunidad, fue una intervención bien aceptada por parte de la comunidad.
No se realizaron estrategias, ni se consultó la opinión de los habitantes.	Implementación de "Design Thinking" con los niños, mas esta no se socializa, ni se tiene en cuenta la opinión de los niños.	Acercamiento más natural entre Organizadores y la comunidad. No se utilizaron estrategias específicas.	No se realizaron estrategias, se limitó a la demarcación de los senderos.
No se tomó en consideración a la comunidad, la motivación decayó y junto con esta la propuesta. No se solucionó la problemática de los residuos.	No se tuvo en cuenta la opinión y la participación de la comunidad, lo que produjo al cancelación de la misma; gracias a este suceso se realizaron reuniones con la comunidad, gracias a esto se generan las primeras participaciones activas.	Primer acercamiento participativo con la comunidad, mejora de la confianza por parte de la misma. Se hacen actividades para conocer el espacio que desean los niños, pero no se socializan ni se tienen en cuenta.	Buen aprovechamiento de los materiales del lugar. Aumento en la motivación por el mejoramiento de los espacios públicos.

4.1.2 Incidencia de la comunidad:

Para este ítem la comunidad se califica en la escalera de participación desarrollada por Frangs Geilfus donde su nivel más bajo es la Pasividad y su nivel más alto es el Autodesarrollo. Dependiendo de la respuesta de la comunidad junto con las intervenciones hechas por Alma Bambú es que se define el tipo de escalón conseguido.

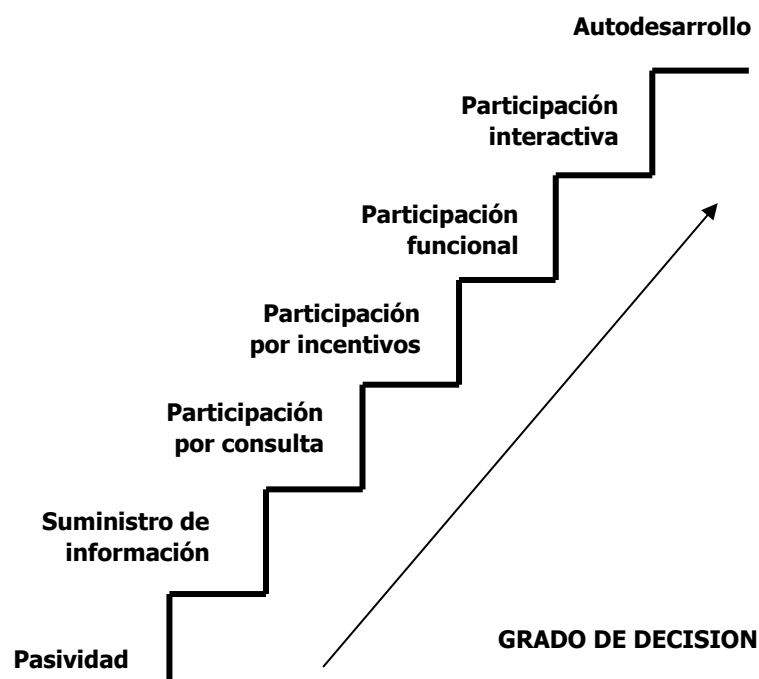


Figura 47. Ilustración 39 Escalera de clasificación participativa. Fuente: (Geilfus, 1997)

- En el 50% de los casos la comunidad se clasificó como pasiva, es decir el primer escalón de la escalera, esto debido a que por una parte la comunidad no se integraba en las actividades o por otra la fundación no compartía la información si hacia una retroalimentación de las jornadas.
- El máximo nivel de participación fue Participación por consulta, esta alcanzada por la comunidad al participar en las últimas dos etapas de conformación del parque, esta se llegó a generar debido a que, gracias a la confrontación por parte de uno de los líderes de la comunidad,

se empezaron a realizar reuniones con la comunidad donde se exponían los puntos y lo que se quería generar con las actividades.

4.1.3 Asistencia y comportamiento:

- La asistencia durante todas las actividades fue baja, con un máximo de un 15% de la comunidad, esto debido a que la comunidad no se empoderó de sus problemáticas y sigue esperando a que venga otro a arreglar sus problemas.
- Los niños fueron los grandes protagonistas de las actividades, las conexiones afectivas que se hicieron por parte de los organizadores y los niños ayudaron a que estos siempre mantuvieran un interés alto por el proyecto, además ellos entendieron muy rápidamente que los primeros beneficiados serían ellos mismos.
- Después de un altercado con uno de los líderes sociales la participación mejoró considerablemente, esto debido a que después del altercado el líder social se disculpó y se empezaron a realizar reuniones para conocer las opiniones de la comunidad, es decir, la participación empezó a mejorar.

4.1.4 Estrategias y acercamiento:

- La estrategia que mejor resultado presentó fue la estrategia pedagógica por parte del equipo de educación en cuanto a la capacitación de la separación de residuos para el reciclaje, debido a las actividades lúdicas creadas para los niños y la frecuencia con que este equipo trabajó con la comunidad, se crearon muy buenos resultados.

- Se trato de implementar Design Thinking para la formulación de las características del parque, pero el proceso nunca se llegó a completar, exponer y evaluar, ni para la comunidad, ni para los propios miembros de la fundación.
- El acercamiento con la comunidad siempre fue diferenciado, ya sea porque se portaba una identificación (camisa blanca) o se hablaba con un lenguaje formal, la integración entre comunidad y fundación fue compleja, con el paso del tiempo esta relación fue mejorando.

4.1.5 Conclusiones actividades:

- Uno de los errores fue que no se logró entablar relaciones de confianza entre la comunidad y la fundación, esto debido principalmente a experiencias vividas en el pasado por la comunidad donde otras organizaciones prometían hacer cosas más nunca las realizaban a cabalidad o ni siquiera las empezaban. Lo que genero desconfianza en la comunidad en cuanto a organizaciones externas.
- La encuesta que se realizó en un principio no se utilizó de manera adecuada, ya que no se socializaron los resultados, desaprovechando una buena herramienta.
- La frecuencia y creatividad pedagógica fue la estrategia que mejor generó resultados con la comunidad, esto se evidencio en la campaña de capacitación de reciclaje. Gracias a esta campaña el sentido de participación de la comunidad mejoró y la comunidad empezó a apropiarse de su problemática.

- Al no tenerse en cuenta la participación y las opiniones de la comunidad el proceso de la cancha fue intervenido por un líder social, a pesar de no haberlo hecho de la mejor manera, este incidente funcionó para generar los primeros pasos hacia una verdadera participación.

4.2 Conclusiones estudio de caso:

- Hay desconfianza por parte de la comunidad a las organizaciones exteriores.
- Hay falta de compromiso, poca participación y pensamiento negativo por parte de la comunidad con las iniciativas de la fundación.
- Hay falta de concientización sobre los problemas de la comunidad.
- No hay empoderamiento, esto debido a que la comunidad en general espera que agentes externos soluciones sus necesidades, ya sea el gobierno, ONG'S, privados, políticos y demás.
- A pesar de que no hay una buena unión entre las personas de la comunidad, estas son conscientes que la mejor manera para la superación de sus problemas es mejorar esta misma.
- El asentamiento es inseguro en la medida que entran personas ajenas al barrio y la fundación.
- La opinión de las personas no fue tomada en cuenta desde el principio.
- Entre mejor era la confianza y seguridad por parte de la comunidad hacia la fundación la participación mejoraba más nunca llego a verse un verdadero empoderamiento de la comunidad.
- El mayor número de participantes siempre fueron niños
- La comunicación siempre se dio por medio de la voz a voz, más otros medios de difusión no fueron explotados.

- La comunicación entre Alma Bambú y la comunidad no es clara, no se siguen características incluyentes, se escucha a la comunidad mas no se socializa las experiencias aprendidas.
- Las actividades eran pensadas sin tener en consideración el proceso que se llevaba y las falencias que había.
- El proceso metodológico el Alma Bambú se estructuro en un censo que después solo se aprovecharía superficialmente.
- Las personas de la comunidad eran llamadas a trabajar más nunca se les mencionaba el objetivo de la actividad, ni se hacían retroalimentaciones al final.
- Se realizaron diferentes actividades sueltas, estas no siguieron una línea guía o un proceso estructurado.
- La implementación de estrategias participativas fue casi nula.
- Faltó un acercamiento intimo con la población con vinculación de líderes y personas influyentes de la misma.
- La fase de zonificación no fue basada en ningún componente espacial ni arquitectónico para su desarrollo, ni se realizó involucramiento de las personas con respecto a la concepción de este.
- Se concluye que hubo una distorsión del concepto “participación” ya que las personas de la comunidad fueron agentes pasivos la mayor parte del tiempo.
- Ninguna organización puede empoderar a la comunidad, sino que le da herramientas necesarias para lograrlo.

- Al no integrar a la comunidad en el desarrollo de la propuesta sino en una frase de la misma, se les proveyó la respuesta a sus necesidades sin un proceso de trabajo conjunto para la determinación de propósitos, generando así un proceso de asistencia.
- No se llevó a cabo una metodología participativa estructurada sino una sucesión de actividades.
- No hubo métodos claros de difuso de actividades, socialización o de un proceso comunicativo horizontal y transparente, en donde cada individuo del asentamiento pudiese expresar su opinión.

4.3 Análisis de las conclusiones de la intervención del estudio de caso:

De las conclusiones del estudio de caso se pueden comprender varias fallas cometidas por la organización Alma Bambú y a su vez se puede comprender particularidades de la comunidad.

Lo primero que se puede denotar es que la comunidad tiene problemas de unión, que esta misma sabe que al mejorar su unión mejorarían sus condiciones de vida, más aun así no son capaces de organizarse para buscar una solución en común.

El daño generado por otras organizaciones mal intencionadas, políticos en campaña y promesas sin cumplir han generado desconfianza por parte de la comunidad a cualquier tipo de organización externa, para poder ganar la confianza de esta comunidad es necesario ser constante en el tiempo y demostrar por medio de procesos transparentes que es lo que se quiere hacer y las razones, de lo contrario la comunidad siempre se encontrará a la defensiva.

La poca unión de la comunidad hace difícil cualquier trabajo con la misma, ya que la información no llega efectivamente a la comunidad a menos de que se informe puerta a puerta.

Los niños son los más interesados en la creación de los espacios propuestos por Alma Bambú ya que sus participaciones en las diferentes actividades los demuestran, aun así resulta preocupante ver como la participación de los padres es mucho más baja, esto denota una particularidad de delegar tareas, la comunidad a pesar de la información que se ha suministrado todavía conserva una mentalidad de que los demás deben hacer por ellos, es decir se encuentran en la escala participativa de “Pasividad”.

A pesar de que el proceso participativo de Alma Bambú se clasifica como un proceso asistencial es una buena oportunidad para corregir sus fallos desde el comienzo y aprovechando la confianza que se ha ganado por parte de la comunidad, hacer un nuevo intento por conseguir que la comunidad se empodere de sus problemáticas.

Con el fin de corroborar la información obtenida en el estudio de caso y ampliar la misma para tener un entendimiento más claro de las capacidades de la comunidad se realiza el trabajo de campo por medio de entrevistas con diferentes agentes de la comunidad a continuación se menciona como fue la formulación de dicha entrevista para que fuese considerada válida con los medios que el presente investigador contaba.

5. Trabajo de campo.

El día domingo 29 de octubre de 2017 se realizaron entrevistas a la comunidad para conocer diferentes factores con respecto a su capacidad de resiliencia, su preparación frente al riesgo, su cohesión social y demás puntos vitales para la comprensión de la misma.

5.1 encuesta focalizada para los habitantes del asentamiento humano 12 de octubre.

Objetivo general.

Comprender la temática de la reubicación de las personas en estado de informalidad en Bucaramanga desde una perspectiva general hasta los procesos de autogestión de una comunidad específica.

Objetivo específico que genera la necesidad de las encuestas.

Evaluar por medio de la metodología observación participante qué tan preparada está la comunidad del 12 de octubre para asumir ellos mismos, los procesos de mejoramiento en sus condiciones de vida.

Objetivo de la encuesta.

Conocer en un panorama general, la condición social de la comunidad del 12 de octubre, si esta se encuentra desarrollando un proceso de mejoramiento debido a una situación de resiliencia y que conocimientos tiene la misma para el desarrollo de esto.

Para lograr esto la entrevista se enfocará en resolver las siguientes dudas:

- ¿Los habitantes del 12 de octubre entienden que están en riesgo constante?
- ¿Los habitantes del 12 de octubre son capaces de anticipar el riesgo?
- ¿Qué tan capacitada está la comunidad con respecto al riesgo?
- ¿La comunidad se encuentra en un estado de resiliencia o pasividad?

- ¿Cómo influyó el acontecimiento ocurrido hace 4 años?
- ¿Qué tan fuerte es el sentido de pertenencia a la comunidad por sus habitantes?
- ¿Qué tanto sabe la comunidad con respecto a las obligaciones legales gubernamentales?
- ¿Qué nivel de acceso a la información cuenta la comunidad?
- ¿Qué tan propensa está la comunidad para que ocurran cambios sociales dentro de la misma?
- ¿El proceso participativo anterior ayudó a mejorar las relaciones sociales dentro de la comunidad?

Estos aspectos a investigar provienen de la unión entre los aspectos de **la resiliencia comunitaria, la psicología social comunitaria y el desarrollo participativo.**

Ya que estas son los tópicos que definen las capacidades de las comunidades ante el cambio y que puntos se deben tener en cuenta para considerar la resiliencia y su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

5.1.2 Ítems de clasificación de la encuesta.

5.1.2.1 Según su momento de realización.

Existen tres tipos de encuesta en esta clasificación.

- **Iniciales o exploratorios:** para la identificación de aspectos relevantes para poder formar una impresión inicial. Se usan en los primeros momentos para familiarizarse con el contexto, permite elaborar un plan de actuación futura.

- **De desarrollo o de seguimiento:** este tipo de encuesta tiene dos objetivos. Primero, describir la evolución o el proceso de una situación. Segundo, profundizar en las relaciones, forma de vida, percepciones, etc.

- **Final:** Busca contrastar información, concluir aspectos, etc.

La encuesta a realizar se clasifica en el ítem “**De desarrollo o de seguimiento**” ya que, a pesar de buscar información puntual, no se puede ignorar los procesos ya realizados con la comunidad y la posibilidad de que estos hayan modificado las características de la comunidad en sí misma.

5.1.2.2 Según su enfoque.

Las entrevistas se pueden clasificar según su enfoque por medio de los siguientes ítems:

- **Sujeto - Objeto:** Lo que interesa al investigador es la obtención de respuestas cuantificables sobre un determinado asunto. El informante es secundario: Puede ser cualquier individuo seleccionado según algún criterio de aleatoriedad o representatividad numérica. El énfasis recae sobre el entrenamiento del entrevistador que debe colocarse a distancia respecto al entrevistado para así obtener informaciones estandarizadas. Preguntas predefinidas y respuestas cerradas son características de este enfoque.

- **Objeto – Sujeto:** Lo que le interesa al investigador es aprender el tema o situaciones propuestas por los sujetos.

- **Sujeto – Sujeto:** En este enfoque la entrevista es definida como una interacción verbal que permite la obtención de discursos entre sujetos determinados socio-históricamente. El discurso es obtenido con poca interferencia del entrevistador, por medio de intercambios verbales poco estandarizados. Los intercambios lingüísticos realizados en el proceso son el objeto de análisis, en

especial las transferencias y contra-transferencias. Las primeras corresponden a las reacciones del investigado frente al investigador, que revelan sus historias de vida. La segundas son las deformaciones que afectan a nuestra percepción como entrevistadores, relacionadas con el entrevistado y con el material entrevistado.

En este caso la entrevista se efectuará con enfoque de **Objeto – Sujeto**, ya que se tratará de resolver las dudas planteadas anteriormente más es necesario dejar un espacio donde el sujeto pueda dar sus opiniones para saber porque estos ítems se están cumpliendo o no. Por medio de los otros dos enfoques esta información seria o muy limitada o demasiado extensa.

5.1.2.3 *Según su estructura y diseño:*

De lo anterior se puede definir el tipo de entrevista.

- **Estructurada:** El investigador planifica previamente las preguntas mediante un guion preestablecido, secuenciado y dirigido, por lo que dejan poca o ninguna posibilidad al entrevistado de réplica o de salirse del guion.

Son preguntas cerradas (si, no o una respuesta predeterminada).

- **Semiestructurada:** Se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir.

Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas. (Actitud de escucha)

- **No estructuradas:** Sin guion previo. El investigador tiene como referentes la información sobre el tema. La entrevista se va construyendo a medida que avanza la entrevista con las

respuestas que se dan. Requiere gran preparación por parte de investigador, documentándose previamente sobre todo lo que concierne a los temas que se tratan.

El tipo de entrevista seleccionado será **Semiestructurada**, aunque las dudas planteadas anteriormente la gran mayoría se puede responder con un sí o un no, para esta investigación es importante saber los motivos de estas condiciones, además de la información adicional que los habitantes puedan brindar, el fin de esta encuesta no es evaluar a la comunidad como un tipo examen si no saber qué tan prepara se encuentra la comunidad y porque no han llegado a un nivel superior de preparación al que están.

5.1.3 Tamaño de la muestra.

El primer paso para poder definir el tamaño de la muestra es poder definir el tamaño de la población a la cual irá enfocada, en este caso específico la encuesta está enfocada a la comunidad del asentamiento 12 de octubre, anteriormente se había mencionado que la comunidad se acercaba a un número aproximado de 350 personas, esto valor es la población neta, es decir no distingue entre infantes, niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad.

Para determinar la población efectiva para la encuesta se tomaron los datos resultantes del censo mencionado anteriormente. De los 69 hogares entrevistados 174 personas se encuentran en el rango de edad entre los 14 y 60 años rango que se consideró el indicado para la realización de la entrevista.

Ahora para determinar una muestra provisional efectiva que asegure los datos viables de dichas entrevistas se utilizó la fórmula propuesta por Murray y Larry (2005):

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$$

Figura 48. Formula para determinar muestras en una encuesta. Fuente: (Murray y Larry, 2005)

Esta fórmula se utiliza cuando se tiene un conocimiento del número de personas al que será enfocado el estudio es decir se cuenta con un universo finito, como ya se determinó anteriormente.

En donde:

n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.

N = es el tamaño de la población total.

O = Representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constate que equivale a 0.5

Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.

e = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones.

Una vez establecido los valores adecuados, se procede a realizar la sustitución de los valores y aplicación de la fórmula para obtener el tamaño de la muestra poblacional correspondiente al universo finito determinado. Para este caso:

N = Serán las 174 personas ya determinadas anteriormente

$O = 0.5$

$$Z = 1.96$$

$$e = 5\% (0.05)$$

El resultado a esta fórmula da 120, es decir se necesitan entrevistar a 120 personas para tener unos resultados confiables y válidos.

Aquí es importante hacer una aclaración, debido a que este trabajo de grado es de pregrado, donde su enfoque es investigación formativa, se decidió que en este punto las entrevistas no se podían realizar a la cantidad de personas que arroja la formula, ya que eso aumentaría considerablemente los tiempos de la misma, no solo en la realización de las entrevistas en sí, sino contando todo el proceso con el rigor que se debe llevar a cabo para procesar esta información, además de los costos que las misma generaría. Es por esto que se decide tomar una muestra menor, más al alcance del investigador, donde se eligieron personas clave dentro de la comunidad que pudiesen representar la opinión general de la comunidad, como líderes sociales y personas reconocidas o que cuenten con el aprecio de la comunidad en general. Finalmente, la muestra se tomó a 10 personas que jugaban diversos papeles clave dentro de la comunidad.

Desarrollo de la encuesta según las dudas a resolver.

Como ya mencionado anteriormente la entrevista será de **Desarrollo, de Objeto – Sujeto** y de tipo **Semiestructura**. Estas características basado en las dudas a resolver arrojan las siguientes preguntas:

Duda: ¿Los habitantes del 12 de octubre entienden que están en riesgo constante?

¿Cree que es un terreno seguro y estable para vivir?

¿Por qué cree o no que le podría pasar lo mismo que la pasó a las demás familias hace 4 años?

Duda: ¿Los habitantes del 12 de octubre son capaces de anticipar el riesgo?

¿Está preparado en caso de que ocurriese un desastre natural?

¿Qué debe ocurrir para que usted esté dispuesto a dejar su casa e ir a buscar refugio?

Duda: ¿Qué tan capacitada está la comunidad con respecto al riesgo?

¿Ha recibido algún tipo de capacitación con respecto al riesgo?

¿Usted mismo ha buscado información para saber más sobre el tema de riesgo y desastre?

¿Después del incidente ocurrido se hizo algún cambio en los ranchos o en el barrio para prevenir que este volviese ocurrir?

Duda: ¿La comunidad se encuentra en un estado de resiliencia o pasividad?

¿Está satisfecho con las condiciones de vida?

¿Cuál es la principal problemática que tiene el barrio? ¿cree usted poder hacer algo para cambiarla?

¿Ha tenido ideas o a realizado trabajos para mejorar las condiciones de vida?

Duda: ¿Cómo influyó el acontecimiento ocurrido hace 4 años?

¿Cuándo ocurrió el incidente hace 4 años supo manejar la situación? ¿estaba preparado en ese momento?

¿Algo cambio después de ese incidente?

¿Cuándo todo volvió a la normalidad?

Duda: ¿Qué tanto sabe la comunidad con respecto a las obligaciones legales gubernamentales?

¿Sabe que leyes lo ampara o lo protege como invasor?

¿Sabe cuáles son las responsabilidades del estado para con ustedes?

¿Sabe qué mecanismos puede usar para defenderse en caso de que lo desalojen?

Duda: ¿Qué nivel de acceso a la información cuenta la comunidad?

¿Tiene acceso a internet?

¿Qué elementos usa para informarse? (radio, televisión, internet, revistas, etc.)

¿Si tiene algún interés en los procesos legales del barrio, sabe dónde puede ir o a quién puede recurrir para saber estos?

Duda: ¿Qué tan fuerte es el sentido de pertenencia a la comunidad por sus habitantes?

¿Siente que la convivencia en el barrio es buena? ¿Siente que tiene buenos vecinos?

¿En caso de ser reubicado, volvería a invadir este mismo lugar?

¿Siente que aquí ha hecho verdaderos amigos?

¿Si alguien habla mal del barrio, usted entraría a defenderlo?

Duda: ¿Qué tan propensa esta la comunidad para que ocurran cambios sociales dentro de la misma?

¿Estaría dispuesto a dedicar de su tiempo para mejorar las condiciones del asentamiento?

¿Está dispuesto a que se le encomienden tareas y trabajos en pro de la comunidad?

Duda: ¿El proceso participativo anterior ayudó a mejorar las relaciones sociales dentro de la comunidad?

¿Desde que llegó la fundación al barrio hasta hoy, cree que algo ha cambiado con respecto a la convivencia?

¿Siente que los trabajos realizados han ayudado a hacerlo sentir más aprecio por el barrio?

¿Cuándo la fundación se vaya a usted le gustaría continuar trabajando para mejorar las condiciones del asentamiento?

Las preguntas de la presente encuesta se agrupan de a grupos de a 2 a 4 (según la importancia de la precisión para el tópico a tratar), para poder dar un juicio valorativo de cada una de las mismas, a pesar de que el resultado son 28 preguntas, la mayoría se pueden responder con un sí o un no, mas no se estandariza ya que se considera importante las opiniones y observaciones que puedan dar los habitantes del asentamiento. Además, la extensión de dicha encuesta también tiene que ver con la necesidad que se buscó de contrastar la mayor cantidad de datos posible para corroborar la información obtenida con una muestra tan pequeña, es decir dentro de la misma encuesta se hacen preguntas que refuerzan la veracidad de la información en si misma al ser comparada con otras respuestas del mismo tópico, como se explica a continuación.

Las preguntas se agrupan en bloques. El primer bloque se compone de las 3 primeras dudas en los cuales el componente a evaluar es el **Riesgo**, el objetivo de este es evaluar la preparación de las personas tienen frente a este.

El segundo bloque con las 4 dudas siguientes evalúa la capacidad de **resiliencia**, desde el sentimiento de cambio hasta lo factible que esta puede ser según las condiciones internas de la comunidad.

El último bloque compuesto por las últimas 3 dudas evalúa el **proceso participativo** y el componente de la **psicología comunitaria**, que tan factible estos son, que tan efectivos han sido y que punto de partida se puede tomar en caso de querer continuar con el proceso a futuro.

Los resultados del trabajo de campo se presentan en el capítulo siguiente, esto debido al procesamiento de estos datos, al ser datos cualitativos fue necesaria la utilización de un software especializado (Nvivo) el cual arrojó gráficas y nubes de palabras que ayudaron al entendimiento de la comunidad, con estos resultados se espera contrastar toda la

información obtenida a lo largo de este trabajo para dar unas conclusiones finales acordes a la realidad vivida por la comunidad y el contexto específico de la ciudad de Bucaramanga.

6. Resultado entrevistas.

Los datos obtenidos en dichas entrevistas fueron filtrados por medio del programa Nvivo, en busca de generar un análisis más detallado de las particularidades de la comunidad, por medio de las entrevistas el programa arrojó gráficas, nubes de palabras y planos de relaciones que se presentaran a continuación, esta información junto con la información obtenida en el estudio de caso ofrecerá un panorama general de la comunidad y lo suficientemente profundo para junto con los demás datos recopilados proponer las mejores alternativas para empezar a desarrollar con la comunidad del 12 de octubre.

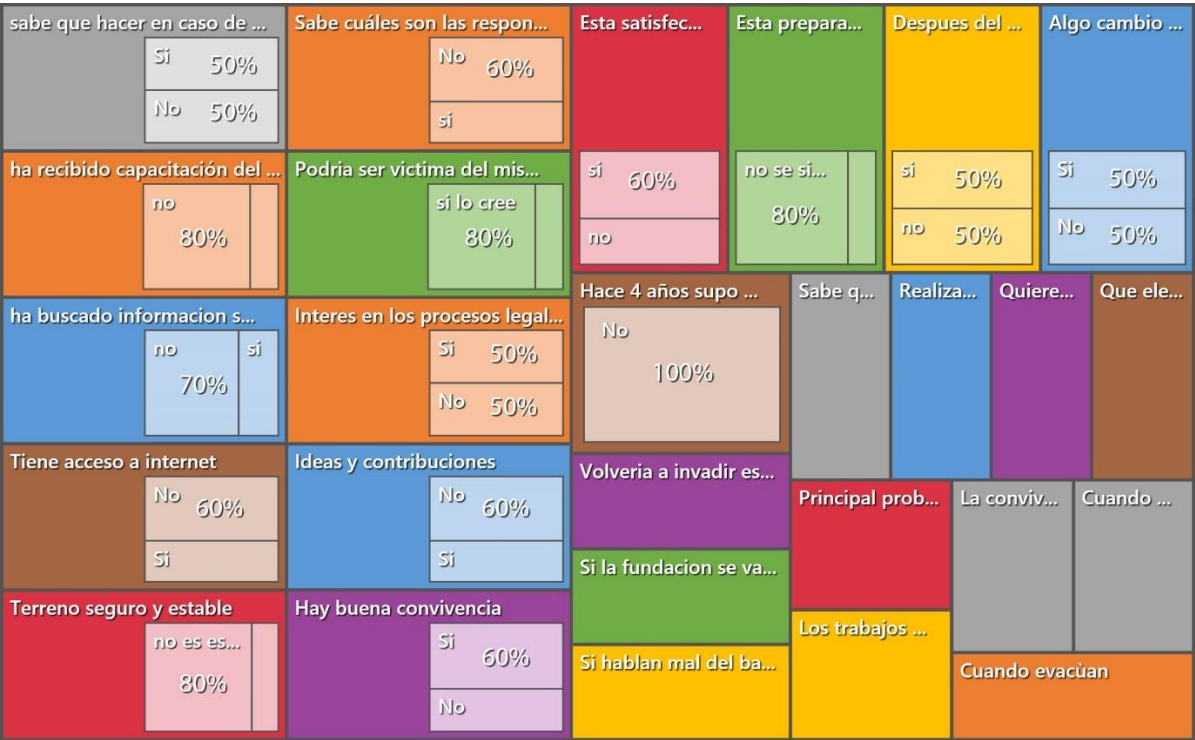


Figura 49. Mapa resultado de la entrevista. Fuente: Elaboración propia.

Para la generación de las gráficas que se presentarán a continuación fue necesario transcribir las entrevistas realizadas, clasificarlas según el tema a tratar y finalmente generar las gráficas dependiendo de las relaciones que fueron asignadas en el programa, para la gráfica anterior fue necesario toda la información de la entrevistas, para la generación de nubes de palabras fue necesario enfocar el software a una pregunta en específico y por medio manual eliminar todas las palabras que no representaban gran importancia para la comprensión de la problemática, es importante aclarar que se realizaron muchas pruebas con todos los resultados de las entrevistas por separado, sin embargo solo algunos gráficos se consideraron relevantes para ser analizados y mostrados en el presente trabajo, he aquí la razón por la cual no todas las preguntas tienen graficas.

6.1 Análisis:

6.1.1 ¿Los habitantes del 12 de octubre entienden que están en riesgo constante?

Los habitantes del 12 de octubre en definitiva entienden que están en constante riesgo, a pesar de que algunas opiniones fueron muy confiadas el 80% de los entrevistados sabe que no vive en un terreno estable o seguro y que en cualquier momento puede ocurrir un incidente como el sucedido el jueves 13 de marzo del 2014 donde una familia entera perdió la vida y otras cuatro más resultados gravemente afectadas. La respuesta a este ítem es un definitivo sí.

6.1.2 ¿Los habitantes del 12 de octubre son capaces de anticipar el riesgo?

A pesar de que este ítem es en sí mismo difícil para cualquier persona, los resultados arrojaron que la comunidad no está preparada para anticipar el riesgo, 50% se considera no preparado en caso de que ocurriese un desastre natural y el otro 50% cuando se le pregunta las razones de porque se considera preparado responde con razones de muy poco peso, su única justificación con respecto a estas es la experiencia que ya se vivió con la catástrofe y esta varía entre si llueve demasiado, si se mueve la tierra o si su intuición se lo dice. La respuesta a este ítem es no.

6.1.3 ¿Qué tan capacitada está la comunidad con respecto al riesgo?

El 80% de la comunidad menciona nunca haber recibido una capacitación con respecto al riesgo, 70% dice nunca haber demostrado interés por buscar información ellos mismos y el 50% dice que después del incidente no hizo modificaciones a su casa para mejorar la resistencia con respecto a los deslizamientos, al realizar estas preguntas las personas se muestran muy preocupadas e incomodas recordando el suceso ocurrido, al parecer prefieren ignorar el hecho que este haya ocurrido en vez de tomar medidas al respecto. La respuesta a este ítem es muy poco capacitada e incluso se encuentran en una condición preocupante más allá del simple hecho de vivir en una zona de alto riesgo.

6.1.4 ¿La comunidad se encuentra en un estado de resiliencia o pasividad?

60% de las personas se mostraron satisfechas con las condiciones de vida, a pesar de que todas concordaron que las condiciones de podían mejorar, solo el 40% tiene una actitud resiliente con respecto a sus condiciones, la demás persona se puede concluir que están en un estado de pasividad.

Al preguntarles cual creen que pueda ser la principal problemática que tiene el barrio las respuestas tienden a tres enfoques. Principalmente las personas entienden que la principal problemática del asentamiento es ellos mismos, ya que debido a su falta de unión cualquier iniciativa y cualquier proceso de mejoramiento de las condiciones de vida resulta infructuoso. La segunda y la tercera respuesta están ligadas, en el barrio hay presencia de personas extrañas que debido a la topografía del mismo llegan a este a consumir alucinógenos, las personas temen que al querer sacar estos del barrio ellos puedan tener algún tipo de comportamiento agresivo, es por esto que llaman a la policía y la policía se convierte en la tercer problemática, ya que están acostumbrados a que la policía haga caso omiso de los llamados por parte de la comunidad, incluso por esta razón la comunidad tiene su propia ley.



Figura 50. Nube de palabras, principal problem tica del barrio. Fuente: Elaboraci n propia.

Finalmente, para contestar este  tem se les pregunto a la comunidad si hab an tenido ideas o realizado trabajos en pro de la comunidad a lo cual el 60% respondi  que efectivamente lo hab an hecho, pero por la misma comunidad no se hab an podido llevar a cabo. Por lo anterior se concluye que la comunidad se encuentra en un estado de pasividad, m s pueden cambiar r pidamente a un estado resiliente si las condiciones empiezan a tornarse a favor de ellos.

6.1.5  C mo influenci  el acontecimiento ocurrido hace 4 a os?

El 100% aseguro que cuando el incidente ocurri  no supo c mo manejar la situaci n, es importante aclarar que las personas estaban dormidas al momento en que ocurri  el incidente por lo cual

muchas no supieron que estaba pasando hasta no haber escuchado los gritos de las demás personas. Desde otra perspectiva el incidente generó que un 50% de las personas sintieran que las cosas debían cambiar, muchos de ellos reforzaron sus casas, otros vendieron y se fueron, otras personas no vendieron, pero si se fueron del asentamiento y lo visitan de vez en cuando. Al preguntarles cuando volvieron las cosas a la normalidad estos son los resultados obtenidos.



Figura 51. Nube de palabras, cuando volvió la normalidad. Fuente: Elaboración propia.

Para algunas personas las cosas volvieron a la normalidad en meses, otros dicen que en semanas ya las cosas estaban como si nada hubiese pasado, más el incidente contribuyó a que se despertara un sentido de la alerta, todos los entrevistados están de acuerdo que después del incidente están más atentos a las lluvias prolongadas o a cualquier anomalía que pueda ocurrir para dejar su vivienda lo más pronto posible. En respuesta a este ítem el incidente influyó en crear un estado de alerta en la conciencia de las personas en general del asentamiento y en otras a cuestionarse la estadía en este o no.

6.1.6 ¿Qué tan fuerte es el sentido de pertenencia a la comunidad por sus habitantes?

60% de las personas considera que la convivencia en el barrio es buena y que, aunque no se hable mucho con los vecinos cada quien tiene su vida y no genera problemas por fuera de su casa. En cuanto a la pregunta de si le gustaría ser reubicado el 70% dice que le gustaría ser reubicado, pero con una condicionante, que no le reubiquen muy lejos de donde se encuentra el barrio, un numero alto de personas mencionó que en caso de ser reubicados muy lejos como en el norte o cerca a centro abastos preferirían no aceptar la reubicación, es decir las personas prefieren vivir con el riesgo contante a vivir desarticulados de la ciudad. Por último, el sentimiento de pertenencia al barrio se percibe alto al preguntarles que si alguien hablase mal del asentamiento ¿ellos que harían? El 90% dijo que entraría a defender el barrio y hacer a la otra persona caer en cuenta que esta en un error al decir eso. Se concluye que la pertenencia con respecto al asentamiento es media.

6.1.7 ¿Qué tanto sabe la comunidad con respecto a las obligaciones legales gubernamentales y sus derechos?

100% de los entrevistados no saben qué leyes lo amparan o protegen como invasor, esto demuestra un sentimiento de pasividad profundo de las personas, aunque es entendible debido a las dificultades que ellos deben vivir cada día. 60% no saben cuáles son las responsabilidades del estado para con ellos y el otro porcentaje supone cual puede ser, es interesante resaltar la respuesta de la señora Flora María de 48 años la cual lleva 9 años viviendo en el asentamiento, su respuesta fue la siguiente:

Conformar los proyectos de vivienda, de manera que uno de estrato bajo pueda acceder a la vivienda, que esta sea asequible, pero lo que pasa en los subsidios de vivienda entre el banco y la constructora se comen la plata y uno termina pagando tres veces más de lo que es, yo lo viví en carne en propia, recibí subsidio de vivienda para Piedecuesta, cuando fui a aplicar para el subsidio las cuotas quedaran más altas de lo que habían prometido, después de unos años las cuotas aumentaban de 130 mil pesos a 300, 400 mil pesos. En la immaculada fue un engaño, en el proyecto les prometieron dos habitaciones y al momento de entregar les dieron un apartamento con una sola habitación, aparte les cobran el servicio de bombeo del agua para los pisos más altos. Conozco una señora que vive allá y me dice que las cosas están mucho peor que aquí.

La respuesta de la señora María debela de primera mano una experiencia vivida por una persona que tuvo la posibilidad de reubicarse y tuvo malas experiencias, además muestra que en ocasiones la gente realmente sabe lo que necesita, el discurso de la señora María esta en consonancia con lo dicho recientemente por la ONU y por la constitución, esta en consonancia con el *derecho a la vivienda*. En caso de que los quieran desalojar el 50% dice no saber que hacer mientras que el otro 50% dice que iría o a la defensoría del pueblo o a la alcaldía. La respuesta a este ítem a pesar de la respuesta de la señora María es que las personas saben muy poco a casi nada cuales son las obligaciones legales gubernamentales. Lo cual es un componente importante en la resiliencia.

6.1.8 ¿Qué nivel de acceso a la información cuenta la comunidad?

60% de los encuestados no cuentan con acceso a internet, el 90% usa principalmente la televisión para informarse y con eso cree que es suficiente, por último, el 50% no sabe dónde puede preguntar sobre los procesos legales del asentamiento a pesar de que la mayoría de los entrevistados llevan

un tiempo no menor a 9 años viviendo en el asentamiento, el 50% restante supone que esa información la debe saber el líder de la junta de acción comunal. La capacidad de acceso a la información también está ligada a la capacidad de resiliencia, ya que el flujo de información, el acceso a ella y la apropiación del conocimiento (científico tradicional) por parte de los actores sociales dentro de la misma comunidad aumenta significativamente las posibilidades de que la comunidad pueda mejorar sus condiciones de vida. La respuesta a este ítem es que la comunidad tiene un nivel bajo de acceso a la información, en la mayoría de los casos se da solamente por medio de su celular o teléfono inteligente y estos son planes que la comunidad compra donde lo importante son las redes sociales como Facebook o WhatsApp, por lo anterior la comunidad cuenta con una capacidad de cambio baja con respecto a su nivel de acceso a la información.

6.1.9 ¿Qué tan propensa está la comunidad para que ocurran cambios sociales dentro de la misma?



Figura 52. Nube de palabras, dedicaría de su tiempo para mejorar las condiciones de vida del asentamiento. Fuente: Elaboración propia.

Cuando se le pregunta a la comunidad si ayudaría a mejorar las condiciones de vida del barrio o si estaría dispuesto a que se le encomienden tareas con el mismo fin su respuesta es muy similar, primero dicen que lo harían en su tiempo libre, por otro lado, aunque muchos responden si sin condicionar esta respuesta, la gran mayoría responde que si ayudaría y si haría tareas siempre y cuando los demás también, con base en la experiencia de C. Cadena esta comunidad está cansada de que los demás no participen en las actividades de mejoramiento del asentamiento y aun así quieran recibir todas las ventajas por las que muchos trabajan muy duro, en este momento la comunidad pasa un punto donde sus habitantes no quieren hacer mucho ya que sienten que los resultados siempre serán iguales. La respuesta a este ítem es que la comunidad mentalmente quiere generar cambios, pero al momento de materializarlos esta desmotivada por las experiencias vividas en el pasado con personas de la misma comunidad.

6.1.10 ¿El proceso participativo anterior ayudó a mejorar las relaciones sociales dentro de la comunidad?

Los entrevistados aseguran que la convivencia con respecto al antes y el después del proceso participativo ha cambiado circunstancialmente, el comportamiento más notorio con respecto a esto es que las personas ya no ensucian el espacio, entre ellos se ha creado una cultura por mantener limpio el barrio, no ensuciar y cuidar los espacios públicos, incluso algunos aun reciclan dentro de sus hogares, el otro aspecto es que las personas ahora son más participativas con respecto a las actividades del barrio, en cierta forma se puede decir que los trabajos realizados han ayudado a la organización de las personas dentro del asentamiento. Así mismo cuando se les pregunta que si creen que los trabajos realizados han tenido algún efecto positivo en el barrio la respuesta más común es que la pertenencia por el mismo ha aumentado.



Figura 53. Nube de palabras, La convivencia ha mejorado en el asentamiento.

Fuente: Elaboración propia.

6.2 Conclusiones de las entrevistas.

- Los habitantes del asentamiento humano del 12 de octubre entienden que están en riesgo, saben que puede sufrir un accidente en cualquier momento.
- Los habitantes no saben cómo anticipar el riesgo, ya sea porque no ha recibido capacitación, no cuentan con sistemas de alarma y demás los habitantes solo se pueden guiar de su propia experiencia para decidir cuándo es momento de salir de sus casas y salvar sus vidas.
- Las personas no están capacitadas con respecto al riesgo, no se les ha dado una inducción con respecto a este tema, hace un tiempo se les hizo una inducción de primeros auxilios más con respecto al riesgo al parecer nunca han tenido ningún tipo de capacitación.
- La comunidad se encuentra en un estado de pasividad, mas solo es necesario que la comunidad se organice y profundicen un poco más en sus problemáticas para que esta cambie a resiliencia, ya que la inconformidad está presente en ellos.
- El jueves 13 de marzo del 2014 ocurrió un accidente donde una familia fue sepultada por su propia casa, esto debido a un deslizamiento producido en la parte superior del asentamiento, según los entrevistados algunos meses después de este incidente todo regreso a la normalidad, todo excepto la tranquilidad, ya que a partir de eso momento los habitantes del barrio están prevenidos en caso de lluvias largas, movimientos de tierra o cualquier desastre natural pueda ocurrir. Es por esto que se concluye que el accidente ocurrido ayudo a la creación de un estado de alerta.
- El sentido de pertenencia en el barrio es de nivel medio, las personas están cómodas con lo que tienen y en caso de ser reubicados se cuestionan si regresarían o no al mismo sitio, a pesar de lo esperado muchas personas regresarían e incluso hay familias que ya se les ha asignado la reubicación, pero se niegan a salir del asentamiento.

- El estado de pasividad de la comunidad no les ha hecho indagar en sus derechos y obligaciones como invasores, en las encuestas ninguno tenía idea cuales eran las obligaciones legales gubernamentales para con ellos.
- La comunidad tiene un bajo nivel de acceso a la información que junto con el estado de pasividad no facilita el surgimiento de líderes sociales y personas que ayuden a cambiar las condiciones de vida desde dentro de la misma comunidad.
- Algo de resaltar es que a pesar de lo mencionado anteriormente la comunidad es inconforme, saben que están en un lugar malo y desean cambiar su realidad, mas no se motiva a materializar su proyecto o ideas ya que la misma comunidad tiende a no apoyar este tipo de procesos.
- A pesar de que el proceso participativo realizado con la comunidad fue un fallo para el campo de la arquitectura participativa, en cuanto a las estructuras sociales del asentamiento si ayudo a mejorar sus condiciones. La comunidad ahora es más activa, en cuanto a participación, cuidado del medio ambiente e incluso ha mejorado la convivencia en general.
- En la nube de palabras general de todas las entrevistas la palabra que más se repite es “barrio” lo que denota que la comunidad no se ve a sí misma como un asentamiento, lo que la hace temporal sino como barrio la cual la autodefine como estática, inconscientemente los habitantes manifiestan haber superado su condición de temporalidad y se han arraigo al lugar.

Conclusiones.

En Colombia la informalidad es protagonista en el desarrollo de las ciudades (para el 2009 el 50% de las viviendas edificadas en el país habían sido adquiridas ilegalmente); al analizarla es fácil denotar cómo las relaciones entre personas juegan un papel importante en el mejoramiento de las condiciones de vida, es importante empezar a comprender a las comunidades en su conjunto y no solo ver estas como familias o como personas independientes.

La psicología social comunitaria le apunta al mejoramiento de las relaciones sociales de las personas dentro de las comunidades como herramienta para asegurar la resiliencia. Es la herramienta para conseguir este fin, la cual puede utilizar metodologías como la Investigación Acción Participación o la investigación etnográfica para abordar las comunidades desde una perspectiva tanto interna como externa y así comprender las verdaderas necesidades que estas presentan y las posibles soluciones a sus problemas. Sin embargo, es necesario contar con el apoyo de los gobiernos en cuanto a la implementación de estas metodologías, ya que a pesar que históricamente se hayan incorporado en las políticas de gobierno, lo que realmente sucede en la práctica, es que la relación entre Estado y Comunidades han sido conflictivas. Demostrando que el poder político ha limitado la participación comunitaria.

Los proyectos de vivienda de interés social y prioritario se construyen por lo general en las periferias de la ciudades en lotes no habilitados para la vivienda como lo son los de tipo industrial, haciendo uso de la facilidad de la Ley 1537 del 2012 para convertir suelos rurales en suelos urbanos y dotarlos rápidamente a estos de servicios públicos, a pesar que esto genera una cantidad de problemas para la ciudad, la mayor problemática es que se sigue generando un sentido de discriminación con la persona de menos recursos, donde solo las familias adineradas pueden acceder a buena ubicación y mejores calidades de vida.

Los proyectos de vivienda deben tener en cuenta el concepto de **vivienda adecuada** ya que en la ciudad al tratar de solucionar un problema con la reubicación de las personas, al no tener en cuenta elementos como la ubicación o la asequibilidad se hace un proceso donde se traslada a una persona o a una familia con unos problemas particulares que ya ha afrontado a lo largo del tiempo y se le conduce a una nueva situación con otro tipo de problemas desconocidos para esta y que de igual manera no ayudarán a que estas personas pueden empezar a generar un estado de mejora continua.

El modelo actual de reubicación de hogares damnificados de desastre natural, calamidad pública o emergencia, o localizados en zonas de alto riesgo, no tiene en cuenta las comunidades de origen de las mismas, esto genera que la reubicación no solo destruya el tejido social ya establecido a lo largo del tiempo entre las familias de las comunidades, si no que dificulte su desarrollo económico y cívico, esto ha generado a lo largo de todo el país que en lugar de crear poblaciones resilientes, se hace el proceso inverso, aumentando las problemáticas dentro de las poblaciones de bajos recursos.

Los procesos de asignación de vivienda deberían tener en cuenta la potencialidad para la resiliencia de los tejidos sociales, a pesar de que se hace un esfuerzo para conseguir la equidad para las personas, este podría mejorarse teniendo en cuenta la reubicación por comunidades y no por familias.

Los asentamientos en la ciudad de Bucaramanga presentan una particularidad en cuanto a su lógica de ocupación que empeora sus condiciones de vida a lo largo del tiempo, debido a que la meseta como tal ya no cuenta con espacio para ser ocupada o invadida, las personas al momento de asentarse lo hacen en las laderas o en las escarpas de la ciudad, debido al aterrazamiento necesario para su ubicación debilitan la capa vegetal del terreno, esto combinado con la estructuras

de escorrentías de la ciudad, aumentan considerablemente el peligro por remoción en masas, además las particularidades de la vida en asentamiento aumentan las amenazas antrópicas lo cual empeora cada vez más la posibilidad de sufrir una calamidad.

La corrupción ha quebrantado la confianza en las instituciones y ha transformado las campañas electorales como única alternativa de mejoramiento para los asentamientos, esto gracias a una política de favores por votos, sin embargo, es más perjudicial esto para los asentamientos ya que atenta directamente contra los pilares de **Honestidad estatal** y **Solidaridad** de la resiliencia comunitaria, estancando a las comunidades, aumentando **La pobreza moral** y **La pobreza política**; creándose cada vez comunidades más herméticas, menos participativas y menos activas tanto social como democráticamente.

Es definitivo que el asentamiento 12 de octubre no debe formalizarse en el lugar que está localizado, ya que presenta demasiadas condicionalidades que no se lo permiten, estas son alta peligrosidad por remoción en masa, localización en suelo urbano de protección de la escarpa, el cual no permite construcciones nuevas ni modificaciones de las que ya están en el lugar, indicio de precariedad urbana de 11.41 considerado medio alto, pocos seguros en cuanto a la pertenencia del sector y reconocimiento de propiedad de la vivienda, entre otros. Es por esto que se sugiere seguir la recomendación que el propio estudio de CITU & CDMB ofrece; a su vez esta se considera la mejor alternativa posible bajo las circunstancias que el estudio ha demostrado.

A pesar de que el proceso participativo realizado por la organización Alma Bambú haya resultado un fallo en cuanto a materia participativa se refiere; el proceso aportó lo suficiente como para ayudar a generar mejores lazos sociales dentro de la comunidad.

Un verdadero proceso participativo donde la opinión de la comunidad sea tomada en cuenta y se coloquen a la comunidad al mismo nivel del profesional podría aprovechar la volatilidad de la

comunidad en cuanto a su capacidad de resiliencia y ser el comienzo del verdadero proceso que la comunidad necesita.

En caso de ser reubicados hay una alta probabilidad que las habitantes regresen, ya que los proyectos de reubicación actuales quedan muy lejos de sus puntos de trabajo y de todas las comodidades que para ellos representa vivir tan cerca al centro de la ciudad. Es decir, las personas prefieren vivir con amenaza de riesgo constante a vivir desarticuladas de la ciudad.

Los habitantes del asentamiento 12 de octubre, después de la intervención efectuada por Alma Bambú no han creado el suficiente sentido de pertenencia y cohesión social como para iniciar por parte de ellos mismos, procesos de mejoramiento continuo, además los mecanismos de gestión de vivienda del estado no los apoyaría en un proceso de reubicación como comunidad, sino de manera independiente por familias.

En caso de ser reubicados la comunidad del 12 de octubre no cuenta con las herramientas necesarias para que ellos mismos puedan gestionar de la mejor forma su proceso de reubicación, ya que a pesar de existir ciertos lazos sociales, estos no son lo suficientemente fuertes, ni están lo suficientemente bien estructurados para que las personas velen por los intereses de la comunidad por sobre los de sí mismos; en caso de reubicación la estadía o mudanza del asentamiento dependerá más de la localización que de la conservación de las estructuras sociales ya conformadas.

El proceso realizado por Alma Bambú ayudó a generar un sentimiento de unión en el asentamiento, por lo tanto, es muy probable que las personas comiencen a generar sus propios procesos de mejoramiento constante, sin embargo, es importante aclarar que el apoyo de la comunidad no sería total y seguirán condicionados a las amenazas de riesgo que ya se han mencionado.

Bibliografía.

- Hernández, R. (2016). Plan de Desarrollo 2016-2019. Bucaramanga, Colombia: Alcaldía de Bucaramanga.
- Hábitat, O. N. U. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Folletos informativos sobre los derechos humanos, 21.
- Olano García, H. A. (2006). Constitución política de Colombia.
- Caprotti, F., Cowley, R., Datta, A., Broto, V. C., Gao, E., Georgeson, L., ... & Joss, S. (2017). The New Urban Agenda: key opportunities and challenges for policy and practice. *Urban research & practice*, 10(3), 367-378.
- Montero, M. (2011). Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos (No. 159.9: 614). Paidós,.
- Angrosino, M. (2012). Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. Ediciones Morata.
- Murillo, J., & Martínez, C. (2010). Investigación etnográfica. Universidad Autónoma De Madrid, 30.
- Barrio, J. M. (1995). El aporte de las ciencias sociales a la Antropología de la Educación. *Revista Complutense de Educación*, 6(1), 159-184.
- Gómez, G. R., Flores, J. G., & Jiménez, E. G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa.
- Colmenares E, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología social comunitaria. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- Jiménez-Domínguez, B. (2008). Ciudadanía, participación y vivencia comunitaria. Jiménez-Domínguez, B.(compilador). Subjetividad, participación e intervención comunitaria. Una visión crítica desde América Latina, 55-84.
- Wiesenfeld, E. (2014). La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis? *Psicoperspectivas*, 13(2), 6-18.
- Arciniega, J. D. D. U. (2013). La perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología política*, (47), 7-18.
- Spiegel, M. R., & Stephens, L. J. (2005). Estadística. México: McGrwa Gill. Tercera.
- Murillo, F. (2016). Ciudades primadas latinoamericanas: ¿hacia una nueva agenda urbana de mejoramiento y prevención de asentamientos informales? *Cuaderno urbano*, 21(21), 0-0.
- Baeza, D. C. (2007). Tugurios, migración y objetivos de desarrollo del milenio (Vol. 74). United Nations Publications.
- Gordillo Bedoya, F. (2004). Hábitat transitorio y vivienda para emergencias. *Tabula Rasa*, (2).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 2007. Panorama social de América Latina 2007. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mundial, F. S. (2005). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Cuadernos Geográfico*, 52, 368-380.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. D. (2010). Metodología de la investigación (quinta edición ed.). Mexico DF: Mc-Graw Hill.
- MORENO K, CAROLINA. Estudio de caso de la intervención de la organización sin ánimo de lucro “Alma Bambú” en el asentamiento “12 de Ocutbre”, 2017
- SANABRIA F, JUDITH. Estructura metodológica básica para adelantar un proceso de diseño participativo en arquitectura, 2014.

- MONTANER, Josep María. Después del movimiento moderno, arquitectura de la segunda mitad del siglo XX. Editorial G. Gili. Barcelona 3 ed. 1993. Pág.127
- Mejía, S. L. (2013). Análisis de variables para el estudio de antecedentes como aproximación metodológica para la identificación de insumos de diseño aplicado a alojamientos temporales. Alarife: Revista de arquitectura, (23), 36-61.
- Enet, M. (2012). Diseño participativo: Estrategia efectiva para el mejoramiento ambiental y economía social en viviendas de baja renta. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 5(10).
- RAPOPORT, Amos. Cultura, Arquitectura y Diseño. Architectonics: Mind, Land & Society. Ediciones UPC.2003. Pág. 26
- ANDER-EGG. Ezequiel. Repensando la Investigación-Acción Participativa. Cuarta edición: 2003. Grupo editorial Lumen Hvmanitas. 151 p.
- Castillo, M. (2010). Anotaciones sobre el problema de la vivienda en Colombia. Bitácora Urbano Territorial, 1(8), 15-21.
- MARTINEZ, Harold. Habitabilidad terrestre y diseño, ensayos sobre el sentido de los natural, lo cultural, y lo social en la práctica académica y profesional de la arquitectura. Colombia: G&G editores, 2013. 244 p. ISBN 978-958-765-065-5
- Ruiz, J. A. C. (2011). Hábitat rural y hábitat autónomo: nuevos escenarios hacia una nueva ruralidad. Revista Universidad de La Salle, (55), 99-114.
- Borda, O. F. (1956). Aspectos psico-sociológicos de la vivienda rural colombiana. Revista Colombiana de Psicología, 1(2), 206-229.
- Saffery Gubbins, J., & Baixas Figueras, J. I. (2013). Emergencia y permanencia: Un caso de investigación aplicada y prototipo. ARQ (Santiago), (84), 38-47.
- Zapata, M. C. (2012). Respuesta local a un déficit habitacional local. Astrolabio, (8).

Torres, C (1987) Fals Borda y su obra (revista virtual) Consultado el 17 de Diciembre de 2017 de la web: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Orlando_Fals_Borda

Enshassi, Adnan, Kochendoerfer, Bernd, & Rizq, Ehsan. (2014). Evaluación de los impactos medioambientales de los proyectos de construcción. Revista ingeniería de construcción, 29(3), 234-254. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50732014000300002>

Redacción económica (2015) Pobreza en el campo afecta al 44,7 % de la población recuperado el día 15 de marzo de 2018 del sitio web: <http://www.elspectador.com/noticias/economia/pobreza-el-campo-afecta-al-447-de-poblacion-dane-articulo-578557>

CDMB (2008) Historia. Consultado el 10 de enero de 2018, del sitio web: <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/gestion-territorio/gestion-riesgo/item/207-historia>